

Proyecto Pedagógico

“EL ACUSETTE de las LEE, un proyecto de gestión pedagógica para el campo de la Educación Especial en contextos rurales, San Antonio del Tequendama.”

Autores:

Acero Alarcón, Lina Fernanda  
Bautista Ortiz, Franci Yulieth  
Beltrán Mesa, Luisa Fernanda  
Cruz Cárdenas, Erika Natalia  
Fonseca Romero, Gabriela  
Mendoza Sepúlveda, Ana Victoria  
Posada Colorado, Fernanda  
Sánchez Reyes, Luisa Fernanda

Universidad Pedagógica Nacional  
Facultad de Educación  
Licenciatura en Educación Especial  
Bogotá D.C, 2019

Proyecto Pedagógico

“EL ACUSETTE de las LEE, un proyecto de gestión pedagógica para el campo de la Educación Especial en contextos rurales, San Antonio del Tequendama.”

Autores:

Acero Alarcón, Lina Fernanda  
Bautista Ortiz, Francly Yulieth  
Beltrán Mesa, Luisa Fernanda  
Cruz Cárdenas, Erika Natalia  
Fonseca Romero, Gabriela  
Mendoza Sepúlveda, Ana Victoria  
Posada Colorado, Fernanda  
Sánchez Reyes, Luisa Fernanda

Tutor:

Wilches Landinez, Diana Maritza

Universidad Pedagógica Nacional  
Facultad de Educación  
Licenciatura en Educación Especial  
Bogotá D.C, 2019

## Dedicatorias

*Hacer las cosas con amor y paciencia, eso me lo enseñó papá. Me formó como una mujer fuerte y soñadora. Hoy dedico este esfuerzo a la eternidad de mi viejo que enmarca y guía mi vida.*

*A mi mamá, a mi tía, a Puma y mis hermanas, mujeres de mi familia que me vieron crecer; a mi hermano y a la sabiduría que me transmite, a mi sobrina Helis y su valiosa vida. A la familia que no se define por lazos de sangre, a los amigos que se convierten familia, a mis compañeras de aventuras, anécdotas y caminos trazados junto a una mochila y mi música.*

*Dedico esto a las personas que han marcado mi vida, a quienes me han embarcado en sus sueños y me enseñaron a luchar por los míos.*

*A la causalidad que me abordó hace cinco años en este caminar de maestra, a la Universidad Pedagógica Nacional y a la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, por recibirme con los brazos abiertos y formarme política, social y pedagógicamente.*

*A mis maestros y maestras, a cada persona que se cruzó en mi práctica pedagógica, me transformó y me permitió concebir otras realidades.*

*A la sensibilidad y lealtad de las cuatro patas que amo, a los pelos de perrito que carga mi ropa. A cada ser vivo que enseña la magnitud y perfección de las creaciones de Dios.*

*Dedico este esfuerzo a mí misma, consiente que vienen muchos más, que la vida me abrirá las puertas hacia mundos desconocidos y me llevará lejos. Este esfuerzo es motivo para seguir volando, cantando y aprendiendo.*

*Lina Fernanda Acero Marcón*

*A mi yo del pasado, gratitud por tu esfuerzo y dedicación, por los caminos recorridos, por los abrazos de luz dados, por lo construido y lo deconstruido, por los espacios de soledad, silencio y meditación; y a mi yo del futuro, mujer llena de vitalidad, mira qué tesis de colores más bonitos te he hecho, has llegado a este mundo para crear algo grande en el que quedará como legado.*

*"Escribir el tiempo de luz entre el follaje" -Wilson U. Pérez.*

*Una obra como esta ha sido un gran viaje, y muchos han compartido ese viaje conmigo. Estoy inmensamente agradecida con ellos y a todos los que me han inspirado a lo largo de este camino.*

*¡Familia! Juntos y de la mano con Dios caminamos por el mágico sendero de la vida académica, del arte, la confianza, la libertad y el amor incondicional. Ustedes mi base fundamental, quienes me inculcaron los valores y principios para afrontar una realidad, que ahora yo, bajo mi responsabilidad seguiré construyendo.*

*Francy Yulieth Bautista Ortíz*

*Al cerrar este ciclo, lleno de alegrías, tristezas, días en los que caminar se tornaban  
grises...*

*Es hora de empezar otros caminos, recorrer otras montañas, oír el sonido del agua  
desde otros lugares.*

*Siempre con la convicción de que la educación es transformadora.*

*En estos 6 largos años por la Universidad Pedagógica Nacional, reafirmé este poema,  
que algún día aprendí...*

***“...y en la calle codo a codo,  
somos mucho más que dos  
y por tu rostro sincero  
y tu paso vagabundo  
y tu llanto por el mundo  
porque sos pueblo, te quiero...”***

***-Mario Benedetti-***

*Por aquellos que caminaron junto a mí... Gracias.*

*Marco Tulio, profe, sembrar semillas de rebeldía es creer en una  
**EDUCACIÓN ESPECIAL LIBRE Y CRITICA.***

*A quienes creen en la educación, en el saber pedagógico, la desobediencia, en la vida  
y en la alegría.*

**RESISTENCIA Y LUCHA**

*Luisa Fernanda Beltrán Mesa*

*Como olvidar estos caminos largos en ocasiones difíciles, pero siempre con un final sorprendente, donde mi familia (Papá, Mamá, Hermano) y las personas que estaban junto a mí me daban ánimos y me compartían fuertes empujones para continuar, aquí hemos llegado, es una puerta con un sendero interminable donde la lucha, la resistencia, los sueños inalcanzables y la rebeldía de forma coherente hizo de nuestro proyecto investigativo un proyecto de vida, en el que volamos y seguiremos volando, donde lo imposible resulta ser posible.*

*Por ello, este trabajo lo dedicó primero a Dios por orientarme y siempre estar a mi lado, demostrando que los altibajos y caídas son fuerzas para levantarme y continuar; a mi madre por su comprensión, apoyo y amor durante mis traspasos; a mi padre por su fuerza, palabras de aliento y lucha constante con que se dirigía a mí en momentos que sentía derrota; a mi hermano por su chispa y energía contagiosa, que hacían de esos instantes frente al computador minutos de esparcimiento, que refrescaban mi mente para continuar construyendo lo que un día pensamos que era inalcanzable y a personitas maravillosas que hacían de mi camino momentos inigualables, siempre con su buena actitud, con sus palabras de gran cariño, fueron y serán mujeres irradiantes que dan luz a mi corazón, gracias, seguiremos soñando, por esto y mucho más, tenemos la gran fortuna de decir lo logramos.*

***“Educatora, de sentir, soñadora y de convicción, es esto lo que me hace ser especial “***

*Erika Natalia Cruz Cardenas.*

*Hoy se puede afirmar que con paso firme se puede llegar tan alto como se puede imaginar; el caminar con Dios, la Virgen Auxiliadora y Don Bosco me han enseñado a soñar, junto a una familia que en mí ha querido depositar aprendizajes que me lleven a triunfar. El empuje de mi madre, la protección de mi padre, la alegría de mi hermana, el amor de mi abuela, la sabiduría de mi abuelo, la rudeza de mis tías, el acompañamiento de mi primo, los altos momentos de felicidad que me brinda mí prima, el apoyo de mi compañero y las miles de risas recorridas por el mundo con amigas, fueron aquella fórmula secreta que revitalizó mi formación como maestra dentro del caminar de lo rural, trayendo consigo la resignificación y el deseo de luchar a través de este proyecto, por una sociedad que se quiere transformar en pro de la diversidad. Bien decía Don Bosco, “Sin confianza ni amor, no puede haber una buena educación”. Es por esto, que mi dedicatoria va referida a todos aquellos maestros y maestras que desean encaminar travesías pedagógicas en medio de las altas montañas, donde la naturaleza y el contacto directo con lo tradicional, son la motivación y convicción del que hacer docente fuera de lo institucional. ¿Por qué no apostar por él amor? Somos la esperanza dibujada en palabras, en aulas sin puertas, sin paredes, sin límites, donde el conocimiento es recíproco y el crecimiento infinito. O tal vez somos la fuerza y el empuje revolucionario que con el ser folklórico impacto en un pequeño municipio llamado SAT.*

*Hacia lo más alto del cielo y en el recóndito misterio de la vida, agradezco a mi abuela Nora, y su gran legado de solidaridad. ¡Te extrañamos!*

*Gabriela Fonseca Romero*

*En medio de paredes empezamos a soñar, con escenarios diferentes que nos complementarán al laborar, trascendimos a montañas por cambiar lo incoherente en la sociedad.*

*No es fácil dedicar triunfos, pues todas las personas que hicieron parte de este proceso merecieran una palabra y mil abrazos, pero lo que tengo claro, es que Dios es el primero que obtiene mis reconocimientos, por darme fuerza y sabiduría en el caminar cotidiano.*

*También la dedico a la luz de mis ojos... a mi santo padre, que con su orgullo por nosotras me ha enseñado a luchar por lo que quiero, porque nunca me debo quedar quieta porque me enfermo; a mi santa madre que con su forma de ser tan paciente, humilde, cariñosa, picarona y quien no espera algo a cambio, que con el ejemplo de mujer me ha enseñado a ser prudente y sabia; y a mi hermana que desde la distancia hacia todo lo posible para que me sintiera acompañada, para que nunca dejara todo atrás, ella es mi ejemplo a seguir una mujer llena de locuras cuerdas, de virtudes e inteligencia, realmente soy el reflejo de ellos, soy el reflejo de cambios, del entender y ayudar al otro.*

*De corazón a las personas que junto a mí descubrieron que lo rural no solo significa estar en el "monte", si no que desde cabeceras municipales aprendimos que es vivir y estar en medio de hermosos paisajes, naturaleza y más colores verdes que nos recibían con armonía en el municipio, gracias a las chicas que de una u otra manera entendían mi forma de ser, pensar y actuar, llegaron a ser más que unas compañeras de tesis, se convirtieron en mis amigas, con quienes a diario celebrábamos, teníamos diferencias pero a la final aprendíamos, gracias por compartir conmigo en más de un escenario.*

*Ana Victoria Mendoza Sepúlveda*



*El presente trabajo está dedicado a mi familia por haber sido mi apoyo a lo largo de toda mi carrera universitaria y a lo largo de mi vida. A todas las personas especiales que me acompañaron en esta etapa, aportando a mi formación tanto profesional y como ser humano.*

*A Diana Carolina González Terreros que me mostró el camino de la docencia y se quedan guardadas en la experiencia e historia de la Universidad Pedagógica Nacional.*

*A mis compañeras que hoy celebramos el fin de una etapa importante y especial en nuestra vida, y quienes hemos alcanzado este escalón.*

*A mi maestra que con su acompañamiento, apoyo y generosidad han guiado nuestra investigación durante años, lo cual nos permitiera estar aquí.*

*En nuestras memorias tenemos presente, el día en que ingresamos a esta casa el alma mater, que nos abrió sus puertas...; llenos de emociones, curiosidades y profunda sed de conocimiento, nos abocamos a la ardua tarea de culminar, pero con la responsabilidad de continuar.*

*Gracias*

*Fernanda Posada Colorado*

*A todas y todos aquellos que un día soñaron transformar la sociedad con la educación, como un día lo hice yo; a sus familias, que, como la mía, estoy segura son el centro posibilitador de este propósito ambicioso pero necesario; a todas las personas con Discapacidad que habitan la ruralidad de mi país, que motivaron este proyecto y están movilizándolo su realidades y necesidades para ser consideradas en estos campos educativos.*

*Que cada línea de este documento aporte a las metas trazadas desde sus luchas, como profes, familias y minorías para resignificar las prácticas educativas, en las que sin importar dónde, cómo o quién estemos todas y todos.*

*Luisa Fernanda Sánchez Reyes*

## Agradecimientos

*Impulsadas por sueños, luchas y miedos, ocho maestras en formación emprendimos un caminar, guiado por la esperanza de los miembros de la comunidad Sanantoniuna, nuestros maestros y maestras, nuestros familiares, amigos, seres que trascendieron el mundo terrenal, que siempre están en nuestra mente y corazón.*

*Estas palabras solo reflejan gratitud a los miembros de la comunidad Sanantoniuna, que nos recibieron con los brazos abiertos y depositaron la confianza en nosotras. Sólo en la interacción con cada uno de ellos, logramos consolidar un proyecto real, que recoge cada una de sus voces. Su confianza y esfuerzo nos permitió caminar hacia la misma meta.*

*Gracias a ustedes,*

*Concejal Jorge, Edixon, Don Rodrigo, Don Oscar, Grupo de discapacidad.*

*A nuestra asesora Diana Wilches, colega y guía. La confianza que depositaste en nosotras nos formó como maestras autónomas, soñadoras y resilientes. Gracias por involucrarte con este proyecto tanto como todas lo hicimos, por el cariño inmenso que siempre nos transmitiste, y por enseñarnos con el mejor de los ejemplos. Gracias a ti y a tu familia, por abrirnos las puertas y transitar junto a nosotras. “Quien ama lo que hace, se lo goza”, eso reflejas, querida maestra.*

*A nuestra maestra Paola Rincón, que, a pesar de las barreras, nos brindaste el apoyo para crecer, para hacer de las experiencias difíciles una oportunidad para aprender. Permitiste además, aportar a tu experiencia profesional y resignificar las relaciones dentro del ejercicio educativo. Gracias por arriesgarte junto a nosotras.*

*A nuestras familias, tan diversas; que desde pequeñas nos formaron como mujeres valientes, autónomas e independientes y hace un par de años nos acompañan en esta travesía de ser Maestras. Agradecemos su fuerza, apoyo y acompañamiento en cada*

*una de las etapas de la vida. Son nuestra razón de lucha, de crecer y aprender, desde el amor y el cuidado.*


*A quienes ya no están, a quienes la vida los hizo eternos, seres que hoy nos motivan a ser mujeres fuertes, tejedoras de sueños y vida, que proyectaron con nosotras los sueños de ser educadoras y desde la eternidad confían y respaldan cada paso de este trayecto. Gracias por ser nuestro aliento.*

*A quienes apoyaron la movilización de este proyecto, a quienes nos impulsaron a dar saltos intercontinentales, por confiar en las proyecciones de este trabajo y orientar con profesionalismo y humildad la difusión de nuestro conocimiento. Gracias por soñar con nosotras.*

*A la Universidad Pública, a la Universidad Pedagógica Nacional, que nos convocó desde diferentes partes del país, en esta lucha por la transformación de la educación, posibilitando la formación y movilización académica, social y política. Gracias por el crecimiento en cada una de nosotras.*

*Por último, agradecemos coincidir en la construcción de este proyecto, cada una brindó un sello único para conformar una historia, una aventura. Gracias por trascender de la investigación y asumir con compromiso, pasión y entrega todos los retos de esta investigación. Gracias a nosotras, queridas maestras “folclóricas”.*


*El Acusete de las Lees*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 5	

<b>1. Información General</b>	
<b>Tipo de documento</b>	Tesis de grado
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
<b>Título del documento</b>	“EL ACUSETE de las LEE, un proyecto de gestión pedagógica para el campo de la Educación Especial en contextos rurales, San Antonio del Tequendama.”
<b>Autor(es)</b>	Acero Alarcón, Lina Fernanda; Bautista Ortiz, Francy Yulieth; Beltrán Mesa, Luisa Fernanda; Cruz Cárdenas, Erika Natalia; Fonseca Romero, Gabriela; Mendoza Sepúlveda, Ana Victoria; Posada Colorado, Fernanda; Sánchez Reyes, Luisa Fernanda.
<b>Director</b>	Wilches Landinez, Diana Maritza
<b>Publicación</b>	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2020. 147 p.
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional
<b>Palabras Claves</b>	Ruralidad, Intersectorialidad, Gestión pedagógica, Atención Integral, Prácticas inclusivas, Educación Especial, Constitución de Sujeto, Gestión y Ciudadanía, Pedagogía Dialogante.

<b>2. Descripción</b>
<p>Tesis de grado desarrollada a partir de la interacción con habitantes del municipio de San Antonio del Tequendama (SAT), que tuvo como propósito incidir sobre las prácticas inclusivas intersectoriales, a partir de la promoción de la atención integral de las personas con discapacidad desde la gestión pedagógica del educador especial. Para ello, conforma los tres ejes de acción e investigación (“Grupo de discapacidad, familia y/o cuidadores”, “Comunidad” y “Administración”).</p> <p>Enmarcado desde un paradigma socio-crítico con enfoque cualitativo, las autoras lograron adentrarse en este contexto rural y determinar acciones pertinentes. Por ello, se implementa una propuesta pedagógica que permite recuperar, resignificar y recrear las prácticas inclusivas, a través de estrategias pedagógicas enfocadas por medio de las dimensiones de los sujetos (Zubiría, 2006) que conforman la triada (ejes de acción).</p>

<b>3. Fuentes</b>
<p>Acuerdo No. 4 de 2016. Plan de Desarrollo del Municipio de San Antonio del Tequendama, Cundinamarca Para El Periodo 2016-2019 “Lucho Por San Antonio”. San Antonio del Tequendama. Recuperado de: <a href="https://drive.google.com/file/d/1-uEkiw5f-u7byP1loADlhX2P7n1-8d/view">https://drive.google.com/file/d/1-uEkiw5f-u7byP1loADlhX2P7n1-8d/view</a></p> <p>Auces, F. (2013). Formación Docente e Inclusión Educativa en el medio rural. Estudio de caso desde la narrativa de los sujetos. Colección Investigadores y Maestros (Tesis doctoral). BECENE-RIESLP, San Luis Potosí, México.</p> <p>Banoy, M. Perico, P. Ruiz, A. Sánchez, G. &amp; Urrego, B. (2011). Participando en Red: una experiencia en comunidad desarrollada con el municipio de Tocaima (Tesis de Pregrado) Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia. Recuperado de: <a href="https://desarrollosocialuniminuto.files.wordpress.com/2013/12/participacion-ciudadana-tocaima.pdf">https://desarrollosocialuniminuto.files.wordpress.com/2013/12/participacion-ciudadana-tocaima.pdf</a></p> <p>Barrero, V. Ceballos, E. Niño, H. &amp; Prieto, M. (2014). Resignificación del Reconocimiento y la Participación de los Sujetos con Discapacidad del Municipio de Guasca por medio de Prácticas Constructivistas de Tiempo Libre (Tesis de pregrado). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.</p>

	<b>FORMATO</b>
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 2 de 5</b>

Centro de Estudio e Investigación Docente –CEID- ASOINCA. (2015). Pensamiento Popular (Edición No.002).

Decreto 1421 de 2007. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, Bogotá, 29 de agosto de 2017. Recuperado de: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>

Echeita, G. (2011). La Educación Especial a Debate. *Revista Ruedes*. No 1, 35-53. Recuperado de: [https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/3594/echeita-parrilla-carbonell-educacionespecialadebate.pdf](https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/3594/echeita-parrilla-carbonell-educacionespecialadebate.pdf)

Forero, I. (2013). El Rol Docente En La Gestión Educativa De La Escuela Rural Multigrado (Tesis de pregrado). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/1091/TO-16298.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Guerrero, S. (2017). La propuesta pedagógica Huellas Rurales: Hacia una Educación Rural Inclusiva (Tesis de pregrado). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/9655/TE-21874.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ley 1145 de 2007. Por medio de la cual se organiza el sistema nacional de discapacidad y se dictan otras disposiciones, Bogotá, 10 de Julio de 2007. Recuperado de: [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/LEY%201145%20DE%202007.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/LEY%201145%20DE%202007.pdf)

Ley 1346 de 2009. Diario oficial 47.427, Bogotá, 31 de Julio. Recuperado de: <http://www.mincit.gov.co/ministerio/ministerio-en-breve/docs/ley-1346-de-2009.aspx>

Ley estatutaria 1618 de 2013. Diario oficial 48.717, Bogotá, 27 de febrero de 2013. Recuperado de: <https://discapacidadcolombia.com/phocadownloadpap/LEGISLACION/LEY%20ESTATUTARIA%201618%20DE%202013.pdf>

López, M. (1997). La Educación(especial): ¿Hija de un Dios Menor en el Mundo de la Ciencia de la Educación? *Educación*. Recuperado de: <https://www.raco.cat/index.php/Educacion/article/view/20672/20512>

Mallana, G. (2014). Gestión educativa en Colombia: un análisis desde la política educativa. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/469/TO-16971.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Manjarrés, D. León, Y & Gaitán, A. (2014). Familia, discapacidad y educación Anotaciones para comprender y reflexionar en torno a propuestas de interacción desde la institución educativa. Bogotá, Colombia: Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.

Manjarrés, D. León, Y & Gaitán, A. (2018). Construyendo diálogos entre familias y escuelas. Bogotá, Colombia: Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.


Ministerio de Desarrollo social. (2013). Política pública para la inclusión social para las personas con Discapacidad 2013-2020. Chile: Ministerio de Desarrollo social.

Ministerio de Educación Nacional (2017). Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Observatorio Estatal de Discapacidad. (2017). Las personas con discapacidad residentes en el Medio Rural: situación y propuestas de acción. Recuperado de: <https://www.observatoriodeladiscapacidad.info/wp-content/uploads/2017/12/DISCAPACIDAD-MEDIO-RURAL-OED.pdf>

Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid, España: Centro editorial CERMI. Recuperado de: <https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>

Plan Decenal De Salud Pública 2012-2021. San Antonio del Tequendama: Gobierno Municipal de San

	<b>FORMATO</b>
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>
Código: FOR020GIB	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 3 de 5

Antonio del Tequendama. Recuperado de:  
[http://concejosanantoniodeltequendama.micolombiadigital.gov.co/sites/concejosanantoniodeltequendama/content/files/000001/45\\_9-politica-publica-de-salud-sexual-y-reproductiva.pdf](http://concejosanantoniodeltequendama.micolombiadigital.gov.co/sites/concejosanantoniodeltequendama/content/files/000001/45_9-politica-publica-de-salud-sexual-y-reproductiva.pdf)

Quintero, O. (2011). La intersectorialidad en la gestión educativa. Manizales. Centro Institucional de Investigación de la Caldas: Universidad Católica de Manizales. Recuperado de:  
<http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/handle/10839/361>

Salazar, G. (1992). La intersectorialidad en la planificación municipal. Cali, Colombia: Universidad del Valle.

Salvador, F. (1998). Mimbres para la Construcción de una Didáctica de la Educación Especial. Enseñanza 16. Recuperado de: <https://revistas.usal.es/index.php/0212-5374/article/view/3987>

Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo. (2016). Manual para la persona cuidadora. Ciudad de México: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.

Weber, M. (1994). Economía y Sociedad. Recuperado en:  
<https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/08/max-weber-economia-y-sociedad.pdf>

Yazzo, M & Rodríguez, Luz. (2014). Educación Inclusiva y el Contexto Rural: Retos, Realidades y Movilizaciones. Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación. Buenos Aires.

Zubiria, J (2006). Los Modelos Pedagógicos, Hacia una pedagogía dialogante. Colección Pedagogía Dialogante, segunda edición. Recuperado de: [https://kupdf.net/download/zubir-iacute-a-julian-los-modelos-pedagogicos-haciauna-pedagogia-dialogante\\_58ff0f5ddc0d600226959ea2\\_pdf](https://kupdf.net/download/zubir-iacute-a-julian-los-modelos-pedagogicos-haciauna-pedagogia-dialogante_58ff0f5ddc0d600226959ea2_pdf)


#### 4. Contenidos

El PPI propone una estructura que da cuenta a tres momentos: “*Enraizar, abonar y cosechar*”, que responden desde un ejercicio metafórico, a la ruta trazada por los diferentes apartados que componen la investigación. En primer lugar, “*enraizar*” responde al aprovechamiento de las raíces fruto de la historia y las realidades de la población, es decir, el proyecto nace desde los sentires y necesidades recolectados y hallados en el semestre 2018-1, que se discuten en el marco contextual, el cual da a conocer los aspectos característicos de cada eje de la triada intersectorial (Grupo de discapacidad, familia y/o Cuidadores, Comunidad y Administración). Así mismo, expone un estudio sociodemográfico, que focaliza y caracteriza a los sujetos que integran cada uno de estos y las problemáticas de su contexto.

“*Abonar*”, da cuenta del proceso desarrollado durante el 2018-2 y 2019-1, el cual contempla los aportes del marco referencial, compuesto por el marco de antecedentes y marco teórico. El primero de ellos, brindó una visión internacional, nacional y local de los adelantos que se han desarrollado en relación con las categorías establecidas (Ruralidad, Intersectorialidad, Gestión pedagógica, Atención Integral, Prácticas inclusivas). Así mismo, se percibieron los vacíos investigativos en torno al tema, Razón que motivó a las maestras en formación a investigar sobre las categorías seleccionadas.

El segundo, recoge los aportes teóricos que permitieron al proyecto concebir cada uno de los participantes de la investigación y su rol en la comunidad sanantoniuna, además de definir la acción a desarrollar desde el objetivo del proyecto. También, se expone un marco legislativo a nivel internacional y nacional, que presenta la normativa en materia de inclusión, incluyendo la ley 1145 del 2007, la ley 1346 de 2009, la ley 1618 de 2013 y el vigente decreto 1421 del 2017. Por último, a nivel local del municipio, focaliza la Política pública Municipal de Discapacidad de POT “*Lucho por San Antonio Inclusivo*”.

Posteriormente, da cuenta de la ruta metodológica seleccionada, para dar respuesta a los propósitos del proyecto y la materialización de la propuesta pedagógica a implementar, que refleja la

	<b>FORMATO</b>
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 4 de 5</b>

intención de las educadoras especiales en formación, de responder con pertinencia a las necesidades de atención integral de las PcD frente a las prácticas inclusivas en el municipio de SAT.

Para el desarrollo de la propuesta, se establece el modelo pedagógico fundamentado en la Pedagogía Dialogante (Zubiría, 2006), desde un enfoque de Diálogo de Saberes (Ghiso, 2000), que designa tres momentos para la implementación sobre el impacto de las categorías Prácticas, Cultura y política, con el fin de dar respuesta a las prácticas inclusivas desde los elementos claves que la conforman.

Finalmente, “Cosechar” da cuenta de la fase desarrollada en el 2019-2, que menciona el apartado de análisis de resultados. Mide el impacto pedagógico realizado en cada uno de los ejes de la triada intersectorial y su relación con las prácticas inclusivas, así mismo, da cuenta de las metas no alcanzadas y las proyecciones para el municipio y para la educación especial, que motiva a continuar la investigación sobre el rol en contextos rurales donde se tejen relaciones históricas y culturales alrededor de la discapacidad. De igual forma, aborda las conclusiones que recogen los esfuerzos, aprendizajes y logros de un proyecto pedagógico enmarcado desde la gestión pedagógica.

## 5. Metodología

Bajo el paradigma socio crítico y la investigación-acción, el trabajo de grado propuso una ruta metodológica que permitiera realizar un barrido de necesidades, para promover una transformación en la estructura social, es decir, un impacto sobre las prácticas inclusivas de SAT.

Promueve el desarrollo de tres fases, la fase pre activa, refiere al primer acercamiento con la población, el estudio sociodemográfico y la contextualización de los sujetos partícipes de la investigación; la fase interactiva, establece las categorías que dan el horizonte teórico-práctico a desarrollar y postula la propuesta pedagógica a implementar, por último, la fase pos activa, pone en discusión los avances logrados en la implementación, a partir de la reflexión sobre los impactos materializados en los resultados de la misma.

El enfoque que se otorga a esta investigación es de carácter cualitativo, porque permitió la interacción con las realidades que se encuentran en el contexto (municipio SAT), leerlas, comprenderlas, interpretarlas, analizarlas y evidenciarlas, para así, introducir cambios a partir del ejercicio de las maestras en formación.


Para esto, se hizo uso de instrumentos y técnicas de recolección de información, tales como: la observación participante, diarios de campo, DOFA, entrevistas semi-estructuradas, matriz de congruencia, cartografía social, análisis de documentos y material audiovisual, cabe mencionar que, algunos de estos instrumentos y técnicas han sido prestados de otros enfoques de investigación y adaptados a las características del enfoque cualitativo, esto porque el grupo de investigación consideró que eran pertinentes para los propósitos y objetivos del trabajo que se estaba desarrollando.

Así mismo, la metodología de la investigación está basada en dos líneas de investigación de la Licenciatura en Educación Especial: Constitución de Sujeto y Gestión y Ciudadanía, que permitieron el fortalecimiento de procesos sociales, desde la configuración de la identidad de la discapacidad asumida históricamente, para brindar elementos que promuevan participación, visibilización y empoderamiento de las PcD.

## 6. Conclusiones

- Los postulados de educación rural del país se presentan en las mismas perspectivas descontextualizadas de la urbanidad, donde no se promueven prácticas educativas que respondan a las necesidades diversas según sus planes de ordenamiento territoriales.
- Los procesos educativos para la discapacidad también emergen de acciones que no responden a las características propias de la población.
- Se comprende que en el municipio no existe una concepción de discapacidad que posibilite el



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de Docentes</i>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 5 de 5</b>	

ejercicio de recuperar, resignificar y recrear el reconocimiento, la participación y la apropiación de los sujetos con discapacidad en el contexto. Lo que justifica que los procesos educativos, a pesar de tener una disposición para la inclusión, no se implementen bajo estos principios.

- Se valida la importancia de la educación especial y su tránsito a escenarios rurales, enfocados en gestionar el trabajo de las dinámicas propias de la ruralidad, en relación con la multidimensionalidad de los sujetos con discapacidad, desde el trabajo en red.

- Se ratifica que la subdivisión de los sectores de SAT, fue una estrategia idónea para el trabajo propuesto y se podría sugerir para trabajos en otros municipios.

- Los aportes del trabajo en red, desarrollados por cada eje de la triada permitieron el diálogo de saberes desde las diferentes disciplinas, profesiones y oficios que caracterizan a los participantes de cada uno y aportaron de manera significativa al desarrollo del trabajo intersectorial.

- Movilizar el trabajo intersectorial por medio de la gestión pedagógica, brindó estrategias para consolidar redes en beneficio de las PcD, a partir de los objetivos de la educación especial, para promover y garantizar una educación para todos, contextualizada y con los ajustes razonables para el acceso universal, distante de las acciones homogeneizadoras.

- La ampliación de nuevas perspectivas para el perfil profesional de la educación especial, han de enmarcarse en el ejercicio de la gestión pedagógica, que posibilita convocar varias disciplinas que atraviesan la atención integral de las PcD y resignificar las prácticas que históricamente han invisibilizado la importancia de los aportes educativos para la misma.

- Se dimensiona que la inclusión es un proceso que permite la construcción de dinámicas y respuestas para la diversidad de los sujetos y el reconocimiento de la diferencia, considerándola entonces meta para alcanzar mediante las prácticas inclusivas.

- Las prácticas inclusivas son el medio que logra integrar la atención integral en procesos sociales y de aprendizaje para la resignificación de la inclusión.

- A partir del abordaje de las líneas de investigación, se reconocieron los componentes que impactan sobre el desarrollo de las PcD en los diferentes escenarios de participación de la ruralidad, entre ellos, se reconoce el aporte a aspectos como ajustes razonables, empoderamiento para la participación y oportunidades, promoción de los derechos, y con validez a las capacidades de aportar a su contexto como habitante del mismo.

<b>Elaborado por:</b>	Acero Alarcón, Lina Fernanda; Bautista Ortiz, Franci Yulieth; Beltrán Mesa, Luisa Fernanda; Cruz Cárdenas, Erika Natalia; Fonseca Romero, Gabriela; Mendoza Sepúlveda, Ana Victoria; Posada Colorado, Fernanda; Sánchez Reyes, Luisa Fernanda.
<b>Revisado por:</b>	Wilches Landinez, Diana Maritza

<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	05	03	2020
------------------------------------------	----	----	------

## Tabla de contenido

<b>Capítulo I.....</b>	<b>- 2 -</b>
Marco contextual.....	- 3 -
Grupo de Discapacidad, Familia y/o Cuidadores.....	- 5 -
Comunidad.....	- 7 -
Población con discapacidad.....	- 8 -
Inclusión.....	- 9 -
Concepción de la inclusión.....	- 9 -
Atención administrativa.....	- 10 -
Procesos inclusivos en los sectores laborales.....	- 12 -
Proyectos.....	- 13 -
Administración.....	- 15 -
Marco de Antecedentes.....	- 20 -
Ámbito Internacional.....	- 20 -
Ámbito Nacional.....	- 23 -
Ámbito Local.....	- 26 -
Marco teórico.....	- 32 -
Ruralidad.....	- 32 -
Concepciones de ruralidad.....	- 32 -
Educación rural y Discapacidad.....	- 33 -
Intersectorialidad.....	- 34 -
Discapacidad, Familia y/o Cuidadores.....	- 36 -
Sujeto.....	- 36 -
Concepción de sujeto con discapacidad.....	- 37 -
Familia y/o Cuidadores.....	- 39 -
Cuidador.....	- 40 -
Comunidad.....	- 42 -
Administración.....	- 43 -
Gestión Pedagógica.....	- 44 -
Inclusión.....	- 46 -
Atención Integral.....	- 48 -

Prácticas inclusivas.....	- 50 -
Marco Legislativo .....	- 52 -
Marco legislativo internacional.....	- 52 -
Convención de los derechos de las personas con discapacidad.....	- 53 -
Normatividad de discapacidad chilena.....	- 53 -
Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad.....	- 54 -
Marco legislativo Nacional.....	- 55 -
Ley 1145 2007.....	- 55 -
Ley 1346 de 2009.....	- 56 -
Ley 1618 de 2013.....	- 56 -
Decreto 1421 de 2017.....	- 57 -
Marco legislativo Municipal San Antonio del Tequendama (SAT).....	- 59 -
Planteamiento del Problema .....	- 62 -
<b>Capítulo II.....</b>	<b>- 65 -</b>
Justificación.....	- 66 -
Objetivos .....	- 69 -
Objetivo General.....	- 69 -
Objetivos específicos.....	- 69 -
Marco metodológico.....	- 70 -
Paradigma de investigación.....	- 70 -
Tipo de investigación.....	- 72 -
Enfoque metodológico de la investigación.....	- 73 -
Fases de la metodología de la investigación.....	- 75 -
Técnicas de investigación.....	- 78 -
Líneas de Investigación Licenciatura en Educación Especial, LEE.....	- 79 -
Ejes de trabajo.....	- 82 -
Propuesta pedagógica.....	- 83 -
Objetivos de la Propuesta .....	- 84 -
Objetivo General.....	- 84 -
Objetivos Específicos.....	- 84 -
Fundamentación pedagógica de la propuesta.....	- 84 -

Modelo pedagógico. ....	- 84 -
Concepción del sujeto. ....	- 90 -
Estructura metodológica de la propuesta. ....	- 91 -
Instrumentos de recolección. ....	- 98 -
Ser gestoras pedagógicas para el campo de la Educación Especial. ....	- 99 -
<b>Capítulo III. ....</b>	<b>- 102 -</b>
Análisis de Resultados. ....	- 103 -
Recuperar. ....	- 104 -
Grupo de Discapacidad, Familia y/o Cuidadores. ....	- 104 -
Comunidad. ....	- 105 -
Administración. ....	- 106 -
Resignificar. ....	- 110 -
Grupo de Discapacidad Familia y/o Cuidadores. ....	- 110 -
Jóvenes y adultos con discapacidad. ....	- 111 -
Familia y/o cuidadores. ....	- 113 -
Comunidad. ....	- 114 -
Transportadores. ....	- 115 -
Habitantes. ....	- 116 -
Servidores públicos. ....	- 117 -
Instituciones educativas. ....	- 118 -
Comerciantes. ....	- 120 -
Administración. ....	- 122 -
Recrear. ....	- 127 -
Metas y proyecciones no alcanzadas. ....	- 130 -
Conclusiones. ....	- 134 -
Referencias Bibliográficas. ....	- 144 -
Apéndices. ....	XXIII

### Lista de Tablas

<i>Tabla 1. Cuadro relación Subcategorías – Dimensiones - Actores</i> .....	- 94 -
Tabla 2 Perspectivas iniciales .....	- 108 -
Tabla 3 Niveles de impacto pedagógico en el municipio .....	- 125 -
Tabla 4 Herramientas pedagógicas .....	- 129 -
Tabla 5 Metas y Proyecciones .....	- 131 -

### Tabla de Gráficas

Gráfica 1. Reconocimiento del grupo de discapacidad de SAT. ....	- 9 -
Gráfica 2 Procesos de inclusión en SAT .....	- 10 -
Gráfica 3 Administración 2011-2015 .....	- 11 -
Gráfica 4 Administración 2011-2019 .....	- 11 -
Gráfica 5 Sectores para la inclusión .....	- 12 -
Gráfica 6 Capacitaciones e información .....	- 14 -
Gráfica 7 Interés y disponibilidad .....	- 14 -
Gráfica 8 Momentos .....	- 87 -
Gráfica 9 Ruta metodológica .....	- 88 -
Gráfica 10 Relación Triárquica .....	- 93 -

Apéndice 1 Matriz DOFA .....	XXIII
Apéndice 2 Encuesta .....	XXIV
Apéndice 3 Matriz .....	XXVII
Apéndice 4 Plan de observación .....	XXVIII
Apéndice 5 Bitacora pedagógica .....	XXXI
Apéndice 6 Ficha de análisis pedagógica .....	XXXII
Apéndice 7. Perfil Pedagógico .....	XXXVIII
Apéndice 8 Fichas Comunicativas .....	LII
Apéndice 9 Propuesta pedagógica: .....	LXVI

### Lista de abreviaturas



Art.	Artículo.
CMD	Consejo Municipal de Discapacidad
CND	Consejo Nacional de Discapacidad.
CVS	Centro de Vida Sensorial.
DDHH	Derechos Humanos.
EPT	Educación para todos.
ETAL	Entre Otros
IMRD	Instituto Municipal de Recreación, Deporte y Cultura.
LEE	Licenciatura en Educación Especial.
MEN	Ministerio de Educación Nacional.
Núm.	Numero.
p.	Página.
PcD	Personas con Discapacidad.
POT	Plan de Ordenamiento Territorial.
PPDIS	Política Pública Nacional de Discapacidad
PPI	Proyecto Pedagógico Investigativo
s.f	Sin fecha.
SAT	San Antonio del Tequendama.
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje.
UPN	Universidad Pedagógica Nacional.

El proyecto pedagógico “El Acusete de las LEE, un proyecto de gestión pedagógica para el campo de la educación especial en contextos rurales, San Antonio del Tequendama” (en adelante El Acusete de las LEE) nace desde la Licenciatura de Educación Especial de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (en adelante UPN), en el cual participan ocho estudiantes con la asesoría de una maestra adscrita al programa; se desarrolla en el municipio de San Antonio del Tequendama (en adelante SAT), donde se buscó promover prácticas inclusivas en el territorio, a partir de una ruta metodológica orientada por la gestión pedagógica.

El documento dará cuenta, del desarrollo de la investigación a lo largo de cuatro semestres, que se enmarca en un paradigma socio-crítico con un enfoque cualitativo, para reconocer desde diferentes perspectivas las realidades de la persona con discapacidad (en adelante PcD) en territorios rurales colombianos y así mismo proyectar la transformación social desde un enfoque de derechos, en equiparación de oportunidades para las poblaciones diversas.

Así, la estructura del documento se desglosa en tres capítulos (Enraizar: Marco contextual, marco de antecedentes, marco teórico, marco legislativo y planteamiento del problema. Abonar: Justificación, objetivos, marco metodológico y propuesta pedagógica. Cosechar: Análisis de resultados, metas no alcanzadas, proyecciones y conclusiones) que describen el proceso pedagógico investigativo, las referencias, los instrumentos y las estrategias pedagógicas implementadas en la consolidación del trabajo investigativo.

## Capítulo I

# Enraizar

*Desde el sinónimo de descubrir el propósito, se empieza a conocer un camino, que, en medio de las costumbres, sentimientos e ideales, se generaron senderos propicios para emitir raíces, arraigadas a las realidades y vivencias fruto de la historia, donde el crecimiento se convierte en aquella templanza que acompañará los aprendizajes, los sentires y los miedos, con la consciencia de que hacemos parte de un todo, de una travesía...de la vida.*



## Marco contextual

San Antonio del Tequendama, pertenece a los 116 municipios que constituyen al departamento de Cundinamarca, este se caracteriza por contar con gran biodiversidad, reservas de agua, todos los pisos térmicos y a la vez, una amplia variedad de fauna y flora, siendo aspectos que hacen parte de las prácticas territoriales de la población sanantoniuna, como se menciona en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT)<sup>1</sup>.

Este municipio se compone por las cabeceras municipales de Pradilla, San Antonio y Santandercito, y también de veredas como: Arracachal, Caicedo, Chicaque, Quintas Colombia, Cubsió, El Cajón, La María, La Rambla, La Rápida, Laguna Grande, Las Angustias, Nápoles, Patio de Bolas, Ponchos, Quebrada Grande, San Isidro, San José, Santafé, Santivar, Vancouver y Zaragoza.

En cuanto a su población y de acuerdo con los censos<sup>2</sup>, se aproxima que para el año 2018 se contó con un total de 13.272 habitantes, conformado por 6.533 hombres y 6.739 mujeres, de los cuales se desprenden 1.225 niños en primera infancia, 1.249 niños entre los 6 y los 11 años, 1.274 adolescentes entre los 12 y 17 años, 2.001 jóvenes de los 18 a 26 años, 6.050 adultos y 1.473 personas mayores de los 60 años, información importante para reconocer los rangos poblacionales, dentro de los que se encuentran 236 PcD que equivale al 2% del total de la población del municipio, según encuestas realizadas por el SISBEN y las jornadas de inscripción y registro<sup>3</sup>.

Con base a esto, desde el POT se desarrollan planes de acción para atender a la población diversa, en este caso, para la población con discapacidad, donde se reconoce:

---

<sup>1</sup> Estipulado por la administración del municipio de San Antonio del Tequendama.

<sup>2</sup> Censo DANE año 2015.

<sup>3</sup> Política Pública de Discapacidad San Antonio del Tequendama (2016).

Las personas con discapacidad son personas con derechos y deberes en la sociedad. Lo que hace que tanto ellos, sus familias y la sociedad en general, tengan la responsabilidad de facilitar su participación en todas las actividades que se desarrollen en el entorno y en que estas se encuentren (Consejo Municipal, San Antonio del Tequendama Acuerdo 03, 2014, p.13)<sup>4</sup>.

En respuesta a lo anterior, la alcaldía municipal, propone dentro de sus políticas públicas para inclusión, estrategias de participación educativa y sociocultural, ejecutadas desde la Secretaría de salud, protección y desarrollo social (SSPDS), que establecen rutas de trabajo con otras secretarías, dependencias y entes descentralizados del municipio.

A partir de las propuestas administrativas, en la comunidad sanantoniuna se evidenciaron variedad de expectativas e intereses frente a la vinculación del proyecto El Acusete de las LEE con los programas para la atención a las PcD ofertados por la alcaldía, con el fin de dar respuesta a múltiples necesidades existentes en los procesos inclusivos.

Dado lo anterior, el grupo de estudiantes propuso trabajar articuladamente con la comunidad sanantoniuna para acompañar el proceso de inclusión que se establece en el POT “Lucho por San Antonio Inclusivo”. Para esto, se plantearon tres ejes de acción e investigación que permitieron el reconocimiento de sus dinámicas y roles al interior del territorio, reconocidos como la triada intersectorial:

**1. Grupo de Discapacidad, Familia y/o Cuidadores, 2. Comunidad y 3. Administración.**

---

<sup>4</sup> Acuerdo 003 2014 Por el cual se crea el banco social de políticas públicas para las personas en condición de discapacidad del Municipio de San Antonio del Tequendama y se dictan otras disposiciones.

### **Grupo de Discapacidad, Familia y/o Cuidadores.**

La caracterización de este sector inició desde el reconocimiento de la conformación del Centro de Vida Sensorial (CVS), como se planteó desde la gobernación de Cundinamarca, para la atención a población vulnerable. En el caso de SAT, el CVS responde a la extensión de un programa de la SSPDS para la atención a las PcD, que recibe el nombre de “Angelitos del Saber” en el que participan jóvenes y adultos con discapacidad del municipio.

Se continuó con un recorrido por todo el territorio en el que se identifican sesenta y siete PcD validadas con diagnósticos clínicos ante la Secretaría como: autismo, discapacidad intelectual, discapacidad motora, discapacidades sensoriales y una persona con mutismo selectivo, específicamente se reconocieron veintiséis jóvenes y adultos que hacen parte de los programas ofertados por la alcaldía, dieciocho de ellos participaron del PPI de la UPN, únicamente cuatro personas viven en las cabeceras municipales y las demás habitan dentro de las 26 veredas que tiene SAT.

Para ello, la alcaldía municipal mantiene diferentes proyectos de atención para la población, garantizando la participación y formación de los sujetos, sus familias y cuidadores mediante diferentes programas, con el que brindan un servicio de desplazamiento, con una ruta, en horarios de 7:00 a 8:00 am y en la tarde 12:00 a 12:30 pm.

Por lo anterior, el eje de Grupo de discapacidad y familia y/o cuidadores conforman un proceso que cuenta con una trayectoria de siete años en el municipio, el cual posibilita espacios de encuentro y participación desde habilidades deportivas con el IMRD y talleres brindados en el CVS. Además, en los últimos años la administración municipal trabaja a partir de un modelo

asistencialista y terapéutico, a través de encuentros los días miércoles con apoyo de terapia ocupacional y física.

En detalle, la intención municipal para las PcD se coordina a partir de dos programas, el primer programa se realiza desde el IMRD, coordinado por la funcionaria pública del instituto, licenciada en Deportes, donde se ofertan natación, boccia<sup>5</sup>, marcha y atletismo, estos deportes están adaptados para la población; el segundo programa se enmarca en el espacio de sensibilización y terapia.

En el programa municipal de 2018 – 2 se desarrollaron tres proyectos de diferentes entidades. Primero, en el horario de 8:30 a.m. a 9:30 a.m. proyecto de la Comisaria de Familia de SAT, dirigido por psicología, espacio donde se realizan talleres de proyección de vida de los jóvenes y adultos con discapacidad y sus familias, luego en horario 9:30 a.m. a 11:00 a.m. se abre el espacio para el proyecto del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en formación de muñequería navideña (cinco PcD aportan sus materiales y participan del proyecto de emprendimiento).

Durante el periodo 2018-2, se usaron dos herramientas para la recolección de información. En primer lugar, se hizo uso de la herramienta de cartografía social (IApéndice 1), que permitió recolectar los sentires, las percepciones del Grupo de Discapacidad, Familias y/o Cuidadores sobre el municipio, desde las relaciones y dinámicas que tienen con el territorio que habitan y de cómo se ubican al interior del mismo.

De igual modo, se complementó la caracterización con un taller de habilidades para reconocimiento de las destrezas y las capacidades de los participantes, a través de juegos de roles, evidenciando que los sujetos tienen

---

<sup>5</sup> Deporte Paraolímpico para personas con parálisis cerebral o discapacidad motora, se practica en silla de ruedas, existen varias categorías según las funcionalidades de los deportistas con discapacidad y puede competir de manera individual o por parejas. El juego consiste en lanzar bolas con las manos o pies con ayuda de canaletas.

herramientas para proyectar y aportar en el municipio, entre ellas se resaltan sus habilidades sociales, comunicativas, cognitivas, motoras, entre otras.

Cabe resaltar, que el grupo de discapacidad del municipio es diverso, sus habilidades comunicativas y sociales facilitan su participación en el CVS, ya que tienen buenas relaciones con los participantes y demás agentes del municipio. Además, se identificó que cuatro de los participantes del grupo cuentan con actividades económicas - laborales, las cuales son: venta de huevos y gallinas, zapatería y venta de productos alimenticios como: helados, leche, pan de sagú, entre otras, vinculadas con las de sostenibilidad económica propia del municipio.

### **Comunidad.**

La comunidad, es un eje de acción e investigación clave en pro de la inclusión dentro de los procesos que se llevan a cabo en la sociedad, ya que se ejercen los derechos para la participación ciudadana, por esto, el eje comunidad comprende a los habitantes del territorio que se desarrollan en los diferentes sectores que conforman la cultura sanantoniuna, por ejemplo: campesinos, comerciantes, conductores, agentes y servidores públicos, entre otros.

A continuación, se evidenciará el ejercicio llevado a cabo en el periodo 2018-2 desde los instrumentos de recolección de datos utilizados, que darán cuenta de las concepciones que los habitantes del municipio tienen frente a la inclusión y discapacidad, teniendo en cuenta los principios y tradiciones propios de su comunidad para considerarlos dentro de las estrategias de gestión pedagógica.

Uno de los instrumentos que se utilizó para la caracterización según el programa de atención por parte del El Acusete de las LEE , fue una encuesta (Apéndice 2), que tomó en cuenta una muestra de 50 personas entre los 20 y 60 años, residentes de las diferentes veredas y centros poblados del municipio, que desarrollaban sus actividades cotidianas en diferentes sectores oficiales del

territorio (hospital, alcaldía, servicios públicos, transporte, escuelas y colegios, entre otras).

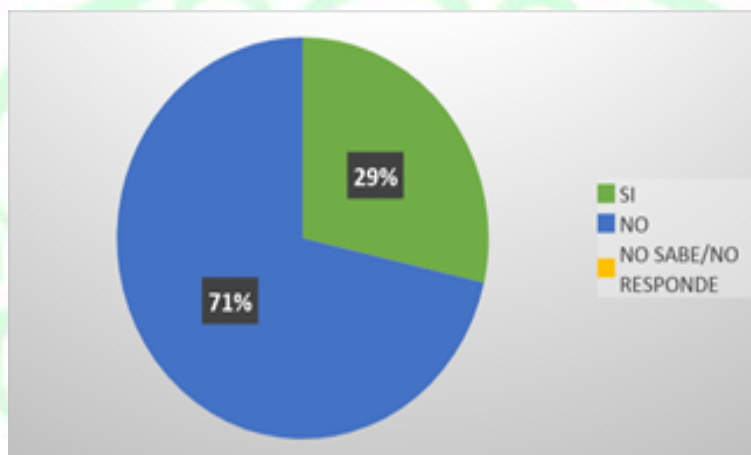
Por lo anterior, se establecieron categorías para sistematizar la información que permitió reconocer y reflexionar todas las características influyentes en el desarrollo de la investigación, con relación a los dos ejes paralelos, que dieron cuenta a lo siguiente:

- Población con discapacidad: De acuerdo con las preguntas establecidas se toma como tema predominante, la visibilización de la población, que dará cuenta del conocimiento que los habitantes de SAT tienen frente al reconocimiento de las PcD.
- Inclusión: Esta categoría recoge las preguntas orientadas en temas de concepción de la inclusión, atención administrativa e inclusión socio laboral según la percepción de los habitantes de SAT.
- Proyectos: Esta categoría da cuenta, al proceso de inclusión que el municipio de SAT ha llevado a cabo desde su administración, formación y participación, y cómo esto ha impactado en la memoria de la comunidad.

#### *Población con discapacidad.*

A partir de las preguntas orientadoras se identificó en su mayoría que la comunidad ubica a la población con discapacidad dentro de las “poblaciones vulnerables (“discapacitados”, adulto mayor, afro-descendencia, indígenas, víctimas de conflicto, emigrantes, entre otros)” que ameritan atención especializada, sin embargo, un 29 %, (como se evidencia en la gráfica 1) no reconoce a la población ni a las necesidades de atención específicas, ni siquiera relacionándolas con otras poblaciones.

*Gráfica 1.Reconocimiento del grupo de discapacidad de SAT.*



*Elaboración propia a partir de encuestas aplicadas en el municipio de SAT.*

Al considerar que, los habitantes sanantoniunos según sus conocimientos y experiencias establecen los límites y las posibilidades de los procesos inclusivos, a partir de la apropiación o la indiferencia de prácticas de respeto, equiparación e igualdad de oportunidades para las PcD, para postularse en una perspectiva rehabilitadora de atención médica especializada, que resulta importante para conocer la diferencia cuantitativa en cuanto al reconocimiento de la población como sujetos partícipes de los procesos sociales que requieren atención específica (71%) y como sujetos sin voz desvinculados de los procesos sociales (29%).

#### *Inclusión.*

#### *Concepción de la inclusión.*

La voz de los encuestados manifestó varias posturas, en su mayoría relacionadas por dos términos: “participación” y “no discriminación”, cada uno desde su ocupación o su experiencia relaciona la inclusión con actividades y espacios en los que puedan estar las PcD, con garantías de respeto por sus diferencias y oportunidades bajo el principio de los derechos.

Así mismo, resaltan la importancia de construir, apoyar y desarrollar procesos inclusivos en el municipio de SAT que adapten las actividades y espacios mencionados, como, por ejemplo: “las escuelas” “los carros”, “los buses” “los médicos” “los parques” “las carreteras” y otros entornos cotidianos en los que se les garantice el acceso, la permanencia y la accesibilidad según las necesidades de cada sujeto, ya que se reconoce como un derecho fundamental.

Lo anterior se evidencia en la gráfica 2, donde los encuestados a partir de su experiencia, casi en su totalidad, señalan la necesidad de que la inclusión esté presente en el municipio.

Gráfica 2 Procesos de inclusión en SAT



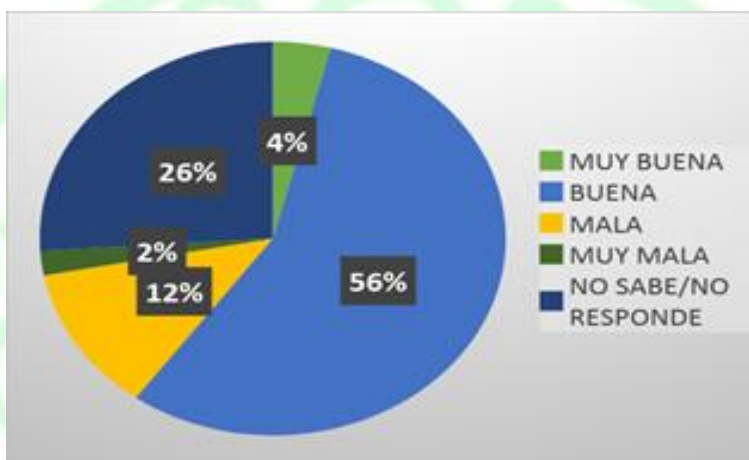
Elaboración propia a partir de encuestas aplicadas en el municipio SAT

#### *Atención administrativa.*

Esta subcategoría reúne la información recolectada en el paralelo de los programas de atención a la población con discapacidad de la administración pasada, periodo 2011- 2015 (gráfica 3) y la presente administración, periodo 2015 – 2019 (gráfica 4).

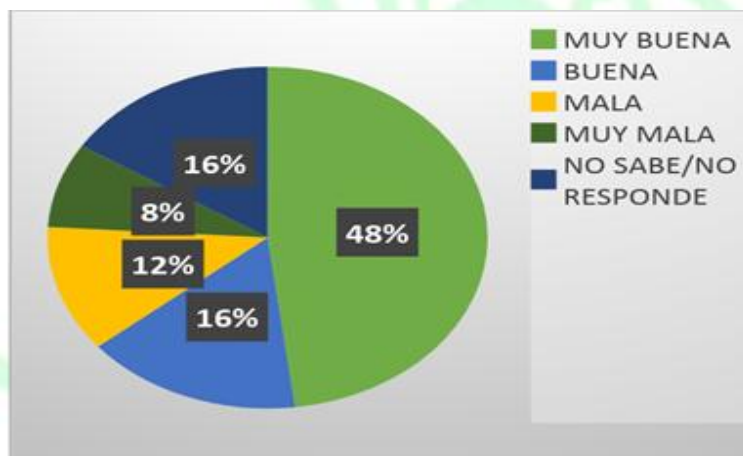


Gráfica 3 Administración 2011-2015



Elaboración propia a partir de encuestas aplicadas en el municipio de SAT.

Gráfica 4 Administración 2011-2019



Elaboración propia a partir de encuestas aplicadas en el municipio de SAT.

Al reunir cifras, el 60% manifestaron que la administración pasada mantuvo la atención a las PcD en un rango alto, refiriéndose al talento humano dispuesto para los programas y el presupuesto destinado para los mismos, además recordaron que existía mayor divulgación en la comunidad y realizaban más actividades para el ocio y la diversión de la población (viajes, encuentros, rifas, bazares, entre otros).

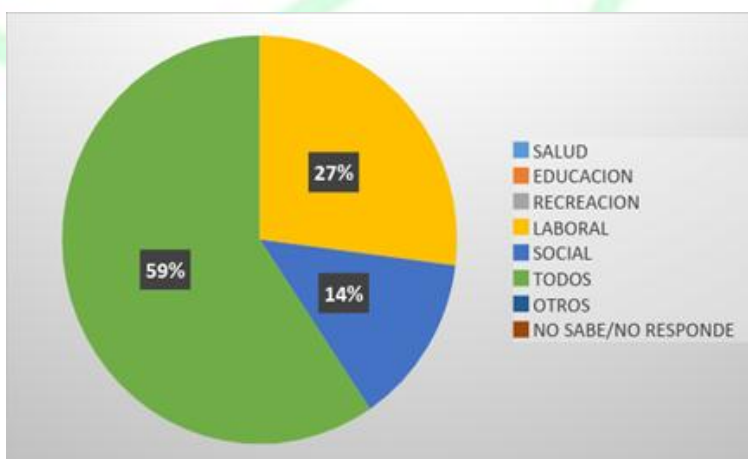
Para la administración 2016-2019, mencionaron que se han ofertado programas que les garantizan la permanencia, facilidades de transporte y alimentación, también indicaron que los programas deportivos y recreacionales, han obtenido buenos reconocimientos a nivel nacional.

Las cifras anteriores le permitieron al PPI ubicarse cronológicamente para reconocer, desde la experiencia de la comunidad, el progreso que el programa de discapacidad ha mantenido en la última década a la luz de sus habitantes, que miden los avances en términos de recursos físicos y de dotación; a su vez la transformación conceptual bajo la cual se construyó la visibilización de esta población desde las políticas administrativas.

*Procesos inclusivos en los sectores laborales.*

Para los encuestados, la inclusión ha de estar presente en todos los sectores de SAT (social, recreación y deporte, salud, educación y laboral), sin embargo, a partir del instrumento se evidenció una fuerte tendencia por procesos inclusivos en el ámbito socio laboral (gráfica 5).

*Gráfica 5 Sectores para la inclusión*



Elaboración propia a partir de encuestas aplicadas en el municipio de SAT.

Una gran parte, del grupo encuestado manifestó la importancia de la inclusión en el trabajo y desde su postura, indicaron gran interés por apoyar la

inserción laboral de las PcD ubicándolos en acciones de trabajo sencillas y, además, mostraron disposición para enseñarles las técnicas de cada tarea necesarias para tener éxito laboral. Reconocieron que a partir de sus profesiones pueden aportar económicamente y con disposición de tiempo que contribuyan a los procesos de inclusión en todo el territorio.

### *Proyectos.*

Esta categoría, al igual que la anterior se divide en diferentes subcategorías que dieron cuenta del conocimiento que los encuestados tienen frente a los proyectos administrativos y de atención a la discapacidad, que se han desarrollado en SAT. Desde sus consideraciones, respondieron a preguntas y compartieron experiencias que les atribuyen rangos de calidad y pertinencia a los programas ofertados para las poblaciones en condición de vulnerabilidad del municipio, especialmente a las PcD y cómo dichos proyectos han llegado a estar presentes o a transitar en sus labores cotidianas, además el interés por ser partícipes y brindar apoyo a los mismos en busca de progreso y reconocimiento a nivel municipal.

#### Proyectos administración municipal.

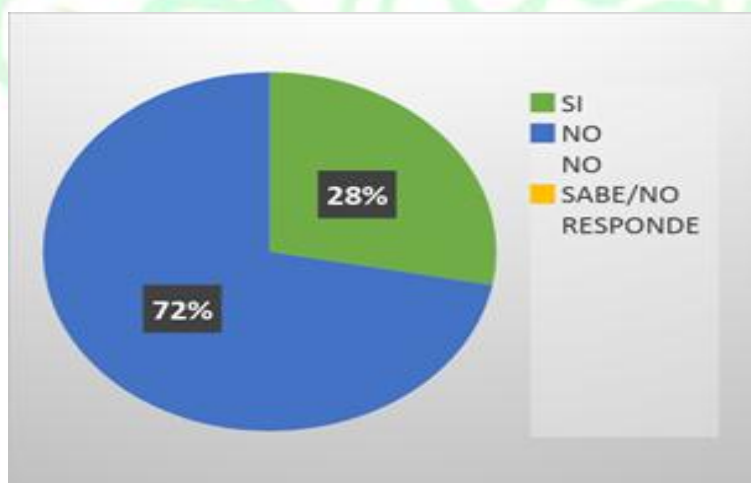
Los proyectos de administración municipal orientados a la discapacidad y a los procesos inclusivos, según los encuestados, no se han presentado con la divulgación oportuna y señalan que generalmente esta información sólo está disponible para las PcD y sus familiares y/o cuidadores, sin embargo, recuerdan algunas experiencias de diferentes administraciones, en las que se reflejan las concentraciones del grupo de discapacidad en diferentes escenarios.

#### Proyectos de Formación y Participación.

Esta subcategoría, recogió información en términos de capacitaciones formativas en temas de discapacidad e inclusión, además experiencias

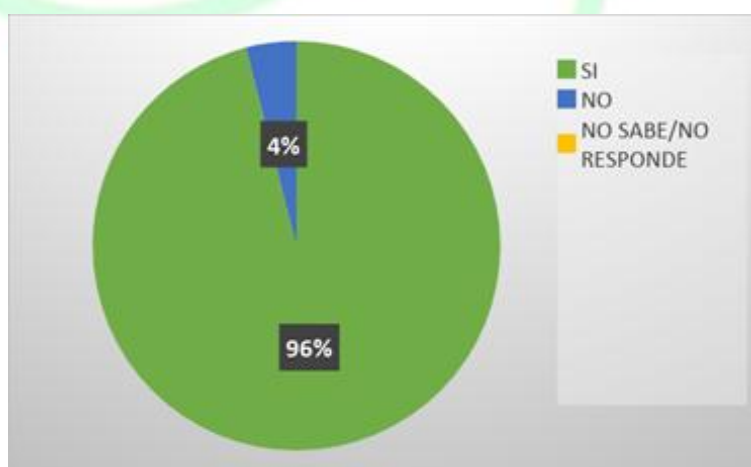
significativas de la Comunidad en las que ha participado la población con discapacidad. Los datos reflejaron (grafica 6) que existe una amplia desinformación de los temas, y no se han abierto espacios para la enseñanza-aprendizaje al respecto; pero a su vez, en contraste existe un gran interés y disponibilidad (gráfica 7) por recibir información y capacitaciones que aporten y complementen sus perfiles de ciudadanos en pro de un municipio inclusivo.

*Gráfica 6 Capacitaciones e información*



Elaboración propia a partir de encuestas aplicadas en el municipio de SAT.

*Gráfica 7 Interés y disponibilidad*



Elaboración propia a partir de encuestas aplicadas en el municipio de SAT.

## **Administración.**

“Un trabajo orientado al fortalecimiento de los procesos de gestión social y a la configuración de sujetos políticos que cualifiquen las interacciones pedagógicas - didácticas para favorecer procesos de educación inclusiva desde el ejercicio de las ciudadanías” (Línea gestión y ciudadanía, 2015)

El eje de Administración se encuentra constituido por diferentes secretarías y organismos municipales, entre ellos: Secretaría de salud, desarrollo y protección social, Comisaría de familia, Secretaría de desarrollo rural, económico y medio ambiente, Instituto municipal de recreación y deporte (IMRD), Secretaría de planeación y obras, PROGRESAR y Secretaría administrativa y financiera.

Para el 2018-2, se llevaron a cabo instrumentos de recolección de información que diera cuenta de los aportes en términos de políticas públicas, programas y servicios en torno a discapacidad e inclusión que se encuentra a continuación:

- Secretaria de salud, desarrollo y protección social: Se encuentra a cargo del programa de discapacidad, donde su trabajo tiene un enfoque terapéutico, para el desarrollo de habilidades motrices y dispositivos básicos para el aprendizaje (percepción, atención y memoria). En esta, se mencionan varios proyectos estructurados para la población en dos lugares importantes donde se realizan los encuentros: 1.CVS y 2. Casa De La Cultura.

También, están encargados de la contratación de profesionales que den respuesta oportuna a la comunidad y la atención educativa bajo el registro de la plataforma “Sistema Integrado de matrícula” (SIMAT).

Además, cuentan con un programa para la atención del adulto mayor pensado en el mejoramiento de la calidad de vida y el ocio como mecanismo de bienestar físico, mental y emocional.

- Comisaría de familia: Es la encargada de la orientación legal y el acompañamiento psicológico a las PcD y sus familias en cuanto términos de gestión para garantizar el cumplimiento de sus derechos, además trabaja en conjunto con la profesional a cargo del grupo, para generar talleres de sensibilización a padres de familia acerca de la discapacidad y cómo afrontarla, mediante la mediación y el fortalecimiento de los procesos con familias.
- Secretaría de desarrollo rural, económico y medio ambiente: Realizan capacitaciones en temas de huertas caseras, propagación de especies nativas, reforestación, vinculación en el programa de mercados campesinos, formación SENA y talleres de emprendimiento amigables con el medio ambiente y muestra un gran interés por hacer parte de programas de emprendimiento en donde participen las PcD, que impulsen microempresas como oportunidad para mejorar su calidad de vida y subsistencia económica.
- Instituto Municipal de Recreación y Deporte (IMRD): Escuelas de formación paraolímpicas (escuela de natación, marcha y atletismo) con encuentros lunes, miércoles y sábados.
- Secretaría de Planeación y Obras: Encargada de las adecuaciones y adaptaciones de las construcciones que se desarrollaron en el municipio, por ejemplo: construcción de una unidad sanitaria en la Escuela Antonio Santos, instalación de tres parques biosaludables y adecuación de accesos al hospital, escuela y cancha Nápoles (cabe resaltar, que los recursos económicos que maneja esta secretaria son limitados por lo tanto se gestiona mediante proyectos a las entidades territoriales). Dichas acciones se enmarcaron en la reflexión sobre la coherencia de la ejecución efectiva de las adecuaciones realizadas y pensadas para contribuir en el acceso y accesibilidad de las PcD.
- Progresar: Sistema de servicios públicos, atención y seguimiento de casos especiales, entre ellos, la discapacidad, para el cobro y el corte de los servicios públicos.

- **Secretaría administrativa y financiera:** Se enmarca en direccionamiento de recursos financieros a cada secretaría que coordina programas dirigidos a las PcD, revisa el monto que se requiere para llevar a cabo el proyecto o la propuesta que se formula. Cumple un papel esencial por la influencia económica para ejecutar y desarrollar los proyectos con eficacia, que tejen reflexiones sobre la importancia de evaluar y revisar las contribuciones de estos proyectos destinados a las prácticas de inclusión municipal.

Luego, se hizo uso de la matriz como instrumento de caracterización del eje de Administración (Apéndice 3 Matriz ), constituida por preguntas orientadoras para todas las secretarías acerca del conocimiento a las normativas, programas y aportes de cada una de estas.

A partir de esto, se identificó que todas las secretarías comprenden los procesos de inclusión mediados y ordenados por la legislación, reflejados en documentos guías para la atención en condiciones de equidad para todas las personas, estas legislaciones se evidenciaron en la siguiente tabla:

*Tabla 1 Normativas*

¿Qué programas tiene esta secretaría para la contribución a la participación de la población con discapacidad?	<b>Instituto Municipal de Recreación y Deportes:</b> Escuela de deporte adaptado en atletismo, natación, boccia.
	<b>Secretaría de Salud, Protección y Desarrollo Social:</b> Programa de discapacidad: Dos grupos (niños menores de 14 años y jóvenes- adultos- adolescentes desde los 14 años en adelante).
	<b>Secretaría de Desarrollo Rural, Económico y Medio Ambiente:</b> Capacitaciones sobre huertas caseras, propagación de especies nativas, reforestación.
	<b>Comisaría de Familia:</b> Orientación a las familias.
	<b>Planeación y Obras Públicas:</b> Adecuaciones en la escuela Antonio Santos. construcción de una unidad sanitaria, instalación de tres parques biosaludables y adecuación de accesos al hospital, escuela y cancha Nápoles
	<b>Secretaría Administrativa y Financiera:</b> Se maneja un apoyo financiero a cada secretaría que cuenta con programas dirigidos a las PcD.

*Elaboración propia a partir de matriz elaborada para la recolección de información.*

De igual manera, cada Secretaría cuenta con programas los cuales han sido pensados para la participación, aportes económicos y contribución de toda la comunidad sanantoniuna, como se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 2. Programas

¿Qué normativas conoce sobre los procesos de inclusión rurales en Colombia?	<b>Instituto Municipal de Recreación y Deportes:</b> Constitución Política de Colombia, Ley 115 de educación, Ley 361.
	<b>Secretaría de Salud, Protección y Desarrollo Social:</b> Ley 1618, Ley 361, Ley 1145, Decreto 1421.
	<b>Secretaría de Desarrollo Rural, Económico y Medio Ambiente:</b> No tienen conocimiento sobre Leyes de inclusión, sin embargo, hacen referencia que saben que en el municipio se está llevando a cabo la inclusión.
	<b>Comisaría de Familia:</b> Decreto 1421
	<b>Planeación y Obras Públicas:</b> Ley 1618, Decreto 1421.

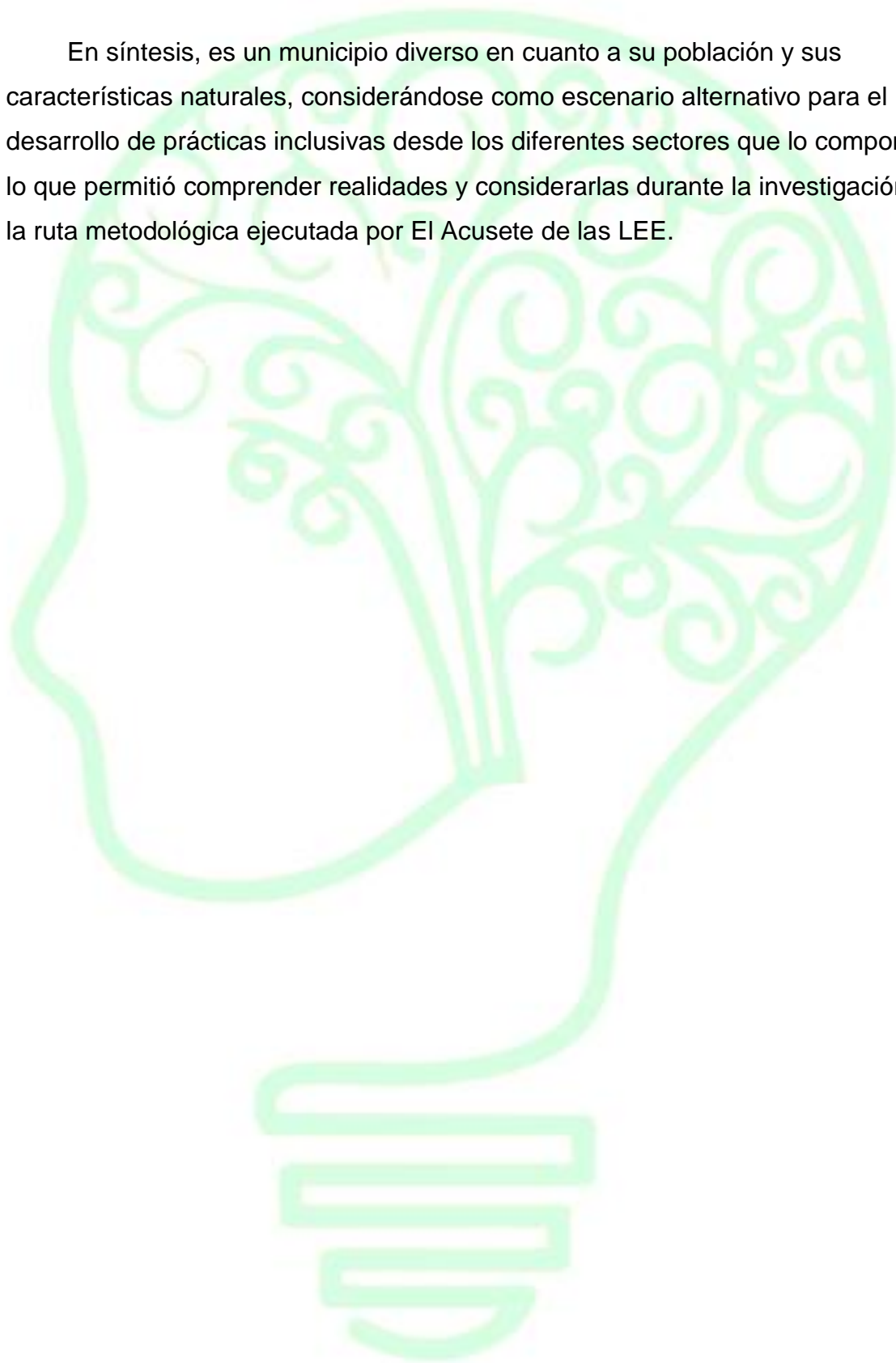
Elaboración propia a partir de matriz realizado para la recolección de información.

Lo anterior, muestra que todas secretarías y dependencias reconocen las normativas específicas de la población con discapacidad, las cuales brindan aportes al quehacer de cada una, pero que están diseñadas para temas más específicos como educación, salud, participación, acceso a información, accesibilidad, permanencia, implementación de la Política Pública en discapacidad e integración social, que resultan insuficientes para responder a las necesidades básicas de la población diversa del municipio, desde un principio de sujetos íntegros como ciudadanos.

Esto permitió identificar, que cada secretaría aporta o beneficia a los procesos de inclusión de las PcD en el municipio, con los proyectos y programas que garantizan sus derechos a partir de su vinculación y participación. Así mismo, se evidenció la articulación de los programas para brindar servicios de calidad a la población del SAT.



En síntesis, es un municipio diverso en cuanto a su población y sus características naturales, considerándose como escenario alternativo para el desarrollo de prácticas inclusivas desde los diferentes sectores que lo componen, lo que permitió comprender realidades y considerarlas durante la investigación y la ruta metodológica ejecutada por El Acusete de las LEE.



## **Marco de Antecedentes**

Según el objetivo del PPI, se inicia el rastreo por trabajos investigativos realizados en el ámbito internacional, nacional y local con el fin de reconocer el aporte que cada uno de estos da, desde los diferentes sectores en pro de las prácticas inclusivas en las zonas rurales, para identificar cuál ha sido la trayectoria de la educación para la población con discapacidad en contextos rurales y los puntos de referencia a tener en cuenta en el proceso de construcción de la investigación.

El rastreo documental, hace alusión a categorías de análisis como inclusión, discapacidad, contextos rurales, gestión y trabajo intersectorial, publicados en la última década, a excepción de una investigación nacional del año 1992 debido a la pertinencia y aportes para la gestión que los documentos más recientes no reflejan. Así mismo, es importante mencionar que en las referencias documentales no se evidencia un bagaje de proyectos o investigaciones que presenten análisis sobre el accionar del rol del educador especial en territorios rurales colombianos.

### **Ámbito Internacional.**

Se inició el rastreo de documentos investigativos desde el macrosistema de Bronfenbrenner (1987) que permitió identificar cuál ha sido el alcance en procesos educativos de las prácticas inclusivas de la PcD en contextos rurales, en las que se resaltaron investigaciones provenientes de México y España, países con experiencia investigativa en la atención de la población con discapacidad en el ámbito rural.

En el año 2013, en México, se hizo la publicación de una tesis doctoral de la UPN Zacatecas-Ajusco denominada “La inclusión en el medio rural. Un estudio de caso desde la narrativa de los sujetos” donde en la etapa final nace un informe que busca sistematizar y da cuenta a la forma en la que se desarrolló el proceso

de inclusión en zona rural, contexto poco explorado en el campo y se ejecutó a partir de método biográfico y un enfoque transdisciplinario que permitió generar un diálogo permanente con otros especialistas, para construir un proceso de conceptualización, interpretación y análisis del proceso educativo en estudio.

Por tanto, esta investigación empezó su etapa inicial basada en el estudio de los procesos de inclusión educativa de una escuela integradora del medio rural del estado de San Luis Potosí, Auces, M. (2013) menciona que *el aula y la escuela dieron paso a la comunidad; y la observación y análisis de la práctica fueron desplazados para dar prioridad a la narrativa de los sujetos involucrados que diera cuenta de todo ello como experiencia de vida (P.4.)*, por esto, se tuvo en cuenta que es en comunidad que se construyen los procesos de identidad y de participación de las PcD. Además, la investigación doctoral logró a partir de los procesos educativos generar políticas y estrategias, que permitieron la resignificación y reconstrucción de los *sujetos en proceso de inclusión educativa* Auces, M. (2013).

Por otro lado, Madrid, España aportó el informe “Las personas con discapacidad residentes en el Medio Rural: Situación y Propuesta de Acción” García, M. García, A. (2017), que tiene como objetivo:

contribuir al análisis de la realidad de las personas con discapacidad que residen en entornos rurales. Se trata de detectar aquellos aspectos que facilitan y/o suponen una barrera para alcanzar una vida autónoma en inclusión social (p. 4.)

La investigación está situada en el informe europeo, que estudió desde un enfoque cuantitativo las necesidades de las PcD a partir de un marco conceptual en tres ejes de análisis: ruralidad, inclusión y discapacidad, los cuales son definidos para el estudio social y el diseño de Políticas Públicas, también García, M y García A (2017) destacaron que:

pone en evidencia la situación de especial desventaja de las personas con discapacidad residentes en zonas rurales debido a las propias circunstancias del hábitat, las dificultades de transporte, el acceso a las TIC's, la falta de accesibilidad en el entorno y en la vivienda. (p. 22)

Así mismo, el informe permitió realizar un análisis de realidad, donde se identifica el impacto de la propuesta, expuesto a partir de factores facilitadores para los procesos de inclusión social dentro del municipio y es aquí donde destacan:

- Los apoyos naturales resaltan las fortalezas de la configuración microsocial para la promoción de la autonomía personal (OED, 2016).
- El trabajo autónomo es una fortaleza de las PcD ya que ellos se dedican a actividades relacionadas a la agricultura, ganadería entre otros.
- La presencia de diversas organizaciones, en coordinación con otras redes no específicas de discapacidad, que ya operan en el contexto rural y aportan a esos procesos de inclusión.

De esta manera, se pudo identificar que estas dos investigaciones internacionales rastreadas postulan categorías de trabajo pedagógico en la ruralidad para la inclusión de las PcD, dichas categorías orientaron el proceso de reflexión y análisis de la realidad contextual del municipio de SAT, para la identificación de apoyos pertinentes frente a las barreras y necesidades en el ámbito social y educativo del municipio, adicional a esto, ratifica la importancia de apoyos y recursos materiales y humanos con perfiles profesionales pertinentes que posibiliten la reconfiguración de las prácticas sociales en el territorio frente a

condiciones de acceso y accesibilidad, garantías de derechos y deberes y autonomía y empoderamiento.

Consideradas estas dos investigaciones, que presentan escenarios culturales distintos, que postularon categorías pertinentes para el proyecto El Acusete de las LEE seda paso al ámbito nacional bajo los mismos criterios de búsqueda documental para caracterizar la realidad del contexto rural colombiano.

### **Ámbito Nacional.**

El rastreo documental desarrollado en el ámbito nacional, resalta investigaciones de la Universidad del Valle, la Universidad de Manizales y la Universidad de los Libertadores.

Inicialmente, sobre este asunto, se hizo revisión de “*La intersectorialidad en la planificación municipal*” Salazar Jiménez (1992) que plantea ideas para comprender el significado del trabajo intersectorial, para justificar su importancia en aspectos prácticos, encaminado a la singularidad del desarrollo municipal, basado en una propuesta de investigación de la Universidad del Valle del año 1992.

Este documento hace énfasis en la conceptualización de intersectorialidad, proceso ejecutado en el municipio de Restrepo<sup>6</sup> donde se presentan elementos metodológicos y organizativos, con una comunicación, una interacción de esfuerzos y una ejecución de proyectos articulados a una necesidad en común para la creación de una red de apoyo, que potencie el desarrollo del municipio, que llame la atención sobre la necesidad y la posibilidad del trabajo intersectorial.

La experiencia investigativa dio a conocer el paso a paso implementado en su trabajo intersectorial, donde la sistematización de la información y

---

<sup>6</sup> Municipio del departamento del Valle del Cauca Colombiano.

comunicación son la base para caracterizar los sectores, identificar sus orígenes, objetivos y principales acciones y también reveló que las prácticas intersectoriales no pueden ir desarticuladas a las necesidades del municipio, por ello durante el trabajo realizado por Salazar, se fueron estableciendo ideas de actividades en conjunto, para llevar a cabo ese proceso intersectorial, en el que se empieza a relacionar la infraestructura, lo socio-económico, cultural-educativo y ambiental.

En conclusión, la investigación determinó que la ausencia de una noción práctica en la intersectorialidad es motivo para proponer pautas operativas conducentes a preparar y desarrollar el trabajo intersectorial, destacando el papel de coordinación y liderazgo (Salazar, 1992), características importantes para ser, tenidas en cuenta en la gestión pedagógica implementada en territorios rurales.

La revisión documental continua, en los postulados de la Universidad Católica de Manizales, con la publicación del libro "*La intersectorialidad en la Gestión Educativa*" Quintero (2011) que indica que la gestión educativa: "constituye el acto de articular y potenciar la participación de los diferentes actores de la localidad, en función de los objetivos de desarrollo en el campo de la educación o de la solución de los problemas educativos". (p.222)

Lo anterior presenta, las garantías y posibilidades que ofrece la gestión educativa y su importancia de trabajo desde acciones intersectoriales, que promueven descentralizar el ejercicio educativo, por lo cual Quintero (2011) señala que:

el objetivo de la gestión es la generación de un clima de mayor participación comunitaria en la identificación de prioridades educativas y en la evaluación de la gestión educativa institucional(...)y esto implica un cambio cultural dirigido a la conformación de una red intersectorial de apoyo a dicha propuesta. (p.222)

A partir de este objetivo, la gestión educativa al desarrollarse de manera articulada con los demás sectores que trabajan para la comunidad, permitirá alcanzar metas integrales y de gran aporte a todos los habitantes que conforman el territorio, por ello, fue abordada desde diferentes vías de intervención para concebirla como un eje de desarrollo y de responsabilidad social, que pone en marcha un trabajo mancomunado con las diferentes instancias de las instituciones educativas, sociales y culturales.

Finalmente, se referencio el documento titulado *“Educación inclusiva y el contexto rural: retos, realidades y movilizaciones”*, publicado en el año 2014 de la Universidad Los Libertadores, creado a partir de un proyecto pedagógico en el municipio de Tenjo, que logró identificar factores sociales, contextuales y alternativos de todos aquellos aspectos relacionados con la centralización de la población con discapacidad visual en una escuela inclusiva de carácter rural, que utilizó las memorias consignadas durante el proceso, como un referente y modelo para la atención educativa de poblaciones con discapacidad en la ruralidad y el desarrollo de un plan de trabajo de prácticas inclusivas.

Este proyecto inicia con una fase denominada *“Sentir para Vivir”* que permitió realizar un recorrido por las 16 veredas del municipio de Tenjo, con el fin de permitir la búsqueda de la población con discapacidad invisibilizada por años, producto de creencias populares e imaginarios. Dentro del seguimiento realizado al plan de trabajo, se resaltó “que en la organización de las prácticas pedagógicas se debe hacer una mirada hacia las condiciones contextuales previas en las cuales se desarrolló el estudiante” (Yazzo & Rodriguez. 2014, p.8), esto, con el fin de realizar prácticas con sentido, que responda a intereses, gustos y necesidades.

Esta investigación concluyó, la educación como “un escenario de participación en el que se promueva el reconocimiento de la diversidad como grupo o cultura y no como una característica para la rotulación, el señalamiento y

la exclusión” (Yazzo & Rodriguez. 2014, p.3) Lo que permitió reflexionar sobre cómo la educación debe promover espacios de participación y diálogos desde la diversidad, para encaminar acciones inclusivas en el municipio de Tenjo. Implementando una propuesta para el fortalecimiento de los escenarios de participación y educación de la población con limitación visual; haciendo aportes valiosos para el diseño de ambientes y la flexibilidad curricular a partir de las observaciones sistematizadas en su proceso investigativo.

Al igual que el rastreo de investigaciones internacionales, los proyectos nacionales postulan retos y realidades de la inmersión pedagógica para la educación de las PcD en territorios rurales, presentando perspectivas de la inclusión con fundamentaciones conceptuales sobre la discapacidad y los modelos de atención, los procesos praxiológicos en instituciones educativas, los perfiles profesionales y estrategias para la movilización de los sujetos con discapacidad en diferentes espacios del territorio.

Dichas postulaciones, permitieron identificar el trabajo intersectorial como eje de trabajo pedagógico para el desarrollo de la investigación del PPI del Acusete de las LEE, estableciendo la promoción de la atención integral a las PcD en los sectores de San Antonio según las acciones propias de cada uno, para impulsar el territorio a las practicas inclusivas, con un acompañamiento crítico y reflexivo, que vincule la lectura de realidad con la propuesta de trabajo de la educación a través de la mediación, de acuerdo a las necesidades contextuales, en este caso el rol del educador especial.

Finalmente, la caracterización del contexto colombiano a partir de los tres trabajos investigativos nacionales para la base de antecedentes, se continuó fortaleciendo las referencias investigativas con tesis de la UPN para culminar con el ámbito local.

### **Ámbito Local.**



En línea con el rastreo de los ámbitos internacionales y nacionales, en relación a investigaciones sobre gestión y trabajo intersectorial en inclusión de la población con discapacidad en zonas rurales, se hace indispensable reconocer cuál ha sido en UPN y puntualmente en la LEE las investigaciones en la ruralidad colombiana y respecto al quehacer pedagógico y la identificación del rol profesional en estos sectores.

Se inicia, la revisión del PPI "*Participando en Red: una experiencia en comunidad desarrollada con el municipio de Tocaima*" la cual tuvo como objetivo "Definir los principios políticos-pedagógicos, que posibilitan el trabajo en red y favorecen los procesos de participación de las PcD en el municipio de Tocaima". (Banoy, Perico, Ruiz, Sánchez & Urrego, 2011, p. 44)

Esta investigación realizada, se fundamenta en la línea de gestión y ciudadanía de la licenciatura y se basa metodológicamente en la IA (Investigación-acción), teniendo en cuenta que la investigación requiere de una constante reflexión sobre el quehacer docente a partir de tres fases cíclicas compuestas por la observación, acción y reflexión.

Además, los investigadores plantean desde su propuesta pedagógica construir una red de PcD y la comunidad, con el fin del empoderamiento de la población, para que posibilite la participación y acción de la misma, basándose teóricamente en la concepción de trabajo en red, con el fin de promover el intercambio de conocimientos desde la importancia de concientizar a la comunidad para generar un impacto a partir de la lectura de la población sobre sus realidades.

En conclusión, los autores aseguran que es necesario descentralizar las funciones de cada sector, con el fin de emprender trabajos colaborativos que beneficien a cada uno y en este caso, posibiliten oportunidades para la población con discapacidad en los diferentes municipios rurales del territorio colombiano.

En seguida, se hizo la revisión del PPI *“El rol docente en la gestión educativa de la escuela rural multigrado”* de Forero, I. del año 2013, que buscó conocer la relación existente entre la gestión educativa y el rol de los docentes de las escuelas rurales y enmarcó la investigación en el desarrollo de las escuelas rurales del municipio de Susa Cundinamarca, en el cual, se analizaron situaciones problema como las políticas educativas del país en torno a la educación rural, la baja calidad de la educación de las mismas, la falta de recursos físicos y financieros y el aislamiento de la sede principal, lo que causó que se encuentren dificultades en el acto de educar del maestro rural y de esta misma manera, se arraigó con problemáticas como absentismo y ausencia de oferta educativa.

El proyecto se abordó a partir de la investigación mixta, por tanto, tuvo un enfoque cualitativo y cuantitativo para complementar los resultados obtenidos con el fin de determinar la relación existente entre gestión educativa, normatividad educativa y rol del docente de la escuela rural multigrado, además visibilizar las funciones del maestro sobre la gestión escolar.

En conclusión, esta tesis evidenció como la gestión de los docentes rurales posibilitó nuevas dinámicas, en este caso desde la relación con la administración y la comunidad, esto generó que la construcción de comunidad se configurara en relación a la escuela, lo que hace que sean los maestros rurales quienes impacten en las visiones sobre la inclusión y la discapacidad, por medio del trabajo con la comunidad, el análisis de las políticas públicas para generar incidencia y que sean acordes al municipio y las nuevas relaciones que se tejen en Susa, Cundinamarca.

Otra revisión referenciada fue el PPI titulado *“Resignificación Del Reconocimiento Y La Participación De Los Sujetos Con Discapacidad Del Municipio De Guasca Por Medio De Prácticas Constructivistas De Tiempo Libre”* de Barrero, Ceballos, Niño & Prieto (2014), que pretende generar estrategias de

significación frente al reconocimiento y la participación de las PcD a partir de prácticas de tiempo libre, esta se basó en el componente normativo del Plan Nacional de Recreación para Colombia (2013-2019), los Lineamientos para fomentar y desarrollar la inclusión de la PcD en educación física, recreación, actividad física y deportes de COLDEPORTES y el Plan de desarrollo del municipio de Guasca Cundinamarca, denominado “*Comprometidos por el programa de Guasca*”.

Barrero, Ceballos, Niño & Prieto (2014), abordan las concepciones esenciales de participación, citando a Alguacil (2006) “es un atributo cultural perteneciente a los sujetos para generar estrategias que aporten a una democracia participativa” (Citado por Barrero et al. p. 75) que ve reflejada en las PcD, desde sus representaciones sociales construidas históricamente, por lo tanto, para hablar de está en dichos sujetos, se debe reconocer la importancia de la configuración en las formas de concebir y auto concebirse para ser partícipe en la sociedad. (Barrero et al. 2014).

En cuarto lugar, se revisó la investigación “*La propuesta pedagógica Huellas Rurales: Hacia una Educación Rural Inclusiva*” Guerrero, S. del año 2017, la cual desarrolló un proceso de construcción en la educación rural inclusiva que fortalece la participación comunitaria de los niños campesinos con discapacidad de la escuela Rural Sede El Tobal en el municipio de Tota Boyacá, ya que se evidenció a lo largo de la investigación la ausencia de participación en organizaciones y acciones colectivas en pro de reconocerlos como sujetos políticos, sociales y activos en su comunidad.

Se tuvo en cuenta, que la propuesta pedagógica del proyecto referenciado, es orientada hacia un diálogo de saberes, educación popular y la reivindicación de los derechos humanos, en busca de promover los procesos de participación comunitaria en la vereda del Tobal, con el objetivo pedagógico de transformar,

crear y marcar un camino que conlleve a una búsqueda de modelos y procesos que trascienda en la comunidad.

De igual forma, se consideró de la Especialización en Gerencia Social de la Educación, de la Facultad de Educación de la UPN, la tesis “*Gestión Educativa en Colombia: un análisis desde la política educativa pública*” Mallana. G del año 2014, que tuvo como objetivo analizar el desarrollo de la gestión educativa en el marco de la política pública en Colombia, a partir de las reformas de educación de la década de los noventa. Esta realizó la definición formal de los conceptos Gestión educativa y Política Pública Educativa, que son referenciados desde diferentes teorías, empalmadas con el recorrido histórico colombiano de las reformas que se llevaron a cabo a partir de la vigencia de la Constitución Política de 1991 y el cambio de la estructura administrativa a nivel de la descentralización, la influencia del Movimiento Pedagógico y la “Revolución Educativa”, esta concluyó un análisis teórico, con el propósito de orientar la perspectiva metodológica y el avance de las construcciones teóricas en el campo de la gestión educativa.

Finalmente, la tesis conceptualizó la “gestión” desde la búsqueda de la acción y efecto de gestionar, y acción y efecto de administrar, lo que reconoce el vínculo que los términos gestión y administración tienen. Desde una perspectiva más colectiva, la palabra gestión es consolidada desde procesos de ejecución, en acciones para beneficio, que se pueden configurar como una acción integral, entendida como un proceso de trabajo y organización, que coordina diferentes miradas y esfuerzos para alcanzar objetivos propuestos y asumidos colectivamente.

En conclusión, se permitió a partir de la revisión de documentos investigativos internacionales, nacionales y locales, resignificar la importancia del objetivo del PPI que promueve la atención integral de las PcD a través de la ruta metodológica generada desde la gestión pedagógica para la incidencia de las

prácticas inclusivas, ya que ha sido una preocupación universal, la promoción de estas en pro de garantizar los derechos de este grupo poblacional.

Sin embargo, es vital hacer mención que estos hallazgos investigativos ratifican la importancia de enriquecer el bagaje investigativo con relación a la discapacidad y la ruralidad, especialmente la atención educativa mediada por procesos de gestión pedagógica que impulsen la configuración como sujetos activos y participes en comunidad y en consecuencia, la importancia del rol del educador especial en contextos no convencionales en los que la discapacidad es comprendida y atendida desde perspectivas distantes a las que conceptualmente se evidencian en la urbanidad.



## **Marco teórico**

El siguiente apartado tiene como objetivo presentar los referentes teóricos considerados para el desarrollo del proyecto El Acusete de las LEE, desde un recorrido por los ejes establecidos en la triada intersectorial, con la intención de teorizar cada uno de los sectores en los que se plantea el PPI y su relación con el componente práctico que se vive en el territorio, que posibiliten reflexiones en torno al accionar de las educadoras especiales en los contextos rurales.

Por tal motivo, se presenta un paralelo entre la multiplicidad de posturas que determinan a cada uno según su contexto, historicidad y pertinencia para estipular el referente a tener en cuenta para el desarrollo de la investigación, con el fin de promover una reconstrucción sobre la forma de concebirlos en la comunidad y especialmente en los entornos que rodean a las PcD.

Además, se teorizan categorías en el siguiente orden: ruralidad, intersectorialidad (teorización de los tres ejes de la triada intersectorial) y gestión educativa y pedagógica (relación rol de las educadoras especiales) en pro del objeto de estudio del PPI, que está encaminado hacia las prácticas inclusivas en el municipio sanantoniuno.

### **Ruralidad.**

#### ***Concepciones de ruralidad.***

Las concepciones acerca de la ruralidad han ido variando a lo largo del tiempo, que tiene en cuenta los cambios estructurales, sociales y culturales que se han llevado a cabo a causa del sistema global. Por tal motivo, se encontrarán diferentes modos de concebirse y caracterizarse según su productividad, territorio y las demandas sociales y culturales que la condicionan.

Por un lado, Giarraca (2005) menciona:

el medio rural es un conjunto de regiones o zonas (territorio) cuya población desarrolla diversas actividades o se desempeña en distintos sectores, como la agricultura, la artesanía, las industrias pequeñas y medianas, el comercio, los servicios, la ganadería, la pesca, la minería, la extracción de recursos naturales y el turismo, entre otros. (p. 18)

Por tanto, la ruralidad se comprende desde su productividad en cuanto al uso y extracción de la materia prima, como medio de subsistencia y desarrollo intersectorial de toda la sociedad, desde la cultura y la diversidad de recursos propios de cada territorio, en caso de SAT en torno a la producción agrícola, avícola y uso de la biodiversidad como atracción turística.

Desde luego, lo rural trasciende a lo agropecuario y lo industrial propio de la modernización, Ceña. (1993) concibe la ruralidad como "el conjunto de regiones o zonas con actividades diversas (agricultura, industrias pequeñas y medianas, comercio, servicios) y en las que se asientan pueblos, aldeas, pequeñas ciudades y centros regionales, espacios naturales y cultivados" (citado por Giarraca, 2005, p. 45).

Por esta razón, la ruralidad se puede definir desde diferentes aspectos, transversalizados por el territorio, el cual se caracterizará por ser fuente de recursos naturales y de materia prima que promueven el desarrollo productivo de la población, el conjunto de asentamientos que se relacionan entre sí que permiten el intercambio cultural entre las formas de vida de lo rural y lo urbano, el conjunto de instituciones públicas y privadas que promueven dar respuesta al sistema, a las necesidades internas y externas del territorio.

### ***Educación rural y Discapacidad.***

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) en el Manual para la Formulación y Ejecución de Planes de Educación Rural (2015) define la

educación en la zona rural como un “Asunto de equidad y de desarrollo para el país, las regiones y los ciudadanos, incluidos quienes viven en las grandes ciudades” (p. 5). Es por ello por lo que en cada plan de gobierno es importante considerar acciones que reconozcan la educación como medio de desarrollo social, cultural, laboral, personal y familiar que conlleva a mejorar la calidad de vida.

Por lo tanto, cuando se menciona la equidad da cuenta que la educación es igualitaria en todos los sentidos y para todas las personas, esta debe ser inclusiva con criterios de sostenibilidad que corresponda a la normatividad vigente de cada región, no dependiendo exclusivamente de las directrices establecidas en teorías, sino que los escenarios educativos también sean autónomos en las dinámicas institucionales, la flexibilización y ajustes en los currículos para erradicar los vacíos experienciales de aprendizajes que se observan, aún en cada una de las aulas de nuestras zonas rurales. Así pues, el rol del educador especial en contextos rurales sería aportar diferentes estrategias pedagógicas, según las necesidades de la comunidad con una lectura de la realidad, a partir de metodologías adecuadas para la participación de las PcD de estos contextos.

Después de las reconsideraciones teóricas abordadas bajo la concepción de ruralidad, el PPI enruta su rastreo documental hacia la intersectorialidad por su desarrollo metodológico en la conformación de la triada intersectorial, en el que se busca fundamentar la intención de trabajo colectivo entre los tres ejes que la conforman.

### **Intersectorialidad**

La concepción de intersectorialidad es definida desde los diferentes sectores que la componen, estipulando como esta se convierte en un trabajo colectivo para alcanzar los propósitos y objetivos de cada uno de los sectores en pro de responder con calidad y pertinencia al desarrollo de todas las personas.



Basado en lo anterior, la concepción de intersectorialidad desde la salud hace alusión a intervención coordinada de instituciones representativas de más de un sector social, en acciones destinadas, total o parcialmente, a tratar los problemas vinculados con la salud, el bienestar y la calidad de vida (FLACSO, 2015). En este sentido la coordinación intersectorial se expresa en acciones dirigidas al involucramiento paulatino de diferentes actores en el proceso de toma de decisiones, apuntando a la solución efectiva de problemas, para lo cual es necesario generar espacios adecuados para compartir liderazgos, recursos, líneas estratégicas, oportunidades y realizar una planificación conjunta (Ministerio de Salud Chile, 2014).

A su vez, en el ámbito educativo, se estipula el trabajo intersectorial desde relaciones horizontales y dialógicas que se dan entre los diferentes sectores que ofrecen servicio al público con el fin de facilitar los procesos de enseñanza - aprendizaje y el bienestar de los educandos.

Así mismo, construir una estructura social de manera íntegra, descrita como un proceso comunicativo e interactivo que permite la resignificación a partir de mecanismos unitivos entre los diferentes actores sociales, por ello es Quintero (2011) quien determina que es un “proceso dinámico, que implica una serie de acciones que los sectores realizan conscientemente para hacer de la educación un verdadero factor de desarrollo” (p.152) y “la intersectorialidad en el campo educativo es, entonces, el acercamiento que hay entre la comunidad y las instituciones de los diferentes sectores” (p.160).

Por consiguiente, la intersectorialidad es un proceso de trabajo en el cual distintas instituciones y los sectores que las representan comunican sus intereses y objetivos, trabajan conjuntamente en identificar, analizar, responder a las problemáticas municipales y ejecutar programas y proyectos integrados. Asumiéndolo como, *“un proceso mediante el cual distintas instituciones,*

*representantes de los diferentes sectores sociales, económicos, políticos, culturales, etc., tienen asiento en un mismo contexto". (Salazar, 1992, p.41)*

También, los mecanismos de gestión pedagógica, apuntan hacia la construcción colectiva de prácticas inclusivas donde se promueva una comunidad más sensible, que se concientiza sobre las problemáticas y un trabajo en conjunto para el desarrollo de una sociedad de calidad a través de diferentes espacios de aprendizaje, tal como Quintero (2011) relaciona que "El trabajo intersectorial, además es un proceso pedagógico, porque implica la adquisición de conocimientos sobre cuestiones sociales y educativas y un aprendizaje de cómo compartir decisiones y cómo actuar cooperativamente" (p.172).

### **Discapacidad, Familia y/o Cuidadores.**

#### ***Sujeto.***

El concepto de sujeto trasciende de diferentes corrientes y teorías filosóficas, lo que lleva a manifestar su complejidad de definirlo, ya que se representa desde distintas perspectivas; se resalta su importancia puesto que corresponde a la lógica misma del ser vivo, su comprensión y acercamiento frente a sus dimensiones llevadas a la cohesión con la discapacidad y su relación con la sociedad.

Siendo así, se referencia a Morin, E (s.f) quien da una noción de sujeto, más valedera para la concepción observada y descrita mediante el proceso de investigación. La definición del autor plantea dos tipos de sujeto: 1. El cerebral, que se encuentra en el acto mismo de la percepción, de la representación de la decisión, del comportamiento, que abarca la afectividad, como único rasgo constitutivo del mismo, la cual se ha desarrollado al tiempo que el aparato cerebral, ligado a la subjetividad puesto que alude a algo propio del ser y es una característica permanente pero no única. 2. El humano, ligado al lenguaje y la

cultura, es decir, que el sujeto tiene conciencia de sí mismo a través del instrumento de objetivación, que, según el autor, es el lenguaje.

Se concluye el concepto de sujeto como una cualidad fundamental propia del ser vivo, que no se reduce a la singularidad morfológica o psicológica, por lo que se hace una relación con la línea de investigación Constitución de Sujeto de la Licenciatura de Educación Especial de la UPN (2013), retomada desde el Acusete de las LEE, donde se plantea el sujeto no como el ser humano abstracto, sino el ser humano concreto, singular, distinto e inserto en un contexto sociocultural específico.

### ***Concepción de sujeto con discapacidad.***

La discapacidad es un constructo histórico y social, que se ha definido desde varias posturas, la cual ha sido concebida como un fenómeno complejo que refleja una relación entre las características del cuerpo humano y las características de la sociedad o el contexto en el que vive, que presentan límites o posibilidades para el desarrollo de todos y todas. Por tal motivo, desde Palacios (2008)<sup>7</sup> se teorizan tres momentos por los cuales las PcD ha transcurrido, siendo indicadas desde varias perspectivas.

En primer lugar, aparece el modelo de prescindencia en donde la PcD era considerada desde la anormalidad a raíz de creencias religiosas, por tal motivo, eran escondidos o asesinados por su condición. Luego de esto, nace el modelo rehabilitador, el cual considera que: “la persona con discapacidad puede resultar de algún modo rentable a la sociedad, pero dicha rentabilidad se encontrará supeditada a la rehabilitación o normalización”. (Palacios, 2008, p.66)

Según lo anterior, la discapacidad es considerada como una enfermedad que requiere de atención especializada para su mejoría. No obstante, pese a que

---

<sup>7</sup> Palacios, A. Autora libro *MODELO SOCIAL DE DISCAPACIDAD (2008)*, referente importante en la evolución y tendencias de la Educación Especial.

el modelo nace desde la modernidad, aún se sigue teniendo en cuenta en las prácticas que se dan en el municipio de SAT, donde la atención a la población con discapacidad es presentada desde un modelo rehabilitador, en donde las actividades son de fin terapéutico.

Por consiguiente, nace el modelo social a finales de los años sesenta en Estados Unidos e Inglaterra por medio de un grupo de PcD activistas del “Movimiento de vida independiente”<sup>8</sup>, quienes empiezan a dar a conocer que el origen de la discapacidad está permeado por las barreras sociales y ambientales que impiden su desarrollo, el cual indica Palacios (2008).

según los defensores de este modelo, no son las limitaciones individuales las raíces del problema, sino las limitaciones de la propia sociedad, para prestar servicios apropiados y para asegurar adecuadamente que las necesidades de las personas con discapacidad sean tenidas en cuenta dentro de la organización social. (p.103)

Es por ello, que la concepción del sujeto con discapacidad trasciende desde una visibilización de diferencia ante la sociedad, parte desde un modelo social que busca hacer de la persona, alguien independiente a pesar de las barreras sociales, culturales, físicas y estructurales; donde se destaca que la noción de discapacidad hace referencia al ambiente y entorno, pero no al sujeto que históricamente se ha denominado el “problema”. Con base a esto, se habla de una persona que tiene una desestabilización social, vivida de discriminación, desigualdades en oportunidades, participación y de derechos, que acompaña a la familia y cuidadores en medio de este desarrollo de vida.

---

<sup>8</sup> Universidad de Berkeley-EEUU. Movimiento de vida Independiente impulsado por estudiantes con discapacidad para recibir apoyo en la realización de sus actividades diarias, fundado a finales de los años 60’.

Se plantea un sujeto con capacidades diversas, que está en medio de políticas inclusivas y es participe en procesos que buscan implementar apoyo y oportunidades en aquellos ambientes en donde se desenvolverán como personas íntegras, aumentando las respuestas de calidad de vida, desde un enfoque de derechos.

En efecto, el concepto de sujeto con discapacidad está permeado por imaginarios que se han construido socialmente; relacionándolo con lo observado en el municipio de SAT, se ve influenciado por aspectos de orden económico, político y cultural, donde se reflejan invisibilizados, concebidas como personas con limitaciones y con necesidades, mas no como sujetos con capacidades, habilidades y fortalezas diversas. Por ello, se identifica la necesidad de promover relaciones y oportunidades desde ambientes sociales, para la transformación de paradigmas y reestructuración de la realidad y vida de las PcD.

#### ***Familia y/o Cuidadores.***

El concepto de familia está referenciado como el primer agente de formación en la vida de las personas, el primer lugar de adquisición de saberes, conocimientos y el camino más factible para acercarse a la diversidad, que permite construir la identidad de la PcD, que lo llevará en un futuro a ser parte de una sociedad, constituyéndose como sujeto político, que goce de su participación y derechos.

Basado en esto, Manjarrés, León y Gaitán (2016) afirman “podemos definir la familia como la estrecha relación de ciertas personas unidas por un lazo afectivo, que generan un proyecto de vida común, con el único objetivo de brindar calidad de vida exitosa a sus miembros”.(p.16)

Por tanto, no es sólo el vínculo consanguíneo, sino los lazos afectivos y la multiplicidad de momentos que se comparten en común a lo largo del ciclo vital de

las PcD y sus agentes de socialización primarios, para configurar los proyectos de vida comunes para vivir conforme a los principios de calidad de vida.

Además, se concibe “familia como sujeto colectivo de derechos”. De acuerdo a Galvis (2011)

La familia es un sujeto colectivo de derechos si se la considera una unidad conformada por quienes la integran, en razón de sus vínculos biológicos, civiles, de amistad, de amor, o por los intereses emanados de la convivencia, o porque comparten proyectos de vida con los cuales adquieren la identidad que los define como grupo (citado por Manjarrés, et al. 2018 p. 17).

Desde luego, El Acusete reconoce que la familia es una unidad fundamental de los factores de crianza, crecimiento y desarrollo de toda persona a lo largo de su desenvolvimiento en su contexto, por tal motivo, la familia es para el niño el entorno por excelencia, el conocimiento, la colaboración y la ayuda mutua entre la escuela y la familia. (Iribarren 2010).

Por consiguiente, es allí donde se le permitirá al sujeto construir su identidad, su consolidación de posturas y sus acciones de participación en sociedad. En concordancia con lo anterior desde el proyecto se considera importante el trabajo pedagógico con el grupo de familiares y/o cuidadores, ya que los concibe como agentes promotores de oportunidades de participación, y potenciadores de sus habilidades para el desarrollo multidimensional, direccionado hacia principios de autonomía, desde la niñez hasta la adultez, lo que resulta ser la familia una categoría fundamental.

### ***Cuidador.***

En otro de los entes, se encuentra el cuidador, como sujeto que también acompaña el proceso de formación y empoderamiento de las PcD, mediante ellos

también se pueden generar procesos de visibilización y reconocimiento frente a una mirada de capacidades.

Así bien, las significaciones frente al concepto de cuidador se limitan al sector salud, específicamente a la labor de cuidado ejercida desde la enfermería, que resultan en ocasiones, ser los entes más próximos a las PcD.

En sentido contrario, se puede evidenciar que, en SAT, esa figura de cuidador la ejerce una persona (Familiar, amigo o pariente) que tiene tiempo y se dedica solo a su atención donde el rol del cuidador, se estipula como una persona que asiste y está pendiente en aspectos como: bienestar físico (salud, alimentación, higiene, entre otros) y bienestar económico para su sostenibilidad (tratamientos, productos específicos entre otros), son dimensiones fundamentales dentro de su constitución como ser humano, sin olvidar que hay otras dimensiones comprometidas en el desarrollo íntegro del mismo (dimensión afectiva, emocional, social, cognitiva).

Dicho lo anterior, se adopta como referencia el planteamiento que hace la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de México (2016) que es

la ética del cuidado se construye en la fuente del reconocimiento de la otra persona en su individualidad, sin perder de vista las particularidades del género, la edad, la condición idiosincrática, lingüística, étnica, religiosa, su privacidad, y las demandas específicas de cuidado y atención. Esto lleva a que no se pierda de vista la condición humana como factor importante y fundamental en el cuidado (p.25).

Lo anterior, presenta relación con el propósito que tiene el PPI al establecer un trabajo pedagógico con los cuidadores de las PcD que conforman el grupo de

discapacidad del municipio, donde se visiona a que estas personas que constantemente comparten con ellos se conviertan en entes promotores de sus derechos, oportunidades y participación en sociedad, teniendo en cuenta que es ese primer medio de interacción y cercanía que influye en su proceso de vida.

### **Comunidad.**

La concepción de Comunidad no solo se basa en las relaciones sociales que se empiezan a tejer entre las y los sujetos; estas concepciones son de forma dialéctica, es decir que cambian o se dinamizan a partir de las prácticas cotidianas en los entornos sociales, las cuales se construyen desde los sentidos y los vínculos que se posibilitan entre las personas con sus relaciones sociales y el territorio. Weber (2002) en su libro *Economía y Sociedad* define

comunidad a una relación social cuando y en la medida en que la actitud en la acción social - en el caso particular, por término medio o en el tipo puro - se inspira en el sentimiento subjetivo (afectivo o tradicional) de los partícipes de constituir un todo.(p.33)

Al retomar a Max Weber desde El Acusete de la LEE se reafirma que la comunidad como actor que influye en las construcciones de sociedad, es la que posibilita que los individuos puedan desarrollarse e interactuar socialmente con implicaciones para comprender y respetar las subjetividades que la conforman, en el caso de SAT se busca generar unas prácticas inclusivas que logren la visibilización y reconocimiento de la inclusión al interior del municipio.

En este sentido Huanacuni (2010) expresa que

la comunidad se entiende como una unidad más allá de lo social, por lo tanto, los procesos de aprendizaje no pueden ser



individuales o aislados del entorno, porque la naturaleza nos indica que todo está conectado. La vida de uno es complementaria a la vida del Otro (p 64).

En esa misma línea, se reconoce que los procesos de aprendizaje que propone el PPI surgen de acciones pedagógicas y formativas en las prácticas al interior del municipio, para la comprensión de nuevas formas de relacionarse, donde la comunidad sea garante de la participación de las PcD y de la población sanantoniuna.

### **Administración.**

La concepción de administración surge desde su origen hasta el siglo XVII, como el conjunto de acciones plurifuncionales para dar respuesta a las necesidades jurídicas, políticas y económicas en la cual se configura una sociedad, por tal motivo, la administración es una construcción histórica y social que responde a la forma de organizar y estructurar los habitantes que comparten un mismo territorio, con el fin de responder a las necesidades de todos y todas. En este sentido Bonnin (1834) menciona que

la administración pública es la autoridad común que (...) ejecuta las Leyes de interés general que se estatuyen sobre las Leyes necesarias de cada administrado con la sociedad, y de la sociedad con cada uno de ellos; así como sobre las personas, los bienes y las acciones como interesantes al orden público (citado por: Guerrero, O, 1981, p.2).

Por esta razón, nace como proceso de autoridad ejecutiva, que manipula servicios, acciones y bienes en pro del beneficio colectivo, en este caso, la administración busca el desarrollo de toda la población del municipio Sanantoniuno, a partir de la organización del plan de desarrollo "Lucho por San

Antonio Inclusivo” que durante su ejecución desde el año 2016 al 2019, busca dar respuesta a un enfoque dinámico poblacional,

Acuerdo no. 04 del POT de SAT (2016) refiere nuestro plan de desarrollo tiene un enfoque poblacional, referido a que su enfoque está dirigido al desarrollo de toda la comunidad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, hombres y mujeres, adultos mayores, población en condición de discapacidad, población en condición de desplazamiento, entre otros. (p.5)

Por ello, al hablar del eje administrativo en el municipio de SAT, se reconoce la iniciativa de este para aportar a las prácticas inclusivas del municipio en el que adoptan desde sus planes de acción un marco normativo que dé respuesta a las necesidades de la población en todos los rangos de edad.

Basado en la teorización realizada bajo los tres ejes de acción de la investigación, se rastrean referentes teóricos relacionados con el enfoque del trabajo práctico pedagógico de las educadoras especiales en SAT, descrito a continuación.

### **Gestión Pedagógica.**

Los procesos requieren de una gestión para llevarse a cabo y tener buenos resultados, es por eso, que se debe articular y dar sentido al contenido con la acción, los diversos planes y estrategias que se tienen para un contexto determinado.

Por consiguiente, la gestión pedagógica es un instrumento más práctico que teórico, ya que, se basa en la planificación, organización, dirección, coordinación y evaluación del trabajo pedagógico que permite desarrollar condiciones apropiadas

para la comunidad (Chipana.9, 2013). De tal manera que, la participación como medio de la gestión debe responder a los objetivos planteados que permitan establecer alianzas estratégicas para la población.

Fue así como se establecieron, en la primera fase realizada durante un semestre (2018-1), las dinámicas relevantes de la comunidad, para asentar las bases de la gestión pedagógica ejecutada por las educadoras especiales, en concordancia con las necesidades de la población así bien Barrio (2008) establece que

Gestión es el proceso mediante el cual el directivo o equipo directivo determinan las acciones a seguir según los objetivos institucionales, necesidades detectadas, cambios deseados, nuevas acciones solicitadas, implementación de cambios de mandos o necesarios y la forma como se realizan estas acciones y los resultados que se lograrán (citado por Forero p. 78).

Por otro lado, Navarro (2015) indica una perspectiva más institucional:

La gestión pedagógica es entendida como estrategia de impacto en la calidad de los sistemas de enseñanza, recoge la función que juega el establecimiento escolar en su conjunto y en su especificidad unitaria, local y regional para incorporar, propiciar y desarrollar acciones tendientes a mejorar las prácticas educativas vigentes. (p.59)

Además, Mora (2007) indica:

Dos niveles de gestión: uno lineal o tradicional, sinónimo de administración, según el cual gestión es “el conjunto de

---

<sup>9</sup> Chipana, M. (2013). Investigador y Doctor en Educación peruano que orienta sus estudios en gestión pedagógica.

diligencias que se realizan para desarrollar un proceso o para lograr un producto determinado” y otro que se asume como dirección, como conducción de actividades, a fin de generar procesos de cambio (citada por Restrepo 2008 p.2).

También, Benavides (2011) identifica la gestión como:

Guías para orientar la acción, previsión, visualización y empleo de los recursos y esfuerzos a los fines que se desean alcanzar, la secuencia de actividades que habrán de realizarse para lograr objetivos y el tiempo requerido para efectuar cada una de sus partes y todos aquellos eventos involucrados en su consecución (p. 19).

De acuerdo con las anteriores definiciones, se puede rescatar que la gestión es un proceso operativo que busca dar respuesta a los objetivos, con el fin de lograr resultados que beneficien singularidades y colectividades. Por ello, se retoma la gestión educativa como “vista como un conjunto de procesos teórico-prácticos integrados horizontal y verticalmente dentro del sistema educativo, para cumplir los mandatos sociales” (Forero 2013 p.80)

En relación con lo anterior, se da un abordaje a referentes teóricos para comprender el impacto de la gestión pedagógica sobre prácticas de inclusión.

### **Inclusión.**

La inclusión es un proceso activo, que permite la participación y el alcance de los logros de las personas que han sido limitadas por las barreras sociales y ambientales, que permite mayor acceso a las oportunidades desde los diferentes ámbitos y sectores que estructuran la sociedad. En ese sentido, el objetivo de la

inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades tanto en entornos formales como no formales de la educación UNESCO (2005).

Se reitera entonces, la inclusión como proceso, en el que se construyen dinámicas en pro de presentar mejoras y dar respuestas oportunas a la diversidad de los sujetos, desde una perspectiva homogénea en el reconocimiento de las condiciones, realidades y experiencias de estos, para fomentar espacios de respeto y sana convivencia con la diferencia y disminuir las prácticas de exclusión y marginalización.

Entonces, reconocer la inclusión social como las acciones que se realizan para lograr que los grupos que han sido social e históricamente excluidos por sus condiciones de desigualdad o vulnerabilidad, puedan ejercer su derecho a la participación y sean tenidos en cuenta en las decisiones que les involucran MEN, (2018). Permite dimensionar los alcances de los procesos de la inclusión en escenarios diferentes a las instituciones educativas y transita hasta espacios habituales de la vida en sociedad, por ejemplo, contextos rurales.

Por consiguiente, se pretende responder a las necesidades de la población Sanantoniuna y a la diversidad que la compone, por ello, se estipula dentro de su Plan de Desarrollo Territorial de SAT en el artículo 1.6.11 “La Atención a la Población Con Habilidades Diversas” del Acuerdo no. 04 (2016), el cual establece que

El Municipio cuenta con un programa de Habilidades Diversas que se lleva a cabo un día a la semana con el fin de hacer acompañamiento y a proporcionar a las personas con discapacidad junto con sus familias, actividades de esparcimiento, pedagógicas, lúdicas necesarias para el desarrollo de cualquier ser humano, dentro de estas actividades y servicios se encuentran: transporte, alimentación, actividad física, salidas pedagógicas, manualidades con el apoyo del SENA. (p.64)

Así bien, SAT como territorio rural, construye y se apropia de una conceptualización para referirse a la inclusión con varias de las características mencionadas anteriormente, por ejemplo, las relaciones que se atribuyen con los procesos educativos dentro y fuera de la escuela, con especial énfasis en las dinámicas de respeto y garantías del cumplimiento de los derechos para las poblaciones vulnerables, bajo la denominación de aportes y atenciones especializadas para el desarrollo de los sujetos en términos de calidad de vida.

### **Atención Integral.**

La atención integral ha sido un concepto muy usado en los diferentes grupos poblacionales, concibiéndose como una atención compleja, de calidad y oportuna, sin embargo, su definición se encuentra muy limitada. Es un concepto que busca, dar respuesta a la multidimensionalidad de las personas, según el Plan de Atención Integral a la Primera Infancia MEN (s.f.) “Atención Integral se entiende el conjunto de acciones coordinadas con el fin de satisfacer las necesidades esenciales para preservar la vida y aquellas relacionadas con el desarrollo y aprendizaje humano, acorde con sus características, necesidades e intereses” (párr.).

Por lo anterior, la atención integral (comprendida no únicamente como atención referida a la primera infancia, sino atención de calidad para todos los ciclos vitales), permitirá el desarrollo de las personas, en este caso, de las personas con discapacidad, en relación con sus proyecciones de vida y sus necesidades dentro de la comunidad, a partir de la orientación pertinente para garantizar los derechos, la participación y el goce de ambientes inclusivos dentro del municipio.

Es así como el PPI El Acusete de las LEE retoma la concepción de Atención Integral, para promover un conjunto de acciones que favorezcan las buenas prácticas inclusivas en el municipio de SAT, en congruencia con las tres

dimensiones planteadas desde Zubiria<sup>10</sup> (2006) para dar desarrollo investigativo y pedagógico frente a la dimensión cognitiva, la dimensión afectiva y la dimensión praxiológica de la triada intersectorial. Teniendo en cuenta que: “La primera está ligada con la comprensión y el análisis, al tiempo que la segunda se vincula con los sentimientos, afectos y actitudes; y la última, está relacionada con las prácticas valorativas y actitudinales de los sujetos” (p. 209).

Por lo anterior, Zubiria (2006) refiere una dimensión cognitiva:

Esto quiere decir que para desarrollar el pensamiento es necesario que les proporcionamos a nuestros estudiantes herramientas cognitivas o redes conceptuales sobre las cuales ejercitar esas competencias cognitivas. Estos instrumentos de conocimiento y los procesos de pensamiento involucrados en su conceptualización son condición necesaria para acceder a la comprensión de cualquier ciencia (p. 215).

Es decir, la dimensión cognitiva es entendida como el desarrollo de estructuras de pensamiento que permiten el aprendizaje, a partir de la vinculación de experiencias con los contenidos, para así, obtener un aprendizaje significativo. Esto, llevado a SAT, permite el desarrollo de un pensamiento crítico, la proposición de necesidades de la población y el trabajo mancomunado para dar respuesta a las mismas.

Así mismo expone la dimensión afectiva “Se trata de formar seres más libres, más éticos, más autónomos, más interesados, más solidarios y más comprometidos consigo mismos y con los demás. Seres más integrales” (p. 219)

---

10 Zubiria, N. Pedagogo y economista que se dedica a cuestionar la razón de ser de la educación en Colombia. Nació en Bogotá en 1956, miembro y fundador del instituto Alberto Merani innovación pedagógica que ha creado y validado de manera colectiva un modelo pedagógico durante la última década denominado “Pedagogía dialogante e Interestructurante”.

De esta manera, la dimensión afectiva, permite dar respuesta de forma eficaz a la atención integral propuesta para garantizar buenas prácticas inclusivas, que promueva la proyección individual y colectiva, para el goce de derechos, la participación y la configuración de la población como sujetos activos dentro del municipio sanantoniuno.

Por último, la dimensión praxiológica, referida a la dimensión práctica y experiencial del ser humano, producto de una evolución social e histórica que influye en la construcción de sociedades, “somos-como diría Merani-seres históricos y culturalmente determinados. De este modo, los individuos somos por nacimiento, nos mantenemos en el ser histórico por duración y realizamos nuestro ser en las circunstancias socioculturales en que nos toca vivir.” (Zubiria (2006).p. 199).

Así pues, El Acusete de las LEE, pretende generar mecanismos de gestión pedagógica para las buenas prácticas inclusivas que se desarrollarán desde la triada intersectorial del municipio, con el fin, de dar respuesta y aporte a cada una de las dimensiones postuladas anticipadamente, con el propósito de aportar a las prácticas inclusivas a todo el municipio.

### **Prácticas inclusivas.**

En línea con el propósito de aportar a las prácticas inclusivas de SAT, desde la conceptualización de inclusión y atención integral trascendiendo los enfoques de las instituciones educativas y de la primera infancia, respectivamente, el Acusete de las LEE apropia la teorización de las mismas desde la siguiente manera:

En tesis doctoral “Prácticas Inclusivas en el Aula desde la investigación-Guín” se indica “las prácticas inclusivas son aquellas que se desarrollan en un contexto (...) en un modelo inclusivo, diferente” (Moliner, Sanahuja & Benet 2017), argumentando que la inclusión surge de la necesidad de atender a las PcD, con



enfoques para todos, sin importar las condiciones o características enmarcadas en la “diferencia” para estar incluidos en los mencionados contextos. (Moliner, et al. p.14).

Lo propuesto por los autores, tiene como objetivo evidenciar las estrategias y cambios necesarios para favorecer la inclusión, usando las prácticas inclusivas contextuales como medio “(...) para así propiciar mejoras en los procesos educativos, aportando luz y ejemplos para desarrollar políticas y prácticas más inclusivas en los contextos” (p. 14), Es decir la mediación pedagógica que promueve la transformación de prácticas hacia la inclusión, se gesta desde los micro sistemas hasta los macro sistema.

Por lo anterior, el PPI comprende las prácticas inclusivas como el medio que logra articular la atención integral desde el micro sistema con la inclusión del macro sistema, esto evidenciado en acciones cotidianas situadas en diferentes espacios comunitarios, donde la interacción con la PcD entra a jugar un papel fundamental en los procesos sociales que aportan a un aprendizaje de inclusión, promovidos a los agentes más cercanos, para alcanzar así unas prácticas inclusivas dentro del territorio.

## **Marco Legislativo**

En este apartado se presenta el marco normativo internacional y nacional tomado en cuenta para el desarrollo del PPI en el municipio de SAT. Para ello, se presentan varias Leyes y decretos vigentes que estructuran la política pública referente a la atención integral de las PcD y la inclusión en Chile y Colombia, ya que, Chile es un país que cuenta con procesos de inclusión, en caminado desde la visión social y la intencionalidad del goce pleno de los derechos de las personas, sin discriminación alguna y disminuyen barreras que limitan el pleno desarrollo de las PcD, al igual que en Colombia en donde se postula a la sociedad como promotora de estas acciones, adicionalmente se referencia el plan de desarrollo territorial “Lucho por San Antonio Inclusivo” en el marco de la política pública de discapacidad dispuesta por el municipio.

### **Marco legislativo internacional.**

El propósito de presentar estas referencias internacionales es dar a conocer las normatividades vigentes sobre los avances realizados en términos de atención integral para la PcD y procesos de inclusión social; estableciendo las condiciones en la que el estado deberá promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y oportunidades. A la vez, se hace mención a normativas internacionales, con el fin de ver los avances en aspectos de inclusión y la contribución para el ejercicio pedagógico desarrollado en SAT, postulando un paralelo entre la política de Chile y la política de Colombia en temas de discapacidad e inclusión.

Por lo anterior, de manera enunciativa se reconocen las siguientes leyes establecidas que darán sustento y base fundamental al horizonte filosófico y político del trabajo pedagógico investigativo El Acusete de las LEE.

***Convención de los derechos de las personas con discapacidad.***

En primer lugar, la Convención de los derechos de las PcD del 13 de diciembre de 2006, establece los principios de libertad, justicia y paz, teniendo en cuenta la importancia del reconocimiento de la dignidad y el empoderamiento como sujetos de derechos y la igualdad de oportunidades, para ello, se tienen en cuenta alrededor de dicho proyecto de investigación artículos como: art. 3 que refleja los principios generales, resaltando el respeto, la independencia y autonomía, art. 24 el cual refiere las garantías para el acceso a la educación, art. 25 donde se describen las condiciones del sistema de salud y art. 27 que reconoce los lineamientos para el empleo.

Además, se referencia el art. 9 relacionado con la accesibilidad a la comunicación, la información y la movilización, los artículos 15 y 17 que dan pauta para protección contra la tortura y otros tratos o penas crueles, y a su vez, de protección contra la explotación, violencia y abuso y por ultimo el art. 23 con las indicaciones hacia el respeto del hogar y la familia; todos estos con el fin de responder a las condiciones de vulnerabilidad y marginalidad a la que se ha visto expuesta esta población a lo largo del tiempo.

Lo anterior refleja, como la convención responde a las dimensiones de la calidad de vida de las PcD que conforman la integralidad a partir de la autodeterminación, las relaciones interpersonales, la inclusión social, los derechos, el bienestar emocional, físico y material, en relación con la cultura, el entorno y los hechos históricos que han determinado la creación de acciones políticas y legislativas para promover la atención integral de la población.

***Normatividad de discapacidad chilena.***

En línea, desde el ámbito legal chileno, se destacan dos importantes etapas que distinguen el proceso evolutivo de la política pública de la discapacidad: primero la ley No. 19.284 de 1994 que establece Normas Para la Integración Social de Personas con Discapacidad, a través de 21 cuerpos normativos que

abarcan temáticas de la discapacidad en ámbitos vinculados, tales como: educación, salud, trabajo y capacitación, accesibilidad en el entorno y vivienda, segundo la promulgación de la Convención Universal de los Derechos de las Personas con Discapacidad en 2008 que impulso un importante cambio y progreso social para la población promulgando la ley No. 20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad en el año 2010.

A partir del sólido marco legislativo chileno para los ciudadanos con discapacidad, se referencian las medidas sobre la igualdad de oportunidades para beneficio de la población, reflejadas en el Título IV de la ley No 20.422 y también los principios relacionados con la vida independiente, la accesibilidad, el diseño universal, la intersectorialidad, la participación y el dialogo social, reflejados en el art. 3 de la mencionada ley del 2010.

El marco chileno refleja principios políticos y legislativos importantes para acompañar el desarrollo del proyecto pedagógico investigativo, que permiten establecer un paralelo entre las postulaciones de política pública entre Colombia y Chile alrededor de los temas de inclusión social.

***Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad.***

Por último, el programa reconoce la evolución de la discapacidad presentando el modelo social, que concibe la discapacidad como toda aquella barrera estructurante que se le presenta a la persona: arquitectónica, entornos físicos, tecnológicos, creencias y prácticas sociales por lo que promueve la generación de conciencia en la sociedad para la promoción y el reconocimiento de los derechos humanos de las PcD, la protección de su dignidad, su debida valoración, así como la eliminación de todas las formas de discriminación y de todos los obstáculos culturales, de actitud y de otro carácter que impidan su desarrollo pleno y efectivo en la sociedad. (Organización de Estados Americanos, 2006).

Por lo anterior se referencian las gestiones establecidas por el programa que reflejan estrategias para promover la inclusión de las PcD, mencionadas como *Acciones Concretas* (AC) del capítulo IV, por ejemplo: la número 1 que abarca los planes de *sensibilización en la sociedad*, en los que se consideran estrategias para fortalecer y crear cultura y política, para promover la responsabilidad civil y social y la número 6 que referencia las estrategias de participación política, a nivel de orientación, pertinencia y garantía.

### **Marco legislativo Nacional.**

Actualmente Colombia se rige bajo la vigencia 2013-2022 de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social (PPDIS), bajo los principios de promoción y garantías del pleno goce de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las PcD, sus familias y cuidadores en condiciones de igualdad y libertad para todos los colombianos con discapacidad; fundamentada desde un recorrido histórico de luchas que se emprenden desde el 2007 con las normas consagradas para la formulación y promoción de políticas detalladas a continuación.

#### ***Ley 1145 2007.***

Para iniciar, se considera la ley 1145 por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad (SND) reconociéndola como ley promotora de las garantías, los deberes y derechos de las PcD del en el marco de los Derechos Humanos (DDHH), con la propuesta de trabajo reorganizado según la conformación geopolítica de los territorios colombianos, a través de la formulación e implementación de la política pública en discapacidad. Acogiendo las definiciones y principios, que transversalizan los tópicos de discapacidad e inclusión, establecidos en los artículos 2 y 3 de la presente ley.

Además, se presta especial atención al capítulo III, donde se indica la funciones y conformación del SND y el Consejo Nacional de Discapacidad (CND) con el objetivo de garantizar la cobertura nacional y la participación de las PcD en

estos procesos, referenciado en el art. 9 que menciona las acciones de coordinación planificación, concertación, adopción y evaluación de las políticas públicas generales y sectoriales. (2007).

Y en contexto con el municipio de SAT, se referencia el art. 15 del capítulo IV, por el cual se indica la conformación de Concejos Departamentales (CDD), Municipales (CMD) y distritales por localidades (CLD) para el trabajo mancomunado en el SND, que establece el seguimiento y verificación de la puesta en marcha de las políticas, estrategias y programas para la integración social.

***Ley 1346 de 2009.***

En seguida, se referencia la totalidad de la ley 1346 por medio de la cual el estado colombiano aprueba la "CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD", adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006 suscrita y apropiada por el proyecto desde los antecedentes internacionales.

***Ley 1618 de 2013.***

Por otro lado, se hace referencia a la ley 1618 del 27 de febrero del 2013, que convoca las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las PcD en Colombia, con la intención de enmarcar las referencias legislativas mencionadas a lo largo de este apartado como principio para el conocimiento y comprensión de las mismas en el desarrollo de la propuesta pedagógica, como lo indican los artículos considerados a continuación:

Primero, se considera el art. 8 como fundamento principal que sustenta el objetivo de trabajo intersectorial, respaldando puntualmente el propósito de las acciones pedagógicas orientadas al eje que transversalizan a las familias y/o cuidadores y al mismo tiempo, todos los habitantes que hacen parte de la comunidad, segundo se referencia el art. 11 que establece pilares relevantes en el trabajo pedagógico investigativo porque reúne conceptualizaciones puntuales para la apropiación de la educación de todas las PcD como derecho fundamental,

promoviendo instancias que garanticen el goce pleno de este derecho de trabajo cooperativo, desde diferentes entes y agentes que construyen la ruta de atención educativa.

En concordancia con la atención educativa, se consideran los artículos 12 y 13 que regulan los derechos de protección social y trabajo, respectivamente para la potencialización y el desarrollo de habilidades productivas y comunicativas de los adultos del grupo de discapacidad, con la meta de tejer redes que posibiliten la inclusión sociolaboral en el territorio de SAT.

De igual forma la ley estatutaria establece en los artículos 17 y 18 principios de atención para las PcD enmarcados en una perspectiva sociocultural y de corporeidad desde los derechos a la cultura y la recreación y el deporte, promulgando la creación de espacios de formación artística y deportiva como medios para el desarrollo integral de los sujetos.

***Decreto 1421 de 2017.***

Para finalizar la fundamentación legislativa colombiana, se apropia a cabalidad el Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, que se apropia en totalidad los principios de la educación inclusiva para la atención educativa de las PcD, desde las consideraciones de la ley 1618 que consagra los mandatos referentes a la discapacidad e inclusión colombiana; con gran afinidad en la Subsección III, donde se indica el esquema de atención educativa, dando papel protagonista a la gestión educativa y escolar, que para el proyecto pedagógico investigativo determina las estrategias para promover las prácticas inclusivas en SAT.

En conclusión, para El Acusete de las LEE realizar el recorrido por la normatividad nacional respecto a la inclusión y la discapacidad, posibilitó la selección de las leyes que sustentan el trabajo intersectorial postulado, para la ejecución de la propuesta pedagógica en la que concurren los agentes de la triada compuesta por los tres ejes de trabajo, es por esto que las políticas públicas se toman en consideración las Orientaciones Técnicas, Administrativas y

Pedagógicas para la Atención Educativa a Estudiantes con Discapacidad en el Marco de la Educación Inclusiva. del MEN (2017) 11

Para ello, las consideraciones de varios postulados del documento se verán reflejados a lo largo de toda la investigación del PPI y puntualmente aquí referenciamos el Capítulo 5 Procesos de articulación intersectorial e intrasectorial para la garantía del derecho a la educación de los estudiantes con discapacidad, donde se indican elementos y responsabilidades de varios sectores involucrados en la educación inclusiva, como el MEN, las Secretarías de Educación, establecimientos educativos y familias o cuidadores, discriminado así:

este Capítulo tiene dos propósitos: el primero, describir las responsabilidades de las diferentes instancias del sector educativo en el proceso de acceso, permanencia y promoción de los estudiantes con discapacidad; y el segundo, detallar los vínculos del ámbito educativo con otros sectores, de cara a ampliar las oportunidades y posibilidades de los niños, los adolescentes y los jóvenes con discapacidad, en el contexto amplio de la educación inclusiva. (p.187)

Con implicación y objetivos como los siguientes:

Priorizar los apoyos y ajustes razonables que sea necesario implementar, a fin de garantizar el derecho a la educación de las personas con discapacidad. Gestionar alianzas que permitan disponer de recursos humanos, físicos y financieros para la atención a los estudiantes con discapacidad (...) Empezar prácticas inclusivas que reconozcan a las personas con discapacidad como ciudadanos con pleno derecho a la vida en

---

<sup>11</sup> Primera Edición del documento público del MEN (2017), construido en colaboración con la Pontificia Universidad Javeriana y la Fundación Carvajal



sociedad.(...)Gestionar alianzas que permitan disponer de recursos humanos, físicos y financieros para la atención a los estudiantes con discapacidad.(...)Generar procesos formativos con las personas con discapacidad, dirigidos a la sociedad en general, de manera que se construyan nuevas representaciones sociales sobre la discapacidad y se garanticen miradas incluyentes desde diferentes sectores (salud, cultura, deporte, TIC, etc.). (p.194)

Lo anterior, permite complementar el recorrido por los derechos y deberes consagrados en las Leyes y decretos expuestos en la legislación colombiana, para reconocer desde un acercamiento con la educación inclusiva, los principios pedagógicos necesarios para promover y ejecutar los mismos, según las responsabilidades allí adscritas.

### **Marco legislativo Municipal San Antonio del Tequendama (SAT).**

Desde los antecedentes, SAT a partir del 2016 ha construido actividades que han estado dirigidas hacia la población con discapacidad sanantoniuna con el objetivo de identificar las necesidades y problemáticas a nivel económico, cultural, familiar, social y educativo de la población, para así brindar una atención de tal manera que se le garantice a los sujetos el cumplimiento de sus derechos establecidos de acuerdo por la constitución política del año 1991, en el que se promulgan leyes y decretos en torno al tema de la discapacidad, y la normatividad internacional de la convención universal de los derechos de las personas con discapacidad.

Actualmente, en SAT se encuentra en vigencia la política pública municipal de discapacidad titulado, “San Antonio por la inclusión, Territorio sin discriminación, solidario y protector” 2016-2019 por el gabinete municipal de Luis María Gordillo Sánchez y agentes como la secretaria de Salud, Protección y

Desarrollo Social, Integrantes del comité de Discapacidad, E.S.E Hospital San Antonio del Tequendama, IMRD, y IED Mariano Santamaría e IED San Antonio del Tequendama, quienes aportaron en la construcción de este cuerpo normativo.

Por lo anterior la Ley tiene como objeto

Impulsar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad, en forma coordinada entre las entidades públicas, las organizaciones de personas con y en situación de discapacidad y la sociedad civil, con el fin de promocionar y garantizar sus derechos fundamentales, en el marco de los Derechos Humanos (Ley 1145 de 2007).

Por tal motivo, se entiende la política pública como aquellas acciones del estado que busca dar respuesta a las diversas demandas de la sociedad, es decir, una responsabilidad social que genera pacto entre el estado y la sociedad. En concordancia con lo anterior, la finalidad de la Política pública Municipal de Discapacidad de SAT (2016) busca contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la población con discapacidad, bajo los principios orientadores, referenciados en torno a la igualdad, solidaridad y correspondencia y equidad.

Estos principios permiten establecer y generar acciones permanentes para alcanzar una cultura inclusiva de respeto, para esto, la política pública se rige bajo unos enfoques, fundamentados en teorías, como por ejemplo: el enfoque de capacidades, el enfoque de condición de discapacidad, el enfoque de garantía de derechos, el enfoque de familia, el enfoque de garantía de bienestar humano, el enfoque territorial de participación y el enfoque de inclusión, para actualizar las instancias de atención integral relacionadas con la salud, educación y registro y localización.

Las consideraciones del marco legislativo presentadas, consolidan para el al PPI pilares importantes para transverzalizar las interacciones pedagógicas, según

los postulados internacionales, nacionales y locales que presentan el panorama de los derechos y deberes de la población con discapacidad, las rutas para el acceso y garantía de los mismos y las acciones de veeduría corresponsable de todos en el cumplimiento. Además, orienta la fundamentación de las líneas de investigación: constitución de sujetos y gestión y ciudadanía y las acciones pedagógicas enmarcadas en las direcciones legales, especialmente en el eje de Administración de la triada intersectorial.



## **Planteamiento del Problema**

A partir de la inmersión de las maestras en formación de la UPN y el proyecto El Acusete de las LEE se dio un proceso de reconocimiento y caracterización del territorio, habitantes y de las dinámicas propias del municipio, donde se encontraron presentes los sentires y concepciones (caracterización) de la población con discapacidad, sus familias y demás sectores como: sociales, económicos, educativos y políticos que influyen en el desarrollo integral de los habitantes Sanantoniunos.

Esa lectura de realidad permitió una reflexión, sobre la situación de los territorios rurales colombianos alrededor de la discapacidad e inclusión, puntualmente en SAT esta se dirige a la atención integral de las PcD, quienes en el contexto exponen necesidades desde aspectos de la cotidianidad y su deseo de tener una calidad de vida, con los derechos fundamentales y garantías para el desenvolvimiento y la participación activa en su comunidad.

Inicialmente, se manifiestan problemáticas identificadas a través de experiencias desarrolladas en el recorrido investigativo alrededor de los procesos inclusivos de SAT; por un lado, la perspectiva de los programas inclusivos propuestos por la Alcaldía municipal enmarcados en el modelo asistencialista, que desconoce aspectos actitudinales, laborales y sociales influyentes en la atención integral de los sujetos desde las dimensiones del ser, y por otro, la carencia de perfiles profesionales capacitados en temas de inclusión social y laborar, lo que desvía los procesos del proyecto de vida de las PcD según su ciclo vital.

Luego, durante el recorrido investigativo se hace inmersión en las realidades de familias y/o cuidadores que han acompañado el proceso de los jóvenes y adultos con discapacidad, se reconoce como eje problemático la desatención al apoyo psicopedagógico en el duelo y afrontamiento de la discapacidad de sus familiares lo que se refleja en la tendencia de acompañamiento y seguimiento de

los encuentros encabezados por un reducido grupo de madres, además una postura de sobreprotección que limita la participación activa según sus capacidades he infantilizan su proyecto de vida, situaciones que interfiere en la comunicación asertiva con los programas propuestos y esto se proyecta en insatisfacción de los participantes por las propuestas administrativas descontextualizadas y debilidades sociales, expresivas y comunicativas para la participación comunitaria.

Por ejemplo, se identificó que las PcD en la comunidad encuentran barreras en los sectores del territorio: comerciantes, instituciones educativas, transportadores, servidores públicos y habitantes, donde la participación e interacción es cortante debido al desconocimiento sobre la discapacidad y las prácticas inclusivas y se mantienen concepciones erróneas, imaginarios y temores frente a las relaciones con la población, también pocas interacciones educativas y labores que podrían mejorar la calidad de vida de estos sujetos en SAT. Además, el recorrido investigativo en experiencias cotidianas, evidencio situaciones de desprecio y exclusión normalizadas dentro del mismo territorio, que por el contrario se comprendían como la forma apropiada para el trato y las relaciones con las PcD.

Otra ejemplificación evidenciada en los procesos de inclusión que se gestan dentro la comunidad sanantoniuna, se postula en los ambientes administrativos, donde se reconocen problemática como la descontextualización a las necesidades y expectativas de la comunidad, específicamente de las PcD, especialmente la socialización de la normatividad inclusiva como recurso para garantizar la participación política de la población, descrita con detalle según las secretarías adscritas al gobierno sanantoniuna a continuación:

- Secretaría De Planeación Y Obras: problemáticas en los recursos económicos y la accesibilidad en las adecuaciones estructurales.

- Secretaría de desarrollo rural, económico y medio ambiente: Problemáticas en la equiparación de oportunidades para los proyectos ofertados y la inclusión laboral.
- Secretaria Administrativa y Financiera: problemáticas en la distribución de rubros monetarios para la viabilidad de los proyectos para el bienestar de las PcD.
- Secretaria De Salud, Desarrollo Y Protección Social: problemáticas en la capacitación legal y conceptual frente a la discapacidad y procesos de inclusión acordes a las necesidades territoriales para la formulación de proyectos.

Por lo anterior, se evidencia como las dinámicas sanantoniunas no promueven en los sujetos con discapacidad su autodeterminación y participación, lo que invisibiliza en los procesos sociales, su capacidad de toma de decisiones, su postura política, su acercamiento con la oferta académica y procesos culturales, debido a la brecha establecida entre los sectores del territorio sanantoniuna, el cual conduce a convivir bajo practicas segregadoras.

En consecuencia, se estructura la siguiente pregunta problema:

¿Cómo se transforman las prácticas inclusivas de SAT a través de la promoción de la atención integral de las PcD orientada por la gestión pedagógica del educador especial?

## Capítulo II

# Abonar

*Para promover el crecimiento con fuerza, se alimenta, se nutre y revitaliza, a partir del accionar del día a día. Es la tierra el paralelo de las necesidades que, en medio de sus realidades, precisan de un enriquecimiento y una resignificación que de vida a la esencia misma del existir.*

## Justificación

La ruralidad es un escenario diverso que ofrece gran variedad de recursos naturales y entretiene relaciones propias de las dinámicas históricas, culturales y sociales que se han construido en un territorio. Sin embargo, no ha sido un contexto de gran interés a la hora de iniciar procesos investigativos y pedagógicos que promuevan prácticas acordes a las necesidades y realidades contextuales.

A partir de esto, es el maestro un agente clave para la construcción de prácticas basadas en las dinámicas rurales, donde se crea la necesidad de que este profesional promueva procesos educativos no convencionales y vincule grupos poblacionales que han sido excluidos a lo largo del tiempo.

Según lo anterior, específicamente para la atención de las PcD en el marco de inclusión, en el 2017 nace el Decreto 1421 donde se posiciona al educador especial como gestor fundamental en la formación de estos sujetos, además de ser un promotor y mediador de los procesos educativos que impacten en sus contextos inmediatos como sus familias, cuidadores, amigos y demás miembros de su entorno, a partir de la configuración íntegra de un ser que puede participar, opinar y decidir ante la comunidad.

Es así, como la incidencia del educador se amplía para la formación de los diferentes escenarios que rodean la población con discapacidad, con el fin de eliminar las barreras comunicativas, actitudinales, físicas, ambientales y sociales que limitan la independencia de las PcD dentro de su contexto. Por lo cual, la investigación aporta favorablemente, desde la gestión pedagógica a la construcción de trabajos desde la intersectorialidad reconociendo la importancia de estrategias colectivas que beneficien la atención integral del sujeto.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante mencionar que en SAT se empezó a construir y generar innovaciones frente a la concepción de las PcD



desde un modelo social<sup>12</sup>, donde se reconocen las capacidades de la población y se encaminó hacia un ejercicio de proyección de vida. Es por esto, que se pretendió transitar hacia procesos de gestión pedagógica, mediante un trabajo intersectorial desde la ruralidad que permite una planificación basado en un modelo social, mencionado por Palacios (2008) que en su libro Modelo Social de Discapacidad referencia:

Que las causas que originan la discapacidad no son ni religiosas ni científicas, sino sociales o al menos, preponderantemente sociales; no son las limitaciones individuales las raíces del problema, sino las limitaciones de la propia sociedad, para prestar servicios apropiados y para asegurar adecuadamente que las necesidades de las personas con discapacidad sean tenidas en cuenta dentro de la organización social (p.144)

A partir de esto, la investigación logró promover el goce de diferentes oportunidades para la población con discapacidad, donde el sujeto sea reconocido desde su multidimensionalidad y los escenarios en los cuales son partícipes, que es oportuno para fortalecer la atención integral de toda la población en los distintos ámbitos de la sociedad.

Es por ello, que el proyecto El Acusete de las LEE, confrontó y puso en discusión las realidades y necesidades de las PcD del municipio, para estructurar un proyecto pertinente que acogiese a todo el territorio sanantoniuno, ordenado desde la triada intersectorial para la implementación de estrategias pedagógicas, con el propósito de generar espacios que conlleven a la recuperación, resignificación y recreación por medio del diálogo, la enseñanza - aprendizaje fundamentadas en las dimensiones del ser cognitiva, afectivo y praxiológico, para la formación e impacto en temas relacionados con la inclusión y discapacidad con todos los agentes que hacen parte del municipio.

---

Por esta razón, la investigación tomó importancia debido a su incidencia frente a las prácticas de la educación especial en contextos rurales, teniendo en cuenta los vacíos investigativos y metodológicos en estos escenarios. Siendo así, una propuesta innovadora que invite la creación de programas y proyectos que vinculen las prácticas inclusivas desde los diferentes espacios de participación de las PcD, en relación con sus dinámicas que diversifican la práctica, cultura y política desde la realidad misma de cada territorio y las relaciones que se tejen allí.



## **Objetivos**

### **Objetivo General.**

Promover la atención integral de las PcD a través de una ruta metodológica generada desde la gestión pedagógica que incida en las practicas inclusivas intersectoriales de SAT.

### **Objetivos específicos.**

Caracterizar las prácticas inclusivas desde cada eje de la tríada intersectorial para reconocer de manera colectiva (maestras en formación y comunidad sanantoniuna) las necesidades, límites y posibilidades.

Determinar estrategias pedagógicas pertinentes para dar respuestas a las necesidades, límites y posibilidades de SAT para la triada intersectorial.

Generar espacios de participación para las PcD, que contribuyan en la atención integral de las mismas, desde la comprensión de la multidimensionalidad de los sujetos.

## **Marco metodológico**

Este apartado expone los aspectos metodológicos de investigación desarrollados por el PPI El Acusete de las LEE durante el periodo 2018 - 2019 en el municipio de SAT, a continuación, se describe el diseño metodológico, en el que se detallan el paradigma, tipo, fases, técnicas de investigación y líneas de investigación, características de la población muestra, y así mismo propuesta pedagógica y modelo pedagógico.

### **Paradigma de investigación.**

Se trabaja bajo el paradigma sociocrítico por su principal fundamento en la teoría crítica, ya que autores señalan que la teoría crítica observa el individuo como un ser humano dentro de un contexto de relaciones sociales que, a su vez, se basan sobre la historia específica de la misma sociedad. El autor apunta que la teoría crítica no es una teoría obsoleta sino una teoría muy actual, cuyo aspecto más relevante es el análisis y el entendimiento de las realidades de la sociedad con base a la distinción de lo social, dado desde el punto de vista normativo, histórico, cultural, razonable. (Jokisch 2001).

Este paradigma, surge para generar transformaciones a las problemáticas y necesidades que influyen la cotidianidad del individuo, es por ello que, una premisa de partida para las profesionales de educación especial como investigadoras críticas, es el análisis de la realidad. La búsqueda de transformación social se basa en la participación, intervención y colaboración desde la reflexión personal crítica en la acción (Ricoy, 2006), analizar el mundo personal de los sujetos, que identifica cómo reconocen y reflexionan acerca de las situaciones, qué significan para ellos, qué intenciones tienen, con el fin de adentrarse a los fenómenos y realidades sociales que son dinámicas múltiples, con el fin de generar conocimiento idiográfico, en este caso, sobre las realidades de la atención integral a las PcD como ruta a las prácticas inclusivas del municipio de SAT.

Los aspectos que caracterizan este paradigma, según Escudero (1987) son:

1. Posee una visión holística y dialéctica de lo que se concibe como real.
2. La relación entre el investigador y el objeto de estudio se caracteriza porque todos los sujetos que participan en el proceso investigativo son activos y comprometidos con el cambio social.
3. El proceso investigativo se genera en la acción, es decir, en la práctica y desde este punto se parte de la comprensión social de las necesidades, problemas e intereses del grupo humano que se encuentra en estudio.
4. La búsqueda de una transformación de las estructuras sociales, basada en la liberación de los individuos que conforman el contexto social de investigación.

Por tal motivo, El Acusete de las LEE inicia su gestión pedagógica mediante la realización de un barrido de necesidades, problemáticas y sentires expuestos por las PcD y sus Familias y/o Cuidadores, para reconocer las realidades y la participación social a lo largo de su vida, desde las oportunidades brindadas por la administración municipal de SAT.

Así mismo, el PPI reconoce la base metodológica del paradigma: investigación acción (Guba & Lincoln, 2002), que implica trascender de la descripción del contexto social, y lo que busca es aplicar una ideología como sustento para modificar una estructura social, establecer espacios y encuentros con la triada intersectorial de SAT en torno al trabajo de las prácticas inclusivas y la atención integral de las PcD en el municipio.

### **Tipo de investigación.**

El proyecto se enmarca en la Investigación-acción definiéndola desde autores como (Elliot 1981) quien plantea que es “un estudio de la situación social con el fin de mejorar la calidad de la acción dentro de la misma” ( Citado por Latorre, Del Rincón, & Justo, 2003, pág. 276), por tanto, la investigación busca comprender las necesidades y problemáticas en temas de discapacidad e inclusión del municipio e incentivar planes de acción para la transformación de estas desde el trabajo intersectorial.

Además, para Kemmis (1984) “la investigación-acción no solo se constituye como ciencia práctica y moral, sino también como ciencia crítica” (citado por Latorre, et al. 2003, p. 276) así bien, la investigación permite la indagación, la reflexión y la autorreflexión de los participantes, con el fin de analizar sus prácticas sociales, la comprensión de dichas prácticas y las situaciones problema que deben ser transformadas, por lo que desde el trabajo pedagógico de El Acusete de las LEE se propone la búsqueda y construcción de alternativas y estrategias que impacten y promuevan resignificaciones sobre los hallazgos encontrados.

Para ello, Creswell (2014) afirma que la investigación acción basada en la teoría crítica posee tres fases esenciales:

- **Observar:** Constituye la construcción de un diagrama del problema de estudio y la recolección de datos.
- **Pensar:** Comprende el análisis e interpretación de las construcciones encontradas en el contexto.
- **Actuar:** Esta característica engloba el momento en el cual el investigador busca la resolución de los problemas detectados, mediante la implementación de la propuesta.

El autor señala, que estas fases se presentan de manera cíclica, en forma de retroalimentación constante, hasta que el problema de la investigación sea resuelto, que se logre el cambio esperado, o que la mejora sea aceptada de forma satisfactoria.

Por tanto, se establece resignificación del discurso de los participantes y las prácticas que se dan en el contexto social, a partir de la planificación, en este caso, de los objetivos a desarrollar en torno al trabajo intersectorial en cada uno de los ejes que influyen en la atención integral de las PcD.

Por ello, se pensaron como prácticas continuas que complementan el ciclo de investigación acción, en pro de incidir en las realidades del municipio de SAT en torno a las prácticas inclusivas municipales, para dar paso a una ruta metodológica que encauce la propuesta en relación con las estructuras triárquicas planteadas en todo el trabajo pedagógico, mediante tres subcategorías (políticas, práctica y cultura; desarrolladas más adelante).

Así, los participantes de la triada intersectorial, mantienen un diálogo bidireccional continuo y plural, en el que se reflexiona de manera individual y colectivamente; de tal manera, se entiende que “Todos juntos colaboran en el descubrimiento de las verdades y su realidad, reflexionan sobre ellas y actúan sobre las mismas, la realidad no está en el mundo, sino con el mundo” (Freire, 1980, p.7)

### **Enfoque metodológico de la investigación.**

El enfoque que se otorga a esta investigación es de carácter cualitativo, teniendo en cuenta que es un enfoque ideográfico que permite comprender e interpretar las singularidades de los fenómenos sociales, por tal motivo, “se obtiene una comprensión directa de la realidad social, no mediada por definiciones conceptuales u operativas, ni filtrada por instrumentos de medida”. (Latorre, et al.2003 p. 200)

Lo anterior, permite la interacción interpretativa de las realidades e historias de vida de las PcD y sus familias y/o cuidadores del municipio, el reconocimiento e identidad de ellos como sujetos políticos y participes de su territorio, las necesidades a las que cotidianamente se enfrentan y las expectativas de trabajo que tienen frente a la labor realizada por las Maestras en formación de la UPN, reconociéndolas como agentes importantes dentro del municipio, además, una interacción con las habilidades y capacidades de cada uno de los participantes del grupo, junto con las luchas y movimientos realizados por sus familias para exigir y garantizar los derechos de los sujetos.

Interacción también, con las dinámicas administrativas y consagraciones de la política pública municipal, que retoman acciones y mandatos a nivel nacional para la atención a las poblaciones con discapacidad, para construir y orientar propuestas de trabajo en pro de la atención integral de dicho grupo poblacional e identificar perfiles profesionales que han asumido los programas para las PcD del municipio.

Por otro lado, permite reconocer y comprender las miradas de la comunidad sanantoniuna, frente a las formas de concebir la discapacidad, desde la identificación de las barreras actitudinales que imposibilitan la participación, las concepciones frente a las PcD, las disposiciones al cambio y la contribución a la inclusión municipal, a través de métodos de recolección y análisis de información, y así, incidir en la resignificación, a partir de las jornadas pedagógicas realizadas por las educadoras especiales, que socialicen las posibilidades de participación y calidad de vida de las PcD en las dinámicas cotidianas del Municipio.

Concretado así, que la interacción con las realidades en el contexto, guían la investigación hacia la reconstrucción de situaciones que han presentado oportunidades y la atención integral de las PcD del municipio, a través del



acompañamiento mediante la gestión pedagógica para consolidar las prácticas inclusivas municipales.

En la investigación cualitativa se evidencian tres componentes importantes, (Strauss y Corbin 1990) indican que los datos, cuyas fuentes más comunes son para ellos, la entrevista y la observación; los diferentes procedimientos analíticos e interpretativos de esos datos para arribar a resultados o teorías; y, por último, los informes escritos o verbales. Estos componentes, son muy importantes ya que responden a unas variables planteadas por el PPI, (como los instrumentos de recolección de información, desarrollados más adelante) en entornos naturales que enfatizan la experiencia de la persona y el significado que les otorgan a sus vidas.

Para establecer un estudio cualitativo, (Creswell 1998) señala cinco razones: 1) la pregunta de una investigación cualitativa comienza habitualmente con el término Cómo o Qué; 2) el tema, que necesita ser explorado; 3) la necesidad de presentar un detallado examen del tema; 4) la exigencia de estudiar a las personas en sus situaciones naturales; y 5) la consideración del investigador como alguien que aprende activamente y puede narrar en términos de los actores, en lugar de constituirse como un experto que los evalúa.

Con esto, se pretende desde la gestión pedagógica del educador promover la atención integral para las prácticas inclusivas a partir del reconocimiento del interés de la investigación cualitativa por la vida de las personas, sus perspectivas subjetivas, sus historias, sus comportamientos, sus experiencias, sus interacciones, sus acciones y sus sentidos y la interpretación de todos estos de forma situada, es decir, ubicándolos en el contexto particular en el que tienen lugar.

### **Fases de la metodología de la investigación.**

El proyecto de investigación El Acusete de las LEE se desarrolló en tres fases que permitieron determinar las estrategias pedagógicas, que a lo largo del trayecto se fueron transformando hasta consolidar la estrategia investigativa para presentar un informe sobre el trabajo realizado en SAT y la propuesta pedagógica del mismo.

A continuación, se presentará con detalle las fases de investigación y la evolución de las preguntas orientadoras que posibilitaron la ruta de trabajo:

- Fase pre activa: En primer lugar, se realizó el reconcomiendo sociodemográfico del territorio de SAT, en el que a través de la observación y el diálogo se lograron identificar e interpretar las concepciones de la discapacidad en el municipio, las dinámicas familiares y las relaciones naturales que se dan en los entornos habitados por el grupo poblacional, ya que la investigación radica en la descripción y explicación de los significados vividos, existenciales en la vida cotidiana (Rodríguez, Gómez, Gil & Flores, 1996).

Este reconocimiento condujo a la reflexión a partir de preguntas en torno a la participación de las PcD en contraste con lo consagrado en el POT y la Política Pública Municipal, las consideraciones de la Comunidad y las prácticas del Grupo y sus familias y/o cuidadores, a través de encuestas, recuperación de información municipal y cartografía social, lo que condujo la investigación a la revisión de los programas y proyectos que la alcaldía ofertaba para la población con discapacidad. En concordancia, surge la primera pregunta orientadora: “¿Cuál es el aporte del educador especial a la atención integral de la población con discapacidad y su incidencia en la comunidad, a partir de la gestión pedagógica desde los diferentes sectores del Municipio de San Antonio de Tequendama?”

- Fase interactiva: Esta fase se deriva al proceso que se vivenció durante los periodos 2018-2 y 2019-1 para el desarrollo del proyecto en SAT; lo primero fue establecer las categorías principales que darían el horizonte del trabajo,

sin desconocer lo fundamental de la Etnografía: el registro del conocimiento cultural, la investigación detallada de patrones de interacción social y el análisis holístico de las sociedades, por ello, las categorías establecidas fueron: ruralidad, intersectorialidad, gestión pedagógica, inclusión, atención integral, familia, población con discapacidad, comunidad, y administración. Posteriormente, se indagó en la recolección y registro de información que darían mayor soporte al trabajo y nuevos cambios, que permitió transformar la pregunta anterior hacia: *“¿Cuál es el aporte del educador especial a la atención integral de la población con discapacidad, su incidencia en la comunidad y los procesos de inclusión, a partir del trabajo intersectorial y la gestión pedagógica en el municipio de San Antonio del Tequendama?”*

Debido a las necesidades y a las problemáticas encontradas tras la exploración realizada en los diferentes contextos del municipio, se plantearon unos objetivos a partir de la gestión pedagógica e intersectorialidad, en la cual se establece una triangulación de ejes de trabajo denominada “Triada Intersectorial” constituida por: Eje Administrativo, Eje comunidad y Eje Grupo de Discapacidad & familia y/o cuidadores, con los cuales se empieza a ejecutar la siguiente fase.

- La fase post-activa: por último en esta fase se ponen en discusión los avances alcanzados a partir de la implementación de una propuesta pedagógica (desarrollada más adelante), para comprobar la correspondencia con las problemáticas evidenciadas a partir de un trabajo intersectorial que resalte el rol de las Educadoras Especiales como gestoras sociales, promotoras de oportunidades para la población con discapacidad del municipio de SAT en espacios de participación en los que se consideró su multidimensionalidad a través de la promoción de prácticas inclusivas en todos los sectores bajo tres categorías de trabajo: políticas, prácticas y cultura, para finalizar con la evolución de las preguntas orientadoras y postular la siguiente *¿Cómo se transforman las prácticas inclusivas de SAT*

a través de la promoción de la atención integral para las PcD orientada por la gestión pedagógica de las Educadoras Especiales?

### **Técnicas de investigación.**

Basado en el enfoque cualitativo de investigación, se utilizaron procedimientos e instrumentos realizando ajustes y adaptaciones para la aplicación en el contexto, siempre en línea con los enfoques cualitativos, que permitieron obtener información sobre las variables a partir de los sentires, perspectivas y necesidades de los diferentes ejes de trabajo en torno a la atención y desarrollo de las PcD en el municipio sanantoniuno. Por tal motivo, se hizo uso de instrumentos como:

- Observación participante: Procedimiento ejecutado con la asistencia en diferentes escenarios como: casas familiares, colegios de la cabecera municipal y jornadas de visibilización de grupo de discapacidad y, reuniones de Concejo Municipal y de comité municipal de discapacidad SAT con el fin de denotar las dinámicas participativas del grupo poblacional en el municipio.
- Bitácoras pedagógicas: Instrumentos que contiene observaciones, reflexiones, interpretaciones, hipótesis y explicaciones que aportan a la información desde diferentes perspectivas. El análisis de este se realizó bajo los criterios e indicadores expuestos en el Apéndice 5
- DOFA (Debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas) Instrumento para organizar la información recolectada en el trabajo realizado con el grupo de Discapacidad y sus familias, a través de cartografía social, talleres de padres, espacios de formación política, actividades de visibilización municipal, entre otros. Sistematizados con ayuda del Apéndice 1
- Matrices: instrumentos construidos para sistematizar los temas principales abordados con el eje administrativo, con indicadores de existencia, pertinencia, apropiación, metodología y documentación, con el objetivo de identificar el conocimiento que los funcionarios han llevado a cabo en procesos inclusivos en SAT, registrado en el Apéndice 3 Matriz

- Encuestas: Instrumento creado con 15 preguntas dirigidas a la toda la comunidad sanantoniuna con el fin de conocer la experiencia que como habitantes han tenido respecto a la discapacidad, inclusión y el trabajo con la alcaldía municipal, ver Apéndice 2
- Entrevistas semiestructuradas: Procedimientos que permitieron establecer un diálogo con familiares de las PcD, alrededor se establecieron 10 preguntas base que dieron cuenta de los temas fundamentales para el proyecto pedagógico, sistematizadas en Apéndice 4
- Análisis de documentos: Procedimientos realizados para el rastreo de información de proyectos, planes y programas que se ejecutaban en SAT desde el sector Administrativo sistematizado a partir de Apéndice 6
- Material Audio visual: Fotografías, videos y presentaciones de Power Point de momentos claves que permiten ilustrar episodios concretos de experiencias significativas.

### **Líneas de Investigación Licenciatura en Educación Especial, LEE.**

El campo del educador especial comprende un acto social y político, que implica cambios de paradigmas y concepciones, para permitir mayores oportunidades en la población diversa, en este caso las PcD del municipio de SAT del Grupo de Discapacidad Familia y/o Cuidadores. En el cual, se apostó por un impacto, desde escenarios sociales de incidencia propios del desarrollo humano.

De acuerdo con lo anterior, fue pertinente reconocer las dinámicas a nivel político, social y cultural del territorio y las concepciones alrededor del sujeto con discapacidad. Para ello, se abordaron los postulados de las líneas de investigación de la Licenciatura en Educación Especial de la UPN, que corresponden a: 1 “Gestión y Ciudadanía” y 2. “Constitución de Sujeto”. Estas, brindaron visiones múltiples sobre aspectos a tener en cuenta, a partir de las experiencias, problemáticas, acciones y procesos que se reflejan dentro del contexto frente a las tendencias socio históricas que se han desarrollado

alrededor de la discapacidad, y la pertinencia de la gestión como ruta para las prácticas inclusivas.

En primer lugar, la Línea de Gestión y Ciudadanía (2016) permite el fortalecimiento de los procesos sociales y la configuración de los participantes, como sujetos activos, dentro del contexto en el que se encuentran inmersos. De esta manera, se pretendió articular las proyecciones que tiene la Alcaldía Municipal de SAT, enfocados en el desarrollo humano del ser, en la promoción de la participación, la sostenibilidad, socio económica y el desarrollo integral de la comunidad, desde el respeto a la Ley, la contribución ciudadana y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad sanantoniuna.

De igual manera, se enfatiza en un trabajo pedagógico en relación con la cultura y la política en las cuales, emerge la formación de un sujeto integro, a través de una comunidad participativa, crítica y empoderada, con el fin de promover la configuración de subjetividades frente a la discapacidad, que elimine barreras y estigmas, en pro de una sociedad más inclusiva.

Para ello, se posiciona al educador especial con una perspectiva amplia y flexible frente al ejercicio de gestión que esta función de la construcción colectiva de diferentes espacios promueve y hace posible la interacción entre distintos actores de una sociedad con el fin de construir y de concertar acciones que favorezcan la inclusión de las personas con capacidades de desarrollo diferente en razón a sus potenciales, posibilidades, necesidades y aspiraciones ( LEE 2016,). Es decir, posibilita el desarrollo de educadores especiales en escenarios alternativos que promuevan la participación y la reconfiguración de los imaginarios, para la comprensión de las PcD como ciudadanos.

En este sentido, el PPI reconoció la necesidad de posibilitar una ruta de gestión sobre la ciudadanía “asociada a la pertenecía de un individuo a una comunidad, es decir a un territorio que le permite sentirse ligado a un lugar, a un

grupo social". (LEE 2016, p.8). Así pues, se promovieron espacios para el desarrollo de sentido de pertenencia en el territorio que habitan los jóvenes y adultos del grupo de discapacidad de SAT, para reconfigurar los procesos identitarios y la relaciones con los demás agentes del municipio.

De igual manera, la Línea de Constitución de Sujeto (2016) pretende el desarrollo de las diferentes dimensiones que conforman a la persona teniendo en cuenta sus contextos socioculturales y la diversidad de este. Para ello, reflexiona acerca de las construcciones de imaginarios y comprensiones, sobre los tipos de sujetos que alrededor de la discapacidad se han constituido histórica y socialmente en el municipio sanantoniuno, con el fin de generar planes de acción en los que se posibilite el planteamiento de proyectos que configuren procesos identitarios de manera interna y externa.

Así mismo, refleja la importancia de implementar prácticas pedagógicas que resignifiquen escenarios de participación y comprensión desde los postulados del modelo social, con el fin de fortalecer procesos sociales de forma intersectorial, para la atención integral de la población, identificada como sujetos políticos dentro del municipio. Para ello, se ahondó de forma significativa en sus fases, para promover impactos sobre la práctica, cultura y política que dan paso a la consolidación de prácticas inclusivas en SAT.

En conclusión, las líneas de investigación permitieron resignificar la importancia de los contextos pluriculturales que configuran al sujeto y su influencia frente al reconocimiento de la diversidad, para fortalecer las oportunidades que permiten la movilización política de las PcD, desde el impacto en los diferentes escenarios que cohabitan los integrantes de SAT, con el propósito de transformar las concepciones rehabilitadoras hacia una mirada social, que encamine la gestión pedagógica y la incidencia de ésta en prácticas inclusivas que respondan a la integralidad de los sujetos que conforman el territorio.

### **Ejes de trabajo.**

Primer eje, Grupo de Discapacidad, Familias y/o Cuidadores: Asisten a la convocatoria de los programas de la alcaldía los días miércoles, grupo de aproximadamente 26 personas con discapacidad, con rangos de edad variados que oscilan entre la juventud, la adultez y la adultez mayor, quienes viven con familiares como sus padres, hermanos, conyugue, tíos o cuidadores.

Las familias y/o cuidadores encabezados por un reducido grupo de madres, realizan el acompañamiento y seguimiento de los procesos sobre sus hijos. Así mismo, apoyan las convocatorias y programas realizadas por la alcaldía.

El segundo eje, está conformado por la comunidad, compuesto por conductores, comerciantes, campesinos, profesionales de los colegios y fuerzas de servicio público (policías, bomberos, defensa civil), que en su cotidianidad tienen interacción con las PcD del municipio.

El tercer eje, responde a la administración municipal, Influye en los procesos de inclusión que se gestan dentro la comunidad sanantoniuna, teniendo en cuenta su incidencia legislativa frente a los espacios de socialización y desarrollo de las PcD en el municipio. Compuesta por la SSPDS, secretaria de planeación y obras, Secretaría de desarrollo rural, económico y medio ambiente, IMRD y Secretaria administrativa y financiera, de las cuales participan representantes para transmitir la información, aprendizajes y acuerdos a sus equipos de trabajo.



## **Propuesta pedagógica**

La propuesta pedagógica del proyecto El Acusete de las LEE reflejo la intención de las educadoras especiales de responder con pertinencia a las necesidades de atención integral de las PcD frente a las prácticas inclusivas en el municipio de SAT.

Para lo anterior, se usaron herramientas teóricas y prácticas de la gestión pedagógica en la triada intersectorial conformada, las cuales posibilitaron la ejecución de dinámicas pedagógicas que transversalizaron todos los sectores, con el fin de generar un impacto en SAT para la apropiación y participación en las prácticas inclusivas, que les permitiera a las PcD desarrollarse con plenitud y garantías al interior del municipio.

Por esta razón, la propuesta está direccionada a deconstruir los imaginarios sobre la concepción de la discapacidad, para así generar una cultura inclusiva dentro del municipio, por ello desde la comprensión de las realidades y las diferentes experiencias que se mediaron entre las educadoras y los ejes de acción se construyó herramientas pedagógicas que incidan y orienten la resignificación de las prácticas inclusivas preestablecidas por el municipio, a partir de la materialización del trabajo desarrollado en cada uno de los ejes:

- Grupo de discapacidad, familia y/o cuidadores: Perfil pedagógico del sujeto que hace parte del Grupo de Discapacidad, Familia y/o Cuidadores, a partir del reconocimiento de la dimensionalidad del ser y el modelo ecológico, como herramienta para la promoción de las prácticas inclusivas en el municipio de SAT.
- Comunidad: Fichas comunicativas que reflejen estrategias para las prácticas inclusivas de las PcD en las acciones cotidianas de los diferentes sectores que componen el eje de comunidad, que respondan a la triada intersectorial de SAT.

- Administración: Plan de acción para el acompañamiento de los procesos de inclusión y atención integral de las PcD del municipio, con el que se pretende promover y garantizar la participación y configuración de un sujeto político desde el accionar de los entes administrativos.

- 

### **Objetivos de la Propuesta**

#### ***Objetivo General.***

Proponer una ruta metodológica que permita recuperar, resignificar y recrear las prácticas inclusivas de SAT, a través de estrategias pedagógicas enfocada en las dimensiones (Praxiológica, afectiva y cognitiva) de los sujetos que conforman la triada intersectorial.

#### ***Objetivos Específicos.***

Recuperar saberes y experiencias de la comunidad sanantoniuna en torno a la discapacidad y la inclusión.

Resignificar sentires, reflexiones individuales y colectivas en torno a las prácticas inclusivas que se han desarrollado en SAT a lo largo de la historia.

Recrear experiencias inclusivas que incidan sobre la transformación de prácticas, políticas y cultura en la comunidad sanantoniuna.

### **Fundamentación pedagógica de la propuesta.**

#### ***Modelo pedagógico.***

Un modelo pedagógico busca fundamentar las prácticas que se desarrollan en contextos educativos, específicamente en los contextos formales, el cual, permite guiar el proceso de enseñanza - aprendizaje, sus impactos, sus alcances y funcionalidad social. No obstante, desde el PPI El Acusete de las LEE amplió la

visión educativa hacia los diferentes sectores que integran los contextos rurales y que transversalizaron el desarrollo integral de las PcD sanantoniunas.

Para esto, surgió el interés de construir una propuesta pedagógica, que aproveche el recorrido investigativo llevado en cada uno de los ejes y promueva un ejercicio de impacto a una o varias de las problemáticas evidenciadas desde las primeras etapas del proyecto, con el fin de, hacer uso del paradigma sociocrítico y la Investigación Acción, propuestos desde la metodología de la misma, como una herramienta que posibilite dinámicas para el beneficio de y para la comunidad.

En este sentido, la propuesta pedagógica tuvo como fundamento, partir de los imaginarios y representaciones sociales que hay en la comunidad de SAT acerca de la discapacidad y las prácticas inclusivas, con el fin de consolidar una mirada a través del modelo social frente a la discapacidad, la cual requiere de un impacto gestado por las educadoras especiales en el medio, para el goce de derechos y participación de este grupo poblacional.

De igual manera, se esperó que la presente propuesta pedagógica cumpla sus objetivos y a su vez, trascendiera sobre los próximos proyectos propuestos por medio de los ejes que conforman la triada intersectorial y desde los campos de acción en los que la Educación Especial tenga cabida en los diversos contextos rurales del territorio colombiano, para posibilitar la inclusión como un proceso social comprometido con las realidades y necesidades de las PcD.

La propuesta pedagógica, se encuentra fundamentada en un modelo pedagógico dialogante e interestructurante (Zubiria<sup>13</sup>, 2006) que concibe al maestro como mediador y modelo que garantiza el diálogo constante entre el

---

<sup>13</sup> Pedagogo y economista que se dedica a cuestionar la razón de ser de la educación en Colombia. Nació en Bogotá en 1956, miembro y fundador del instituto Alberto Merani innovación pedagógica que ha creado y validado de manera colectiva un modelo pedagógico durante la última década denominado “Pedagogía dialogante e Interestructurante”.

conocimiento y el saber propio de la comunidad, para la construcción de ambientes de reflexión y reconocimiento de un “Sujeto que actúa, siente y piensa” (Wallon,1987).

Es por esto, que, dentro del modelo pedagógico seleccionado, se propuso un sujeto activo dentro de su proceso de aprendizaje, retomando los horizontes de la escuela nueva<sup>14</sup>. Sin embargo, el modelo dialogante permitió trascender hacia las dimensiones humanas (cognitivas, afectivas y prácticas) que integran a los seres humanos; e impacta sobre las proyecciones de vida de los sujetos partícipes de esta sociedad.

En este sentido, Zubiria (2006) menciona:

Como educadores, somos responsables del desarrollo de la dimensión cognitiva de nuestros estudiantes, pero tenemos iguales responsabilidades en la formación de un individuo ético que se indigne ante los atropellos, se sensibilice socialmente y se sienta responsable de su proyecto de vida individual y su dimensión social. (p. 195)

Así pues, dentro del municipio de SAT, se pretendió una deconstrucción interestructurada desde un enfoque de Diálogo de Saberes definida por Ghiso como “El diálogo de saberes como ecología y dinámica educativa es la mediación que tenemos los educadores para que se construya un conocimiento solidario, participativo”. (Ghiso, 2015, p.33)

Es decir, que se buscó generar espacios de diálogo para la atención integral de sujetos partícipes de la comunidad desde múltiples aspectos y a su vez, demarque la influencia del contexto dentro de sus procesos de desarrollo, para el

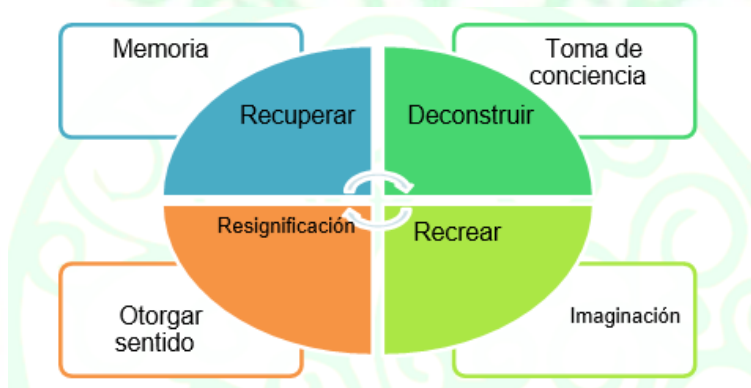
---

<sup>14</sup> Nace como movimiento de renovación pedagógica en Europa a finales del siglo XIX, la cual promueve procesos de aprendizaje activo, evaluación cualitativa y permanente, promoción flexible y fortalecimiento de la relación escuela-comunidad.

reconocimiento de las construcciones identitarias y de representación social que se promueven dentro de la comunidad sanantoniuna, teniendo en cuenta que “toda representación mental es producto de la interacción activa y estructurante entre el sujeto y el medio”. (Zubiria, 2006, p.202)

Partiendo de lo anterior, se establecieron cuatro momentos para la ruta de ejecución, importantes para la implementación de la propuesta pedagógica las cuales orientan el trabajo en cada uno de los ejes.

*Gráfica 8 Momentos.  
Recuperar, deconstruir, resignificar y recrear saberes, por Ghiso (2005) Alfredo, Docente investigador.*



Tomada de Revista Pensamiento Popular, Edición No.002

De esta manera, el PPI El Acusete de las LEE asumió: “Recuperar” los significados y concepciones que se tienen en SAT en torno a la discapacidad e inclusión, con el fin de hacer memoria sobre la historicidad de estos en el municipio; “Resignificar” los sentires, reflexiones individuales, colectivas y su incidencia como sujetos y a su vez “Deconstruir” las percepciones e imaginarios sobre la población con discapacidad y las barreras existentes.

Finalmente, “Recrear” alternativas que acompañen los procesos incluyentes de las PcD en el municipio, que estarán dadas desde el perfil pedagógico, fichas comunicativas y plan de acción de los procesos de inclusión y atención integral de las PcD del municipio. Así pues, la presente propuesta adaptó las categorías de

Ghiso, en tres momentos esenciales que dieron respuesta a la promoción de prácticas inclusivas en los tres ejes de la triada intersectorial, a partir de acciones pedagógicas que permitan Recuperar, Resignificar y Reconstruir (R<sup>3</sup>). El Acusete de la LEE organizó los anteriores en una estructura triangular (gráfica 9), para indicar la correlación de los tres momentos de intervención pedagógica.

*Gráfica 9 Ruta metodológica*

*Ruta para la ejecución de la propuesta pedagógica de El Acusete de la LEE: Recuperar, resignificar y recrear saberes.*



Fuente propia El Acusete de la LEE para mostrar la ruta de metodológica R<sup>3</sup>. 2019-1.

Adicional a esto, el modelo pedagógico fundamento tres dimensiones que integran al ser humano. En primer lugar, Zubiria (2006) postula una dimensión cognitiva que parte de un modelo pedagógico dialogante tiene que partir de diagnosticar el nivel de desarrollo de los estudiantes y en especial por detectar sus debilidades y fortalezas, dado que hasta ahora la escuela ha estado centrada exclusivamente en educar las debilidades. (p.218)

A partir del PPI permitió, potenciar procesos de pensamiento en la triada intersectorial, desarrollando la interpretación, la argumentación y las habilidades

propositivas frente a la lectura de realidades, necesidades, problemáticas y la proyección de acciones encaminadas desde y para la comunidad sanantoniuna.

En segundo lugar, expuso una dimensión afectiva, que permitió a los diferentes sectores de la comunidad de SAT reflexionar acerca de su proyecto de vida individual y social, movilizandó la reflexión hacia sus proyecciones. En este sentido, Wallon<sup>15</sup>:

Queremos desarrollar en todos, un alto grado de conciencia moral e intelectual de tal forma que cada uno puede elegir lo mejor posible sus opiniones, su manera de vivir, de pensar, de comportarse. Queremos respetar ante todo la independencia del hombre, queremos que cada individuo se responsabilice de lo que cree y de lo que hace (citado por Zubiria, 2006, p.222).

En tercer lugar, refirió la dimensión práctica que propone una relación directa entre el sujeto y el medio, teniendo en cuenta los aportes y experiencias que cada uno de estos puede dar para su configuración y desarrollo. Esto en relación con la línea de investigación de Constitución de Sujeto, la cual plantea que: “No existe un sujeto a priori, existen sujetos que se van construyendo heterogéneamente, en donde diferentes relaciones de factores históricos, sociales, culturales y biológicos, entre otros, condicionan dicha constitución” (Línea de constitución del sujeto, 2013, p. 3).

Con base a esto, la propuesta pedagógica busco incidir en la atención integral a partir de la gestión de manera intersectorial, tanto al sujeto con discapacidad, como al contexto que lo rodea, basado en que “la cultura incide sensiblemente en el sujeto al dotarlo de herramientas (...) y de manera recíproca, la cultura se apropia del sujeto a medida que lo constituye” (Zubiria, 2006, p.203).

---

<sup>15</sup> Henri Wallon (1879-1962) Psicólogo francés, brindó importantes aportes a la teoría de la psicología del niño integrando la relación entre el desarrollo cognitivo, el medio social, la dimensión socioafectiva y su incidencia en el proceso de aprendizaje.

Por tal motivo, las prácticas inclusivas fueron posibles desde la sincronía de los diferentes actores de la sociedad y su propósito con la misma.

En consecuencia, los educadores especiales en formación de este proyecto reconocieron y toman en cuenta el contexto del municipio de SAT y los saberes de los tres ejes propuestos, con el fin de posibilitar rutas interconectadas entre sí, que permitan reconfigurar el municipio en pro de las prácticas inclusivas en contextos rurales.

### **Concepción del sujeto.**

En línea con la revisión teórica desarrollada desde el marco referencial, para la construcción e implementación de la propuesta resulta necesario conceptualizar al sujeto como *“el ser humano concreto, singular, distinto e inserto en un contexto sociocultural específico”* (Línea de constitución del sujeto, 2013, p. 3). Por lo cual, es un sujeto enmarcado bajo una historia que configura y determina sus formas de ser, estar y actuar.

En concordancia, se retomó la Andragogía, teniendo en cuenta que, el trabajo pedagógico propuesto estuvo pensado para responder a la comunidad sanantoniuna, donde los adultos que participan en cada uno de los sectores de la triada intersectorial tienen unas experiencias culturales y sociales que han instaurado un constructo.

Por lo anterior, se retoman los postulados de esta, como: “La adultez es aceptación de la cultura previa del alumno, de su capacidad de generar sus propias estrategias de aprender y de reconocer sus necesidades y expectativas individuales”. (Rodríguez Rojas, P, 2003, p.6).

Por ello, el trabajo con adultos brinda la posibilidad de construir sujetos críticos ante sus experiencias pasadas, en donde no son tabulas rasas, sino que la misma propuesta permitió aprovechar las experiencias y los saberes de la



comunidad para un ejercicio de resignificación sobre ser sujeto individual y colectivo y cómo esto contribuye a la reformulación sobre las prácticas inclusivas en SAT.

Es así, que la propuesta de Briceño (1993) reconoció que “con experiencias previas, con expectativas y necesidades, un andragogo tiene que ser un investigador, debe poseer un alto grado de autonomía e independencia para actuar y tomar decisiones que le permitan llevar adelante un aprendizaje auto dirigido y auto gestor.” (citado por Rodríguez Rojas, P, 2003, p.7).

En este sentido, el PPI, pretendió trascender sobre las formas de reconocimiento de los participantes sobre su propia realidad, con el fin de construir sujetos activos frente a dinámicas de cambio y transformación para asegurar un beneficio en la participación y goce de derechos de toda la comunidad sanantoniuna.

### **Estructura metodológica de la propuesta.**

La estructura metodológica diseñada para la construcción de la propuesta pedagógica elaborada por El Acusete de las LEE, consideró la pertinencia para dar respuesta a las necesidades contextuales evidenciadas a lo largo del proceso investigativo, con aportes pedagógicos para las prácticas inclusivas de SAT. Para ello se construyeron gráficas y tablas que reúnen varias categorías conceptuales y contextuales que se ponen en congruencia con la triada intersectorial.

Es por esto, que se hizo un recorrido desde macros categorías, refiriéndose a los ejes de trabajo que constituyen la triada intersectorial, donde se reconocieron los diferentes entes que hacen parte de la misma y a su vez los aportes que por medio de su rol impactan en las prácticas inclusivas de SAT, esto tránsito hacia las micro categorías al hacer referencia a las subcategorías (prácticas, políticas y cultura) estas permitieron generar dimensiones

(praxiológica, afectiva y cognitiva) que incidieron al interior del municipio para posibilitar la atención integral de las PcD.

Esto se logró, a través de rutas de ejecución que las educadoras especiales en formación gestarán, como punto de partida para la recuperación, la resignificación – deconstruir y el recrear las necesidades y realidades de la comunidad sanantoniuna, a partir de talleres, espacios de formación y revisión de documentos desde acciones pedagógicas. Es así, que se define la creación de instrumentos (plan de observación, bitácora pedagógica y ficha de análisis pedagógica) que permitieron a las educadoras hacer un análisis crítico frente a las prácticas inclusivas en contextos rurales y a su vez generó al interior del municipio nuevas concepciones frente a la discapacidad e inclusión.



Gráfica 10 Relación Triárquica  
Relación de la macro categoría y los componentes para las prácticas inclusivas municipales.



Fuente Propia, El Acusete de las LEE para la presentación esquemáticas de la propuesta pedagógica. 2019-2.

Teniendo presente la gráfica anterior, que muestra la relación entre los ejes de trabajo (Grupo de Discapacidad, Familia y/o Cuidadores), las prácticas inclusivas, las subcategorías (Prácticas, Políticas y Cultura), las dimensiones (Praxiológica, Afectiva y Cognitiva) y la ruta de ejecución (Recuperar, Resignificar – Deconstruir, Recrear), permitió, articular la implementación y evidenciar la gestión pedagógica que realizaron las educadoras especiales.

Por lo anterior, se construyó un cuadro general de indicadores, que permitiese analizar los puntos de encuentro y distanciamiento con respecto a la triada intersectorial que permitieron dar respuesta a las dimensiones que

constituyen la atención integral de las PcD de SAT, para fortalecer las prácticas inclusivas al interior del municipio. Que será presentada a continuación

*Tabla 1. Cuadro relación Subcategorías – Dimensiones - Actores*

		SUBCATEGORÍA		
DIMENSIÓN	ACTORES	PRÁCTICAS	POLÍTICAS	CULTURA
PRAXIOLÓGICA	INDIVIDUAL	Pertinencia de las acciones: Toman en cuenta las sustentaciones teóricas para ejecutar sus tareas cotidianas.	Talento Humano: Asumen las responsabilidades y el desarrollo de las tareas consagrados en la política pública de discapacidad según su cargo o rol.	Aportes a Transformación: Asumen prácticas que posibilitan un impacto cultural y social a partir de la reflexión de la teorización sobre la discapacidad e inclusión.
	COLECTIVO	Espacios de Participación: Posibilitan espacios para la participación de las PcD, que tenga en cuenta la validez de su voz, según el modelo social en las dinámicas municipales.	Corresponsabilidad Social: Evidencia trabajo en red entre los actores de cada sector, donde se promueve el reconocimiento de la política pública de discapacidad y la apropiación de estas en SAT.	Barreras y Posibilidades: Evidencian las acciones comunitarias para disminuir las barreras contextuales, actitudinales y construir espacios que potencien el desarrollo integral de las PcD.

Tabla 2. Cuadro relación Subcategorías – Dimensiones - Actores

AFECTIVA	INDIVIDUAL	<p>Aptitudes: Evidencian las posturas personales frente a las prácticas inclusivas municipales, disposiciones para aportar a las mismas y expresiones humanas frente a las diferentes discapacidades.</p>	<p>Gestos políticos: Evidencia disposición para incorporarse en las consagraciones de la política pública, de manera consciente y con aptitudes pertinentes para las PcD.</p>	<p>Otredad: Reconocen las realidades, historias y características de las PcD, con principios de empatía frente a las construcciones culturales y sociales de cada sujeto.</p>
	COLECTIVO	<p>Disposiciones: Evidencian en el desarrollo de las dinámicas diarias, prácticas en el marco del respeto y la solidaridad con las PcD.</p>	<p>Ética ciudadana: Asumen las responsabilidades políticas como actores ciudadanos de veedurías, para el cumplimiento y garantías de los deberes y derechos de las PcD</p>	<p>Interacción social: Disponen espacios que posibiliten la interacción con las PcD para las construcciones colectivas inclusivas.</p>

Tabla 3. Cuadro relación Subcategorías – Dimensiones - Actores

COGNITIVO	INDIVIDUAL	<p>Reconocimiento Conceptual: Comprende y se da uso a la conceptualización de los temas relacionados con la discapacidad e inclusión.</p>	<p>Apropiación Legislación: Consideran las Leyes y decretos relacionados con la discapacidad y la inclusión para la elaboración y ejecución de acciones como sujetos políticos (participes, garantes, posibilitadores, entre otros).</p>	<p>Conciencia cultural: Reconoce la incidencia de la actuación personal en las dinámicas culturales sociales a partir de los conceptos relacionados con la discapacidad e inclusión.</p>
	COLECTIVO	<p>Diálogo de Saberes: Establecen espacios para compartir y construir conocimiento en torno a la discapacidad según cada sector y se ejecutan acciones con base a esto.</p>	<p>Garantías Comunitarias: Identifican espacios para la discusión de las políticas públicas en torno a las discapacidades, en los que se construyan mecanismos para aportar a la política pública municipal de discapacidad.</p>	<p>Acervo Cultural: Reconocen las construcciones culturales de SAT de manera colectiva, para la conservación y el impacto sobre las dinámicas que aporten a las prácticas inclusivas en concordancia con las tradiciones municipales.</p>

Fuente Propia, El Acusete de las LEE 2019 -1 para referenciar los indicadores de análisis.

Este cuadro general está estructurado a partir de la categoría prácticas inclusivas, considerada por el PPI como la macro categoría, que posibilitó la creación de unas subcategorías las cuales fueron prácticas, políticas y cultura que contribuyeron al desarrollo y fortalecimiento de las mismas, Cómo se concibe para el presente PPI, al actor individual y colectivo así como, desde una comprensión

teórica qué entenderemos por dimensión cognitiva, afectiva y praxiológica en relación a las concepciones de discapacidad y atención integral de PcD dentro del municipio, detalladas a continuación:

- Praxiológica: Se refiere a la relación entre los saberes, las conceptualizaciones y la práctica de los actores que conforman la triada intersectorial, dichos aportaron a una praxis distinta desde un enfoque inclusivo para el municipio.
- Afectiva: Se enfatiza en los sentires, relaciones, disposiciones, acciones y construcciones sociales de los actores, respecto a las concepciones de discapacidad e inclusión en SAT.
- Cognitiva: Se enmarca en los saberes propios y nuevas conceptualizaciones de las significaciones e implicaciones de la discapacidad y las prácticas inclusivas, construidas de manera mancomunada entre el mediador y los actores que conforman la triada intersectorial.

Cada una de las dimensiones estipuladas anteriormente se encuentran correlacionadas con las subcategorías emergentes de la macro categoría, las cuales corresponden a las prácticas, las políticas y la cultura que se conciben desde el PPI de la siguiente manera:

- Prácticas: Pensadas a partir de la interacción, las oportunidades y las relaciones que se tejen en congruencia con toda la comunidad, bajo una misma intención: las prácticas inclusivas enmarcadas en el reconocimiento y la participación de las PcD.
- Políticas: Orientadas en la legislación para las garantías del goce pleno y cumplimiento de los derechos y deberes, el empoderamiento y la participación, que aportan a la creación y ejecución de los planes, programas y proyectos administrativos, junto con la veeduría que la comunidad y el Grupo de discapacidad, Familia y/o Cuidadores pueden llevar a cabo desde la apropiación y comprensión de las mismas.

- **Cultura:** Considerada en el marco socio histórico de SAT, las costumbres y tradiciones de los pobladores que han construido la cultura sanantoniuna y la transversalización con las historias y las realidades de las PcD, para empezar el proceso de resignificación y recrear constructos que por historicidad se han tenido frente a este grupo poblacional, en los que se tome en consideración los aportes que los sujetos con discapacidad hacen, en concordancia con la promoción y conservación del acervo cultural desde el reconocimiento y respeto por el otro.

### **Instrumentos de recolección.**

Las herramientas construidas para el semestre 2019 -1 por El Acusete de las LEE, que permitieron la recolección y documentación de la información obtenida en la ejecución de las acciones pedagógicas, posibilitaron el registro y análisis reflexivo de la observación en la relación triárquica que se propuso para la investigación realizada por las educadoras especiales, enmarcada en la gestión pedagógica para la promoción de las prácticas inclusivas en SAT.

Las anteriores, se construyeron de acuerdo a los objetivos metodológicos propuestos para cada eje, en el que se reconocieron las necesidades específicas y las particularidades del trabajo pedagógico requerido para incidir en las prácticas inclusivas municipales, según las dinámicas propias de cada sector, que a su vez permitieron el registro de las experiencias de cada jornada, para su posterior análisis. Los instrumentos se detallan a continuación:

- **Plan de observación:** Esta herramienta está estructurada en forma de cuadro en el que se contemplan las dimensiones de la atención integral, con indicadores observables a nivel individual y colectivo, este permite el registro detallado de las experiencias consolidadas en cada sesión con el Grupo de Discapacidad, Familia y/o Cuidadores, según la categoría y las subcategorías establecidas por el PPI. (Apéndice 4)



- Bitácora pedagógica. Esta herramienta está dispuesta como un formato de registro narrativo de las acciones vivenciadas, durante la ejecución de las sesiones en el Eje de Comunidad, su estructura permite registrar: orden del día, temática y observaciones de las educadoras especiales, en relación a las dimensiones y subcategorías establecidas por el PPI también registra el dialogo bilateral entre los agentes de la comunidad y las maestras de la UPN. Esta bitácora, va a orientar la posterior construcción colectiva de los decálogos con tips de buenas prácticas inclusivas. (Apéndice 5)
- Ficha de análisis pedagógica: Esta herramienta está dispuesta como lista de chequeo estructurada bajo una escala valorativa que contempla las dimensiones de la atención integral, a través de indicadores que dan cuenta de las acciones de Eje Administrativo y el registro documental oficial del municipio con relación a los planes, proyectos y programas de discapacidad e inclusión. Esta ficha, debe ser diligenciada por las educadoras especiales ya que será el insumo para la construcción de la Guía de Autoevaluación Pedagógica. (Apéndice 6)

### **Ser gestoras pedagógicas para el campo de la Educación Especial.**

En concordancia, con la estructura triárquica de la investigación, que relaciona la macro categoría, las subcategorías, las dimensiones, los instrumentos y la ruta de ejecución, El Acusete de las LEE consideró que es de vital importancia que como profesionales del campo de la educación especial se apropien los componentes de la estructura propuestos por el PPI, para ejercer los principios de la gestión pedagógica y así promover las prácticas inclusivas en diferentes contextos rurales colombianos.

Por lo que a continuación se discriminan algunos indicadores que caracterizan la labor profesional de las educadoras especiales en la ruralidad colombiana:

### **Praxiológico**

- Comprenden y se apropian de las sustentaciones teóricas de la discapacidad y la inclusión para ejecutar sus acciones pedagógicas en el contexto rural.
- Disponen espacios de dialogo para la construcción de saberes con la comunidad respecto a los temas relacionados con la discapacidad y la inclusión.
- Promueven acciones comunitarias para la disminución de barreras contextuales y actitudinales que impiden la participación activa de las PcD, según el modelo social de discapacidad.
- Reconocen su papel protagónico en las acciones de impacto socio cultural que promueven las dinámicas municipales de interacción, solidaridad, equidad y respeto con las PcD.
- Asumen las responsabilidades en la comprensión y ejecución de la Política Publica de discapacidad e inclusión, para actuar como promotores y veedores de la misma.
- Convocan a otros profesionales para estructurar un trabajo intersectorial que garantice la atención integral de las PcD.

### **Afectiva**

- Motivan a los actores de la comunidad para estructurar prácticas de interacción social con las PcD, familias y/o Cuidadores.
- Reconocen las realidades, historias y características de las PcD, para orientar las rutas de ejecución pedagógica con pertinencia.
- Posibilitan espacios para que la comunidad se apropie de las construcciones sociales y culturales de cada sujeto desde ejercicios de reconocimiento del Otro.
- Asumen posturas políticas para ejercer las acciones propias de su rol en concordancia con la ética ciudadana y profesional.

- Manifiestan sensibilidad, empatía y amor eficaz para gestar y promover acciones pedagógicas que contribuyan a la resignificación en los actos educativos como maestras en contextos rurales.<sup>16</sup>

### **Cognitiva**

- Permanecen en constante actualización de las dinámicas educativas, para realizar sus acciones pedagógicas con pertinencia.
- Apropian la legislación en el marco de la Educación Inclusiva, para ser promovidas en sus acciones pedagógicas en la ruralidad.
- Reconocen la historicidad de la Educación Especial y como esta ha permeado en las prácticas educativas de la población con discapacidad en territorios rurales.
- Comprenden las acciones culturales del territorio y planifican sus acciones pedagógicas para la conservación del acervo cultural.

Por esta razón, la gestión pedagógica de las educadoras especiales en formación se basó en la comprensión de los contextos y las prácticas inclusivas, para así generar espacios de participación para las comunidades, procesos educativos que busquen el reconocimiento y visibilización de las PcD, incidencia en las políticas públicas y fomentar la transformación social, donde la inclusión sea garantizada y se pueda tener goce pleno de derechos y deberes al vivir en comunidad.

---

<sup>16</sup> Amor Eficaz: Hace referencia a esa empatía y reconocimiento emocional de y con el otro, desde una práctica ética comprometida y responsable de las educadoras especiales.

### Capítulo III

# Cosechar

*A partir del esfuerzo mismo que demanda el labrar la tierra con paciencia, esperanza y constancia, se recogen los frutos de maestras que sembraron impacto e interés por una sociedad más incluyente. Es tiempo de reflexión sobre lo que fue, sobre lo logrado, sobre los caminos trazados y los impactos que se materializan en sonrisas, gracias, satisfacción y dibuja en la historia, una huella.*

## Análisis de Resultados

El análisis de resultados de la Investigación estuvo enmarcado en los tres momentos propuestos en la ruta metodológica apropiada por El Acusete de las LEE: Recuperar, Resignificar y Recrear, que se gestan dentro de las fases metodológicas del proyecto: Pre-Activa, Activa y Post-Activa respectivamente, de estos se dará cuenta en el presente apartado, con descripción de los detalles relacionados con las realidades encontradas, el trabajo pedagógico ejecutado y su impacto, para finalmente presentar las herramientas pedagógicas propuestas con base a los alcances y proyecciones de la investigación.

La descripción detallada mencionada, se realizó con la transversalización del objetivo investigativo, los ejes de la triada intersectorial, la fundamentación teórica del proyecto y las evidencias que se efectuaron en las prácticas, políticas y cultura municipal, para fundamentar cómo éstas, construyeron y deconstruyeron la atención integral que se estaba dando a las PcD en ruta hacia prácticas inclusivas municipales. Este proceso analítico se basó en instrumentos propios para cada eje, que permitieron rastrear la información de manera pertinente según las características del mismo, basados en el esquema de relación de subcategorías - dimensiones – actores (*ver Tabla 1*), que permitieron estructurar indicadores que darían cuenta de los resultados desde la triada intersectorial, en relación a las transiciones praxiológicas, afectivas y cognitivas de todos los agentes de cada eje.

Estos cambios se generaron por medio de la gestión pedagógica realizada por las educadoras especiales, que tuvo como fundamento y aporte a las líneas de investigación de Gestión y Ciudadanía (2015) y Constitución de Sujeto (2013) adscritas a la licenciatura.

## **Recuperar**

En este primer momento, se compila la información rastreada en la caracterización municipal a través de diferentes estrategias e instrumentos por cada sector (referenciados más adelante) que permitió comprender “¿Cómo está el municipio de SAT?” en los procesos inclusivos (2018-1), para posteriormente garantizar acciones pedagógicas pertinentes y acordes a las realidades y necesidades de cada eje.

### ***Grupo de Discapacidad, Familia y/o Cuidadores.***

En el primer momento de este Eje, se evidenciaron las visiones y concepciones construidas por los agentes que lo conforman, estas perspectivas sobre los sujetos con discapacidad en el municipio principalmente se mantenían desde un modelo rehabilitador explicado por Agustina Palacios (2008), quien expone que las PcD son vistas como pacientes que posiblemente podrían tener una recuperación, con atención basada en un enfoque médico encaminado al perfeccionamiento de la población, por esta razón, eran reconocidas desde los déficits, y sus capacidades y habilidades eran invisibilizadas y no se tenían en cuenta en las dinámicas municipales.

Por lo anterior, se evidenció que al sujeto con discapacidad se le han establecido barreras que imposibilitaban su participación porque no se considera la multidimensionalidad de su ser, lo que restringió su desenvolvimiento en el territorio de forma autónoma, como por ejemplo, barreras actitudinales en las que se les ignora, no se tiene en cuenta sus intereses, destrezas y conocimientos para participar en la cotidianidad del municipio y barreras arquitectónicas que no les posibilitan acceder a todos los espacios de encuentro en SAT, como por ejemplo: eventos, mercados campesinos, establecimientos comerciales, entre otros.

Adicional a esto, en las Familias y/o Cuidadores se evidenció un acompañamiento basado en la sobreprotección de sus parientes, considerándolos

niños eternos (infantilización), sin reconocer el ciclo vital de las PcD, por lo que generaban un asistencialismo total en el que se atendían “todas sus necesidades”, sin validar sus aportes para construir sociedad y rechazaban los apoyos profesionales que no se relacionaron con la rehabilitación física, terapias de lenguaje o actividades deportivas para sus familiares con discapacidad; lo que no posibilita un atención integral para las PcD estableciendo límites en las prácticas inclusivas, manteniéndose en un enfoque segregador que contribuía a perpetuar a la población de una realidad que se construye municipalmente.

Estas visiones se evidenciaron a partir del desarrollo de jornadas pedagógicas, que a través de diferentes objetivos y estrategias dieron cuenta de las mitificaciones de la discapacidad desde perspectivas individuales y colectivas, las jornadas ejecutadas fueron: talleres de padres, jornadas de visibilización, cartografía social y jornadas de formación política, en todas estas, la estrategia de recolección fue la observación participante y su posterior análisis, sistematizado en matrices DOFA (Apéndice 1).

### ***Comunidad.***

La primera inmersión en el eje posibilitó reconocer la amplitud del mismo y sectorizarlo internamente: comerciantes, servidores públicos, transportadores, habitantes e instituciones educativas, para evidenciar con mayor detalle que las aproximaciones hacia la discapacidad y la inclusión eran variadas y se presentaban según las acciones propias del sector. Se identifica entonces, que el reconocimiento del sujeto con discapacidad se mantenía en el marco rehabilitador propuesto por Agustina Palacios, por el que todos los agentes de la comunidad compartían un discurso que postulaba la atención médica-rehabilitadora a las PcD como la ruta para acceder a todos los derechos que esa población tiene, encargando únicamente al sistema de Salud municipal de los procesos de inclusión.

Por lo anterior, se justificaban muchas de las prácticas ejecutadas en sus establecimientos, como por ejemplo no atender o brindar un servicio a PcD si no

se encontraban acompañados o realizar una atención con extrema infantilización y a veces propasar el apoyo con asistencialismo total, desconociendo la corresponsabilidad en la construcción de dinámicas municipales relacionadas con la inclusión y la vital importancia del reconocimiento de la diversidad, además de manifestar, no identificar a la población en el municipio, de no ser por características físicas que evidencien su discapacidad.

También, en este primer momento la comprensión y posibilidades de la inclusión socio laboral eran descontextualizadas, y se aseguraba que el trabajo para el que las PcD estaban preparados era el doméstico o labrar la tierra según las posibilidades familiares, y la capacitación en tareas propias de sus trabajos no se podría dar, ya que para la época no se reconocían las habilidades y capacidades de la población, preferían entonces realizar aportes económicos o materiales según sus comercios para suplir el compromiso como sector, en las construcciones sociales que posibiliten a los sujetos con discapacidad desarrollarse y participar de procesos de aprendizajes sociales, expresados por Haunacuni.

Los discursos contemplados anteriormente, fueron rastreados en recorridos por los sectores de la Comunidad en los que se fue aplicada la encuesta municipal de inclusión (Apéndice 2) por la que se ratificaron las creencias existentes en SAT y se indicaron las posibles rutas de trabajo pedagógico en el sector según las dinámicas propias cada uno.

### ***Administración.***

Inicialmente, se reconoció en el Eje la existencia de documentación que indica prácticas inclusivas, donde se considera el marco legislativo de inclusión y sustentaciones teóricas del modelo social de discapacidad, como insumo para la creación y ejecución de planes, programas y proyectos para la atención integral de las PcD, además de disposiciones de los profesionales para promover la inclusión municipal, a través de espacios formativos de conceptualización,



estrategias y evaluación para coordinar las labores de sus secretarías con un trabajo intersectorial que garantice la mencionada inclusión.

En detalle, los funcionarios de la administración municipal reconocían parcialmente algunas Leyes y decretos relacionadas con discapacidad e inclusión, como por ejemplo la SSPDS reconoció Leyes como 1618, 361 y el decreto 1421, sin embargo no conocían las estrategias para la implementación y presentaban sus trabajos de forma fragmentada y sin dominio de la información documentada en la Política Pública de Discapacidad Municipal (2016 – 2019), lo que reflejó que la misma no estaba teniendo impacto en la comunidad, ni siquiera en los procesos de socialización con los demás ejes de la triada intersectorial.

Lo anterior, justifica que la atención integral para la población con discapacidad, por parte de la administración pública, para el momento, no se ejecutará con criterios de garantía, bajo el enfoque poblacional establecido en el POT, dirigido al desarrollo de toda la población sanantoniuna, sino que, por el contrario, se establecieron acciones para el cumplimiento de metas descontextualizadas y sin las sustentaciones legales y conceptuales que se encuentran escritas.

Finalmente, con el panorama del recorrido por las concepciones iniciales del municipio, se presentan postulados que transversalizan todos los ejes presentados:

- Las dinámicas de sostenibilidad económica del municipio, están enmarcadas en la producción agrícola, de estas los sujetos con discapacidad hacen parte, pero en medidas restringidas, por el limitado acceso procesos de capacitación sociolaboral.
- Las barreras existentes para la participación por todo el territorio sanantoniunos para las PcD, son existentes en la mayoría de las veces por las concepciones descontextualizadas del habitante del territorio rural,

imposibilitando un tránsito sociocultural que supere las concepciones de sacralización y rehabilitación.

El panorama expuesto sobre la documentación y prácticas profesionales en torno a los procesos inclusivos en el marco de la normatividad vigente se identificó durante encuentros en las instalaciones de la Alcaldía Municipal con las instancias allí adscritas, todo sistematizado en matrices de congruencia para cada ente (ver Apéndice 3). Los detalles anteriormente descritos, se compilan en la tabla que se muestra a continuación

*Tabla 4 Perspectivas iniciales*

Eje	Perspectivas Iniciales		
	Práctica	Política	Cultura
Grupo de Discapacidad, Familia y/o Cuidadores.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acciones referidas a la rehabilitación con enfoques deportivos.</li> <li>2. Prácticas aisladas de otros ejes.</li> <li>3. Enfoque Asistencialista.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No reconocimiento como sujetos políticos.</li> <li>2. Desconocimiento del marco normativo.</li> <li>3. Acciones de autonomía y participación bajas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Enfoque de infantilización.</li> <li>2. Acciones segregadoras.</li> <li>3. Barreras actitudinales y arquitectónicas.</li> </ol>
Comunidad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepciones de la discapacidad enmarcadas en el enfoque médico-rehabilitador.</li> <li>2. Desconocimiento de procesos inclusivos.</li> <li>3. No reconocimiento a las PcD, desde su ciclo vital.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desconocimiento normativo de discapacidad.</li> <li>2. Gestos políticos de veeduría bajos.</li> <li>3. Baja participación en las acciones políticas para la atención integral de las PcD.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No reconocimiento de la población con discapacidad del municipio.</li> <li>2. Barreras actitudinales y arquitectónicas.</li> <li>3. Disposiciones parciales para compartir y participar con PcD.</li> </ol>



*Tabla 5 Perspectivas iniciales*

<p>Administración.</p>	<p>1. Documentación de planes, programas y proyectos dirigidos a las PcD. 2. Disposiciones moderadas de los profesionales para las prácticas inclusivas.</p>	<p>1. Reconocimiento parcial del marco legislativo sobre discapacidad e inclusión. 2. Construcción de política pública municipal de discapacidad.</p>	<p>1. Trabajo en red para las prácticas inclusivas, nulo. 2. Alta conciencia cultural individual de los funcionarios públicos de la administración para la inclusión.</p>
------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente propia, El Acusete de la LEE para síntesis del momento de recuperación 2019-2

### **Resignificar**

Para este segundo momento, se asumió toda la información rastreada en la recuperación que dio inicio a la fase Activa de la investigación, en esta se establecieron, con base a la gestión pedagógica, planeaciones para dar respuesta a las necesidades y realidades rurales de cada eje de la triada intersectorial, en relación a la atención integral para las PcD enfatizada en las prácticas, las políticas y la cultura sanantoniuna, subcategorías propuestas por El Acusete de las LEE, a partir de la deconstrucción de esas posturas iniciales frente a la discapacidad y la inclusión en SAT, para posteriormente presentar las herramientas pedagógicas que proyectarán las prácticas inclusivas municipales.

#### ***Grupo de Discapacidad Familia y/o Cuidadores.***

El análisis para este eje, vincula las experiencias construidas bajo el trabajo cooperativo con los agentes de este sector y el objetivo de las acciones pedagógicas para responder a las problemáticas evidenciadas a lo largo del proceso, con el que se pretende cualificar el impacto positivo y negativo del sector en relación con las prácticas inclusivas que se gestan en el municipio, presentada en dos sub ejes, que aunque siempre se mantuvieron relacionados, se detallarán a continuación de manera separada para mayor evidencia de los alcances.

*Jóvenes y adultos con discapacidad.*

El impacto hacia la transformación de estos agentes, fue transitando desde diferentes propuestas de formación ejecutadas en varias jornadas pedagógicas, en detalle: la cartografía social que fundamenta las relaciones sociales e interpersonales, establecidas al interior del municipio, los talleres dialogantes que brindaban una formación enmarcada en la autonomía, calidad de vida, derechos y deberes de las PcD, y estrategias para fortalecer las habilidades comunicativas, los talleres de habilidades con el objetivo de reconocer y potenciar las mismas en cada participante, y la visibilización dentro de las dinámicas municipales con actividades masivas en diferentes escenarios del municipio, por ejemplo, movilización por la atención integral o la resignificación de espacios con murales.

Por lo anterior, se evidenció un reconocimiento tanto individual como colectivo, sobre la comprensión del lugar que ocupan en el contexto en el que habitan, esto permitió la consolidación de prácticas conscientes sobre la participación en el territorio, como integrantes activos en la comunidad sanantoniuna, desde el enfoque de derechos y deberes ciudadanos en las tres subcategorías propuestas.

1. Práctica: Desde las acciones cotidianas, para este momento, los integrantes fomentaron la construcción de una nueva concepción de discapacidad, que separa al sujeto de su déficit y propone nuevas visiones necesarias para brindar servicios que respondan a una calidad de vida digna y pertinente, según sus necesidades y la disminución de barreras sociales, lo que evidencia un impacto en la comprensión de los temas relacionados con la discapacidad y la inclusión por parte de las PcD y su proceso de constitución de sujetos, lo que a su vez promovió la reflexión sobre la importancia de contratación de profesionales del campo de la educación que contribuyan al desarrollo de estos procesos.

También, los agentes del eje consideraron las fundamentaciones teóricas de los modelos de atención a la discapacidad de Agustina Palacios(2008), para

transitar hacia el modelo social, con la resignificación de las visiones y concepciones sobre la discapacidad y la inclusión que se mantenían en el municipio, manifestando empoderamiento al interior del grupo, para exigir su participación en la comunidad sanantoniuna, donde se valide su posición en las dinámicas municipales, fundamentalmente en procesos educativos que aporten a su desarrollo integral enmarcados en las relaciones tejidas entre ellos y todos los habitantes de SAT. Con base a lo anterior se evidencia un impacto positivo en la autonomía de los jóvenes y adultos con discapacidad en los espacios para la construcción de prácticas inclusivas.

Se debe agregar que, junto con el proceso cognitivo para las comprensiones y praxiológico para las transformaciones se presenta un impacto en los tránsitos alcanzados por los sectores de la comunidad, donde ellos además de ser promotores de las prácticas inclusivas se convirtieron en abanderados de las disposiciones para la cultura inclusiva bajo principios de respeto, solidaridad y demás factores de la dimensión afectiva, junto con el reconocimiento de las características del otro para la interacción social, donde se logren establecer diálogos de saberes que dinamicen la construcción de comunidad, desde las actitudes individuales hacia la acción social, como se establece en la fundamentación teórica.

2. Política: Además de los gestos políticos, evidenciados en la subcategoría práctica con la constitución de sujetos políticos, se postula como impacto positivo la aproximación a las políticas de discapacidad, especialmente las municipales, con jornadas dedicadas a la socialización de las mismas y la presentación del SND y la política pública municipal sobre la que manifestaban que a pesar de que fue entregada por la alcaldía, no se dio un espacio para la explicación por lo que fue nula su comprensión, lo que respondió al objetivo trazado por las educadoras especiales en formación en la resignificación de estos documentos, para presentarlos con claridad a la población y promover desde allí su empoderamiento político. Empoderamiento evidenciado en los agentes del eje, a través de la mediación que ellos mismos elaboran para realizar la veeduría de las

políticas, planes, proyectos y relaciones administrativas en pro del pleno cumplimiento y goce de sus derechos y deberes para la participación activa en SAT y como pilares fundamentales para la movilización de prácticas inclusivas en todos los sectores de la triada.

3. **Cultura:** En línea con los resultados de la subcategoría práctica, se evidencia impacto positivo en las transformaciones sociales y culturales del municipio con relación a la resignificación de un proceso identitario de los agentes de este eje, que aportó en gran medida a las interacciones con la comunidad sanantoniuna, en el que reconocen la necesidad de ser, aprender y participar tanto de manera individual como colectivamente en las dinámicas municipales. Acciones que resaltan la corresponsabilidad de los participantes del grupo con los de constructos contextuales, donde se logre visibilizar la participación de la población con discapacidad en SAT, como característica representativa de la cultura del territorio.

*Familia y/o cuidadores.*

Estos agentes estuvieron participando, en todas las intervenciones pedagógicas para la formación y el empoderamiento con sus hijos, familiares y adicional a esto, se crearon talleres de padres, para responder a las necesidades del eje frente al afrontamiento de la discapacidad de sus parientes, los procesos de crianza y transición de los ciclos de vida, por lo que se logran evidenciar impactos desde las individualidades, reflejados en las dinámicas familiares, y colectivas, reflejados en la movilización práctica, política y cultural para exigir y promover una atención integral para los jóvenes y adultos con discapacidad al interior del municipio.

Por esta razón, la resignificación en las prácticas de los agentes de este sector son las más visibles, ya que, a partir de la comprensión de las dinámicas individuales y colectivas como motores de la transformación, se posibilitan espacios para sus hijos y para ellos como comunidad al interior de SAT,

apropiando aptitudes y disposiciones para los diálogos de experiencias para hacer prácticas inclusivas en el municipio. Así mismo, se evidenció un proceso identitario que permitió movilización y mayor reconocimiento frente a los derechos y garantías para la proyección de vida, las capacidades y habilidades de sus familiares.

Lo anterior, sustenta los postulados teóricos de Gaitán, Manjarres y León (2018) que referencian el acompañamiento a los procesos de los jóvenes y adultos con discapacidad por parte de agentes familiares, es de vital importancia en el desarrollo individual como sujetos, confirmando que la familia es un entorno por excelencia de trabajo cooperativo para la atención integral de las PcD con agentes educativos y de otras áreas como social, laboral, rehabilitadora o recreativa, para el desenvolvimiento de ellos en el contexto.

Los resultados hallados desde las intervenciones previamente mencionadas con los agentes del Eje, fueron registradas a través del plan de observación (Apéndice 4 Plan de observación.) creado por las docentes en formación bajo los indicadores transversales de la Tabla 1 (ver)

### ***Comunidad***

Para el proceso analítico de este eje, se relacionan las diferentes jornadas pedagógicas, planeadas y coordinadas por las educadoras especiales en formación, en un principio acompañadas por el coordinador de educación del municipio y en la última fase por la docente de apoyo del mismo; con el objetivo de promover prácticas inclusivas en los integrantes que conforman la comunidad sanantoniuna (transportadores, servidores públicos, habitantes, instituciones educativas y comerciantes) y los soportes teóricos que vinculan el trabajo intersectorial en relación a las prácticas, políticas y cultura de SAT para la inclusión.



A continuación, se presenta el análisis detallado, de las jornadas por cada sector, en el que se mencionan los impactos favorables y desfavorables registrados a través de una bitácora (Apéndice 5) que sistematizó los talleres dialogantes y las experiencias significativas de estos con relación al objetivo trazado en la investigación, para la atención integral de la población con discapacidad que respaldaron las prácticas inclusivas.

#### *Transportadores.*

Inicialmente, con base a las primeras concepciones rastreadas, se establecieron talleres de sensibilización, como estrategias para la resignificación de los imaginarios frente a la discapacidad y la inclusión, desde prácticas cotidianas como conductores de servicio público, donde diariamente se relacionan con las PcD; posterior a esto, se fortalece la sensibilización con la divulgación voz a voz de la información, allí los conductores expusieron sus experiencias en el abordaje a la población con discapacidad, y finalmente, a través de un instrumento de recolección aplicado, se posibilitó contrastar las concepciones iniciales con las actuales y como la transformación de estas llegaron a visibilizar las prácticas inclusivas en concordancia con las subcategorías.

1. Práctica: Se reflejó que los transportadores participaron activamente de las jornadas pedagógicas y se apropiaron de la información en relación con la discapacidad e inclusión y la tomaban en cuenta en las ejecuciones de sus labores del día a día, dando validez a las experiencias de las PcD, mientras estas hacen uso del servicio de transporte que brindan, y también en otros escenarios que comparten como habitantes de SAT, con aptitudes de respeto, solidaridad, y actitudes de disposición para relacionarse con la población con discapacidad.

Lo anterior, da cuenta que desde las dimensiones cognitiva y afectiva en los transportadores se evidenció un impacto en las disposiciones para un diálogo de saberes con la comunidad, en la que sus reflexiones estaban enmarcadas en nuevas perspectivas de discapacidad e inclusión, donde se

garantiza una atención integral a las PcD, enfocada en acciones pertinentes que aportan desde su colectivo a las prácticas inclusivas.

2. **Cultura:** Se expresó por parte de los agentes de este sector una conciencia sociocultural que aportó a la transformación de dinámicas municipales, en la que reconocieron que sus acciones individuales, inciden en las acciones colectivas en pro de la construcción de prácticas inclusivas desde sus labores diarias como conductores, que disminuyeron las barreras que imposibilitaban brindar un servicio propicio para las condiciones de las PcD del municipio. Sin embargo, es importante relacionar el aspecto afectivo con mejor impacto en las transformaciones, debido a que no se logra conocer la historia, habilidades y características que componen la otredad de la población, como factor esencial para la cultura en el ambiente inclusivo.
3. **Política:** Se identificó que la incidencia de la subcategoría por parte de este eje no alcanzó las metas planteadas a raíz de que los espacios formativos tomaron un rumbo diferente, hilados en su mayoría con las estrategias para las relaciones interpersonales entre ellos y las PcD. Por lo que la apropiación de la legislación y los gestos políticos, no se evidenciaron a lo largo de las fases de la investigación.

#### *Habitantes.*

Como agentes de este sector se comprenden a los pobladores de SAT que diariamente transitan por sus calles y en alguna medida, se relacionan con las PcD del municipio, por ejemplo, algunos vecinos de los lugares de concentración, campesinos que eventualmente asisten a actividades en los centros poblados, deportistas (en su mayoría ciclistas), turistas, entre otros. Por esta razón, el trabajo pedagógico no logró establecer una constancia que dé cuenta de los impactos en las prácticas, políticas y cultura en relación a la discapacidad en SAT, sin embargo, se recogieron a continuación algunas características de las planeaciones pedagógicas para la aproximación con las prácticas inclusivas municipales.

1. **Práctica:** Los agentes manifiestan un interés ante la construcción y participación de espacios para relacionarse con la población y allí, compartir temas referentes a la discapacidad e inclusión, junto con algunas estrategias para la interacción.
2. **Cultura:** Las características recogidas en este sector, indicaron que los aportes culturales desde sus roles se mantienen aislados de las acciones colectivas que conforman el acervo, sin embargo, desde las individualidades expresan iniciativa para aportar a las propuestas de inclusión.
3. **Política:** Frente a esta categoría se evidenció, el conocimiento de algunas iniciativas de atención a la población por parte de la administración municipal, enmarcadas en la visibilización de proyectos con acciones concretas para las PcD, por ejemplo, uniformes, refrigerios, día blanco entre otras. No obstante, el reconocimiento político como agentes veedores, es desconocido.

*Servidores públicos.*

Entre los agentes de este sector, se consideran aquellos funcionarios que cumplen sus labores en beneficio de la comunidad, como, por ejemplo: policías, bomberos, inspectores, ingenieros, voluntarios de la defensa civil, entre otros. Con los que se proyectaban jornadas de sensibilización y capacitación, en estrategias para la atención integral de las PcD desde sus trabajos, sin embargo, las dinámicas administrativas en la última fase de la investigación imposibilitaron la ejecución de las mismas y únicamente se realizaron aproximaciones con policías, inspectores e ingenieros de la inspección de Santandercito, que abrieron un espacio para compartir experiencias. Alcances detallados a continuación con relación a las subcategorías.

1. **Prácticas:** Se evidenció que no existe conocimiento sobre la discapacidad e inclusión y por ello sus tareas y discursos no se referencian en el modelo social de discapacidad ni en la atención integral de la PcD, desde sus posibilidades laborales. Sin embargo, si existe reconocimiento de la

población con discapacidad del corregimiento y se proyectan intereses por la formación en los temas relacionados.

2. Cultura: Como la mayoría de los agentes, los servidores públicos también manifestaron gestos de respeto y solidaridad con la población, con principios de empatía para involucrarse profesionalmente con ellos, con la disposición de espacios para compartir estrategias y reflexiones para las relaciones interpersonales y la prestación de servicios efectivos.
3. Política: Estos funcionarios anunciaron algunas políticas públicas del marco legislativo de discapacidad, relacionándolas con la contratación y algunos sistemas de comunicación para el acceso a la información, por ejemplo, lengua de señas y braille, lo que se reconoce como impacto favorable frente a las aproximaciones conceptuales, que les permitieron compartir algunas propuestas para la atención integral de las PcD.

Finalmente, se reconoció como impacto desfavorable la desatención a este sector en el que existía una gran necesidad, según las contemplaciones realizadas en la problematización, al descuidar la intersectorialidad en sus fundamentaciones dirigidas al involucramiento paulatino de los entes en la ruta de construcción de prácticas inclusivas.

#### *Instituciones educativas.*

El recorrido inicial por las instituciones municipales educativas y sus respectivas escuelas veredales, posibilitó filtrar las necesidades para responder desde el objetivo pedagógico del proyecto, con la estructuración de planeaciones encaminadas hacia la sensibilización y contextualización de la discapacidad y la inclusión, a pesar de que se realizan recorridos e intervenciones pedagógicas en algunas escuelas. Este trabajo fue focalizado en las dos instituciones centrales de SAT (Colegio San Antonio del Tequendama y Colegio Mariano Santamaria Santandercito), con jornadas para toda la comunidad educativa en las que se plantearon “Estrategias para poner en marcha” para prácticas inclusivas institucionales que serían promotoras de las mismas a nivel municipal.

El impacto respectivo de las subcategorías se evidencia a continuación, con la indicación de que las acciones se pueden dimensionar en dos grupos de agentes que conforman la comunidad educativa: estudiantes y docentes, quienes en se relacionan con diferentes puntos de tensión y encuentro enmarcados en las dimensiones propuestas.

1. **Práctica:** Se evidenció que todos los agentes reconocen parcialmente las conceptualizaciones de discapacidad e inclusión, junto con un interés para la participación y el involucramiento con las PcD en las diferentes dinámicas institucionales, sin embargo, las acciones prácticas que posibiliten el dialogo de experiencias y saberes con la población se presentaba de manera temerosa, tanto estudiantes como docentes manifestaron en varias ocasiones no saber que hacer ya sea en las actividades académicas o extracurriculares, presentando las relaciones interpersonales como barrera para la participación plena en el contexto educativo. Además, específicamente en los docentes, se logró evidenciar que un porcentaje considerable mantiene actitudes negativas frente al tránsito hacia la inclusión educativa, lo que fundamenta varias prácticas que mantienen un enfoque integrador, desvinculando los procesos de enseñanza de los estudiantes con discapacidad del resto de la clase. Sin embargo, las disipaciones de espacios de participación se mantienen reconociendo como impacto positivo, la promoción de prácticas inclusivas en la comunidad educativa como ruta para la implementación de estas en las dinámicas municipales.
2. **Política:** Inicialmente, por las manifestaciones de los docentes se identificó que a pesar de ya existe un reconocimiento del decreto 1421, las capacitaciones de este han sido insuficientes para el trabajo real en sus aulas, por esto se reconoció como impacto favorable los espacios de participación y diálogo de saberes propuestos para comprender la normatividad y las estrategias para poner en marcha con situaciones reales del contexto. Por otro lado, las comprensiones de todos los agentes del

sector frente los gestos políticos que como habitantes de SAT se deben tener, no se apropiaron en su totalidad, lo que imposibilitó ejecutar las garantías comunitarias para la participación de las PcD en línea con el marco normativo, considerándolo en su totalidad, por lo que se reconoció como impacto desfavorable el enfoque del trabajo pedagógico al decreto 1421, descuidando las demás políticas públicas que lo fundamentaban y serían vitales para la comprensión del mismo y de las prácticas inclusivas enmarcadas en la atención integral.

3. **Cultura:** Se identificó que la mayoría de agentes reconocen los aportes individuales a la transformación de las prácticas inclusivas dentro de la escuela, a partir de reflexiones enmarcadas en las teorizaciones de la discapacidad y la Otredad, para la comprensión de la diversidad con consideraciones de historias y realidades de los pares, posibilitando una interacción social en el contexto educativo sólida, por lo anterior, se postuló como impacto favorable la inmersión a los centros educativos con talleres de sensibilización, que permitieron transitar de relaciones personales temerosas a relaciones interpersonales sólidas que garantizarían la participación de todos en cualquiera de las actividades propias de la escuela.

#### *Comerciantes.*

Retomando la información rastreada en la primera fase de la investigación, se establecieron las planeaciones pedagógicas para los agentes de este sector. Primero, se realizó la selección de establecimientos comerciales de la cabecera municipal y Santandercito, basada en las experiencias de las PcD con el comercio en ambos sectores, impactando así supermercados, panaderías, restaurantes, ferreterías, papelerías y cooperativas, a los que las educadoras especiales se acercaban con una propuesta de talleres móviles en los que se compartía tienda a tienda una sensibilización sobre la discapacidad, sus tipos y algunas aproximaciones a la inclusión socio laboral, con el objetivo de iniciar el proceso de resignificación de las prácticas inclusivas del municipio.

Luego, se dió paso a jornadas pedagógicas para Recrear, en las cuales nuevamente, tienda a tienda se comparten estrategias para el abordaje a PcD, elaboradas según las preocupaciones o necesidades compartidas en las primeras jornadas, bajo una socialización de la inclusión socio laboral. En la cabecera municipal se logró complementar las jornadas con el recorrido del Grupo de Discapacidad por diferentes establecimientos, para fortalecer la visibilización y enlace entre los dos sectores.

Las jornadas pedagógicas en el sector, evidenciaron el impacto en las subcategorías de la siguiente manera:

1. Prácticas: Los agentes del sector manifiestaron interés por participar y comprender las dimensiones y concepciones básicas de la discapacidad y al mismo tiempo, reconocer a las PcD del municipio como sujetos activos dentro de las dinámicas municipales, le apuestan a escenarios de participación y convivencia en donde se garantice el cumplimiento de los derechos de la población, según sus características propias, desde las iniciativas comerciales que cada uno maneja (prácticas de respeto y reconocimiento, explicación de los procesos, estrategias de comunicación emergentes, disposición para capacitarse, entre otros). Dichas iniciativas, promueven prácticas inclusivas en sus locales, lo que se consideró un impacto positivo relacionado con la propuesta de inclusión como proceso activo en el que se posibilita a las PcD el alcance de metas y un mayor acceso a las oportunidades de la sociedad. Es así, como desde el sector tomaron en cuenta las recomendaciones y estrategias compartidas, reconociendo a la población con discapacidad como clientes cotidianos, y en los casos pertinentes, como posibles trabajadores o proveedores según las habilidades de cada uno, con el compromiso de promover estrategias facilitadoras, para transformar las prácticas inclusivas municipales en la perspectiva social y laboral.

2. **Cultura:** Esta subcategoría reflejó una tendencia alta al impacto positivo en las prácticas inclusivas municipales, debido a que los comerciantes reafirman en sus labores cotidianas un ambiente dispuesto a la transformación, desde una postura consciente de las barreras y posibilidades que como sector pueden establecer para las PcD, todo esto, evidenciado en las dimensiones cognitiva y praxiológica, al postular sus establecimientos como lugares de puertas abiertas para la población y sus familias, dispuestos como escenarios de aprendizaje, tanto de actividades de la vida diaria, por ejemplo hacer mercado, como en disposición para la contratación o enlaces de trabajo con las actividades de sostenimiento económico que algunos participantes del Grupo de Discapacidad tienen. Además, con una comprensión de la Otridad, sustentada por Skliar, donde con principios de empatía aportaron a construcciones socio culturales inclusivas, dando validez a las experiencias y realidades de las PcD y sus familias, enmarcado en la dimensión afectiva.
3. **Política:** A pesar que en los otros sectores del Eje de Comunidad, el impacto en esta subcategoría no se evidenció en las dimensiones cognitiva y praxiológica, en relación con la comprensión de las políticas públicas de discapacidad, es importante resaltar que el reconocimiento de los comerciantes como sujetos políticos en su papel de garantes y veedores de los deberes y derechos de la PcD y su participación en las dinámicas municipales, si se ha desarrollado y tiene proyecciones desde el interés colectivo de participar en el comité de discapacidad.

### ***Administración***

El análisis de resultados de este eje, transversaliza los planes, programas y proyectos existentes en el marco normativo para la atención integral de la población con discapacidad del municipio, con el objetivo investigativo situado en la gestión pedagógica, que promueve un proceso de formación y diálogo de saberes para la reflexión, análisis, sensibilización, y aprendizaje en lo que



respecta a la inclusión y la discapacidad, para evaluar impactos efectivos en la atención integral de las PcD, según las posibilidades del trabajo administrativo, creadas a partir de la mediación pedagógica en las prácticas, las políticas y la cultura del sector y la importante incidencia de las mismas en las prácticas inclusivas municipales. Lo anterior, rastreado a través de planeaciones orientadas por tres preguntas fundamentales (recordar instrumentos de recolección) y la indagación de documentos oficiales del municipio.

Prácticas: Inicialmente, a través de los encuentros focalizados en la administración y coordinación técnica municipal, se evidenció que los funcionarios de cada secretaría, impulsan la eficiente participación en mesas de trabajo para compartir diálogos de saberes y construcción de conocimiento en torno a la discapacidad y la inclusión, para ser consideradas en los planes de trabajo, con las adaptaciones y evaluaciones de las acciones puntuales respectivas a sus labores, como entes encargados de diferentes áreas de SAT, por ejemplo, presupuesto, obras, atención médica, educativa y recreativa, entre otros, en línea con la atención integral para las PcD que se estipula en la Política Pública de discapacidad.

Pese a esto, se evidenció un contraste entre las apropiaciones conceptuales que cada funcionario tiene, con las consideraciones documentadas, estas últimas se registran con expresiones como calidad de vida, modelo de capacidades de Martha Nussbaum y modelo social, mientras que las de los funcionarios son descontextualizadas.

Por lo anterior, se asume como impacto efectivo, la incidencia del trabajo pedagógico con este eje, que posibilita la comprensión de la discapacidad y la inclusión en el marco normativo, para ejecutar acciones asertivas para la atención a las PcD.

1. Política: Con base a los encuentros focalizados para el rastreo de la información, se identificó impacto efectivo en la formación legislativa para la comprensión y pasos para la aplicación de esta, que se expresaba en iniciativas de trabajo para brindar y garantizar prácticas inclusivas para el municipio de SAT basadas en la atención integral de las PcD por parte de cada entidad. No obstante, los alcances del impacto se vieron limitados por las dinámicas administrativas que imposibilitaron la ejecución de las jornadas formativas en la totalidad de las secretarías, por lo que la formación política de discapacidad no se apropió.  
En detalle, se evidenció que los profesionales reconocen las políticas públicas de discapacidad e inclusión a nivel Internacional, Nacional, Departamental y Municipal parcialmente, por lo que cada cargo ejecuta tareas que no son apropiadas a las políticas públicas, por ejemplo en la distribución de recursos, o en los programas “educativos” desde el enfoque rehabilitador, con contrataciones de profesionales del área de la salud o de la rehabilitación, o también en los enlaces para la inclusión socio laboral en actividades agropecuarias.  
Por otra parte, no se identificaron garantías comunitarias que relacionen acciones de participación y socialización de las actuaciones políticas para la inclusión con toda la comunidad sanantoniuna, postulándolas como prácticas aisladas de la rendición de cuentas de la administración municipal, lo anterior, asumido como impacto no efectivo en relación a la corresponsabilidad social de aportar al trabajo en red con los demás ejes de la triada intersectorial.
2. Cultura: Se analizaron los aportes a las transformaciones por parte de los agentes de este eje de manera colectiva, quienes mantenían distanciadas las concepciones de discapacidad, participación, red de trabajo, accesibilidad, barreras e inclusión, asumidas como “falencias”, “desconocimientos”, “enfermedades” y “límites”, para evidenciar un impacto no efectivo en las acciones comunitarias para la disminución de barreras actitudinales y contextuales, por lo que no se aportó a la transformación de dinámicas

municipales por la conservación de prácticas arraigadas a la segregación de la población.

3. En contraste, se identificó un impacto efectivo en la conciencia cultural individual de los funcionarios públicos de la administración, quienes reconocieron su incidencia personal en la ruta para la construcción de prácticas para la inclusión municipal, a través de gestos culturales con algunos integrantes del Grupo de Discapacidad, desde la disposición de sus labores para situaciones específicas de ellos.

Con base a la descripción anterior de los impactos alcanzados se presenta la siguiente tabla.

*Tabla 6 Niveles de impacto pedagógico en el municipio*

Eje	Niveles de impacto pedagógico en el municipio		
	Prácticas	Política	Cultura
Grupo de Discapacidad, Familia y/o Cuidadores.	1 Consolidación de prácticas conscientes sobre la participación en el territorio. 2 Construcción de una nueva concepción de discapacidad. 3 Autonomía de los jóvenes y adultos con discapacidad en los espacios para la construcción de prácticas inclusivas.	1. Formación política en cuanto al reconocimiento de sus derechos. 2 Orientación a las rutas de inclusión del municipio para las familias y/o cuidadores	1 Reconocimiento tanto individual como colectivo, sobre la comprensión del lugar que ocupan en el contexto 2. Impacto de una cultura incluyente en el municipio de SAT.

*Tabla 7 Niveles de impacto pedagógico en el municipio*

<p>Comunidad.</p>	<p>1. Apropiación moderada de conceptos frente a la discapacidad e inclusión. 2. Visibilización alta de la PcD dentro del contexto y sus prácticas. 3. Promueven prácticas inclusivas moderadas con algunas personas con discapacidad en ámbitos laborales.</p>	<p>1. Reconocimiento moderado en algunos sectores frente a proyectos, planes y programas alrededor del marco legislativo. 2. Baja promoción de la política pública de discapacidad.</p>	<p>1. Conciencia sociocultural moderada que aporta a la transformación de dinámicas municipales 2. Impacto bajo sobre la concepción cultural que existía en el municipio acerca de las PcD.</p>
<p>Administración.</p>	<p>1. Disposición moderada frente a la participación en mesas de trabajo para compartir diálogos de saberes en torno a la discapacidad. 2. Alto interés por promover planes, programas y proyectos en torno a discapacidad e inclusión.</p>	<p>1. Impacto parcial sobre la formación legislativa para la comprensión y la aplicación de esta. 2. Reconocimiento moderado de las políticas públicas a nivel internacional, nacional, departamental y municipal. 3. Baja divulgación de las actuaciones políticas en torno a la discapacidad e inclusión, con la comunidad.</p>	<p>1. Trabajo en red para las prácticas inclusivas, nulo. 2. Alta conciencia cultural individual de los funcionarios públicos de la administración para la inclusión.</p>

*Fuente propia por El Acusete de las LEE, para sintetizar el momento de resignificar 2019 2*

Finalmente, en la resignificación de saberes, imaginarios y constructos, posibilitada a través de la gestión pedagógica, se reafirmó la ruralidad como escenario de prácticas enmarcadas en el acervo cultural, que empoderan a los sujetos en su cotidianidad para aportar al crecimiento de sus territorios, configurando las perspectivas pedagógicas de la gestión y ciudadanía que posibilitan el desarrollo integral del PcD, por ejemplo, en las actividades económicas relacionadas con labrar la tierra, la producción y la transformación de productos agrícolas para su comercialización y saberes del campo.

Lo anterior, se reflejó como un impacto positivo, que partir de la resignificación y deconstrucción promovieron el tránsito integral de las PcD por el municipio, enmarcado en distintas posibilidades para aportar al territorio, mediado a través de la gestión pedagógica bajo el direccionamiento de las educadoras especiales en formación que movilizaron los aportes de la población en todo el territorio.

### **Recrear**

Por último, en línea con la ruta metodología se estructuraron herramientas pedagógicas que proyectan el tránsito de las fases anteriores, las cuales respondieron al proceso investigativo llevado a cabo en la triada intersectorial, para la promoción de la atención integral de las PcD en línea con las subcategorías establecidas para las prácticas inclusivas.

Dichas herramientas, hicieron parte del proceso operativo de la gestión pedagógica y se presentan como estrategias que vinculan el conjunto de conceptualizaciones teórico prácticas empleadas en las acciones pedagógicas implementadas en la ruralidad a partir de la incidencia de las educadoras especiales en formación en el contexto, con reflexiones que transversalizan acciones directas o indirectas, para la recreación de dinámicas relacionadas con la discapacidad y la inclusión municipal, las cuales han transitado desde la recuperación y la resignificación hacia las prácticas, las políticas y la cultura inclusiva en SAT.

A continuación, se presentan las herramientas construidas, que podrán ser utilizadas por la comunidad sanantoniuna para promover las prácticas inclusivas dentro del municipio. Cabe resaltar, que no serán implementadas por las educadoras especiales en formación, éstas son brindadas como guías de aplicabilidad según los impactos expuestos en los resultados de la investigación.

En primer lugar, se presenta el perfil pedagógico del sujeto que hace parte del Grupo de Discapacidad Familia y/o Cuidadores, entendido como un conjunto de aspectos que dan cuenta de la constitución del sujeto que hace parte del acto educativo a partir de la dimensionalidad del ser y las relaciones que se entretienen en el contexto, tomando como referente el modelo ecológico de Bronfenbrenner (2004), que posibilite y aporte a la consolidación de nuevas prácticas inclusivas alrededor de la participación de las PcD en el municipio sanantoniuno. Este perfil pedagógico fue divulgado para el uso y promoción de la atención integral de las PcD. (Apéndice 7)

Teniendo en cuenta lo anterior y el proceso en el trabajo intersectorial, se plantean las fichas comunicativas ¡AHORA TÚ HACES PARTE DEL CAMBIO... ENTÉRATE CÓMO!, con el fin de ilustrar y dar a conocer estrategias según los sectores establecidos, para las prácticas inclusivas de las PcD, las cuales hacen hincapié a la participación y socialización a desarrollar en las acciones cotidianas de la población sanantoniuna, donde se busca dar respuestas a la triada intersectorial de SAT. Estas fichas comunicativas fueron entregadas de manera digital a la Alcaldía del municipio, para que sean impresas y publicadas según las recomendaciones de uso establecidas en el documento presentación. (Apéndice 8)

Por último, el plan de acción para el acompañamiento de los procesos de inclusión desde lo administrativo, que tiene como fin orientar desde la gestión pedagógica el trabajo con las secretarías del sector administrativo de la cabecera

municipal San Antonio de Tequendama en el marco de la normatividad legislativa de la inclusión y su aplicabilidad desde cada cargo en cuanto a los procesos inclusivos determinados en programas, proyectos y servicios. Por lo que es fundamental, tener en cuenta el uso efectivo de esta propuesta que conlleva a que el funcionario tenga presente las normativas vigentes a nivel Internacional, Nacional y Local para la inclusión, ya que son veedores de los derechos y deberes.

Es así, como se postularon estas tres herramientas las cuales tuvieron impacto en los tres ejes de la triada intersectorial. A continuación, se expone la tabla que muestra los aportes de estos sobre cada eje:

*Tabla 8 Herramientas pedagógicas*

Eje	Herramientas Pedagógicas		
	Perfil pedagógico del sujeto de grupo de discapacidad, familia y/o cuidadores	Fichas comunicativas ¡AHORA TÚ HACES PARTE DEL CAMBIO... ENTÉRATE CÓMO!	Plan de acción para el acompañamiento de los procesos de inclusión y la atención integral de las PcD
Grupo de Discapacidad, Familia y/o Cuidadores.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalece la visibilización, participación, empoderamiento y nuevos escenarios de prácticas inclusivas dentro de SAT.</li> <li>2. Reconoce aspectos individuales y colectivos que hacen parte de la multidimensionalidad del sujeto.</li> <li>3. Identifica la relación entre el contexto y el sujeto desde los postulados del modelo ecológico.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Visibiliza a las PcD dentro del municipio sanantoniuna.</li> <li>2. Ofrece alternativas de interacción con toda la población, dejando de lado los imaginarios frente a la discapacidad.</li> <li>3. Resignificación de los imaginarios de la comunidad frente a la PcD.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se reconocerá la persona con discapacidad como sujeto político y participativo.</li> <li>2. Se garantiza los derechos de las personas con discapacidad.</li> <li>3. se reconocen las voces de la población con discapacidad.</li> </ol>

*Tabla 9 Herramientas pedagógicas*

<p>Comunidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Permite la participación e interacción de las PcD en el municipio.</li> <li>2. Brinda participación laboral dentro de las oportunidades y posibilidades de la PcD.</li> <li>3. Favorece la construcción de nuevas visiones, entendiendo a la persona desde su capacidad y habilidad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brinda estrategias para fomentar espacios de participación y socialización de toda la población.</li> <li>2. Reflexión colectiva en pro de las prácticas inclusivas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se genera un diálogo de realidades entre la comunidad y el sector administrativo.</li> <li>2. Se genera espacios de participación para toda la comunidad junto con las secretarías con el propósito de hacer un trabajo colaborativo.</li> <li>3. se visibiliza los planes de trabajos que cada secretaría lleva a cabo para la atención integral.</li> </ol>
<p>Administración.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contratación pertinente de profesionales que acompañen los procesos de los sujetos que conforman el eje.</li> <li>2. Aporte de un diálogo de saberes entre la administración y el grupo del CVS, lo que permite la consolidación de planes, programas y proyectos que respondan a las necesidades del grupo poblacional.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocimiento de la existencia de programas y proyectos para las PcD en el municipio.</li> <li>2. Empoderamiento de las PcD frente al goce pleno y cumplimiento de los derechos y deberes.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Garantizar la plena ejecución de los planes y proyectos desde el marco legislativo inclusivo para la atención integral de la población.</li> <li>2. se sensibiliza y se reflexiona frente al marco legislativo vigente para la inclusión.</li> <li>3. Orienta y acompaña los planes y trabajos de las secretarías.</li> </ol>

Fuente Propia, El Acusete de las LEE, para sintetizar el momento de recrear 2019-2

### **Metas y proyecciones no alcanzadas**

Fue importante reconocer que durante el desarrollo del proyecto, se identificaran las metas que no se lograron alcanzar por las diferentes dinámicas sociales, culturales y políticas de SAT, comprendiendo que el medio rural tiene diversos modos de concebirse y caracterizarse según su territorio, productividad y



vivencias diarias, lo que generaron que las educadoras especiales en formación a partir de la gestión pedagógica y las necesidades iniciaran a establecer alternativas pedagógicas para alcanzar los objetivos planteados desde cada eje de acción.

A continuación, se expondrán las metas que no se lograron alcanzar en el marco del desarrollo de la propuesta pedagógica implementada en SAT y se presentan proyecciones para continuar la construcción y fortalecimiento de las prácticas inclusivas a partir de la atención integral de las PcD del municipio.

*Tabla 10 Metas y Proyecciones*

Subcategorías	Metas no Alcanzadas	Proyecciones
<b>Práctica</b>	Jornadas en la totalidad del municipio para la trascendencia de procesos sociales, políticos y culturales en coherencia con el ciclo vital de todas las PcD (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores).	Mayor abordaje sobre la discapacidad en relación con su proyección de vida, a partir del reconocimiento de su multidimensionalidad, bajo las orientaciones expuestas en los productos de la propuesta pedagógica para cada sector.
	Talleres de cualificación en políticas inclusivas con los entes administrativos para la pertinencia en la creación de planes, programas y proyectos relacionados con prácticas inclusivas en SAT.	Presentar el plan de acción pedagógico para promover convenios con entidades especializadas en las políticas públicas de discapacidad e inclusión que lleven a cabo los procesos de capacitación con los trabajadores de la Alcaldía municipal.
	Encuentros para la articulación de los diferentes sectores que conforman la comunidad y los entes de la administración municipal, en concordancia con el trabajo intersectorial.	Incentivar la creación de escenarios para la participación conjunta de los sectores y secretarías municipales, como agentes de responsabilidad inclusiva.

Tabla 11 Metas y Proyecciones

<b>Política</b>	Ejecución total de las sesiones de escuela de padres para la formación y el reconocimiento de las políticas públicas, modelos de atención y redes de apoyo.	Mayor acompañamiento y formación para los cuidadores de las PcD sobre las políticas públicas de la discapacidad, desde la continuidad y claridad para la comprensión de las mismas.
	Se realizó un acompañamiento pedagógico hacia la política pública de discapacidad, sin embargo, no se logró ejecución a cabalidad de la misma.	Se requiere que toda la comunidad sanantoniuna apropie la política pública de discapacidad del municipio desde su accionar cotidiano, por medio de estrategias que permitan la divulgación de la misma.
	Falta de conocimiento sobre proyectos, planes y programas para la promoción de prácticas inclusivas.	Estrategias para la difusión y desarrollo de planes, proyectos y programas desde la participación de todos los agentes de la comunidad sanantoniuna.
<b>Cultura</b>	Se reconocen como sujetos de derechos, pero sus exigencias se limitan a recursos y aspectos económicos.	Sensibilización hacia los imaginarios frente al papel que juega dentro de la sociedad y resignificación de las actividades realizadas en el Centro de Vida Sensorial para la comprensión de los derechos y deberes de las PcD.
	No se logró el impacto suficiente para promover una cultura inclusiva intersectorial.	Establecer escenarios prácticos que involucren la cultura inclusiva de manera intersectorial.
	No se posibilitó una articulación con el IMRD. En consecuencia, no se ejecutaron planes para cultura inclusiva en articulación con la entidad.	Brindar un acompañamiento a los planes, programas y proyectos planteados por el IMRD para la creación de propuestas que aporten a la cultura inclusiva.

*Tabla 12 Metas y Proyecciones*

<p><b>Articulación de las subcategorías</b></p>	<p>No se logró un primer acercamiento a la inserción del campo en la inclusión laboral.</p>	<p>Se promuevan prácticas labores que involucren a las PcD como derecho fundamental de los seres humanos para priorizar su calidad de vida.</p>
-------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente propia, El Acusete de la LEE, para relacionar metas no alcanzadas y proyecciones.

De igual manera, se establecieron proyecciones que trascendieron sobre este proyecto pedagógico, invitando a que el campo de la educación especial siga posibilitando espacios de trabajo intersectorial desde la gestión pedagógica en contextos no convencionales, aplicando una ruta metodológica, como la propuesta en este proyecto de investigación, para generar cambios e impactos sobre las comunidades rurales del país, resaltando las oportunidades y herramientas que la ruralidad ofrece para hacer propuestas sobre escenarios alternos que requieren procesos pedagógicos para el desarrollo de prácticas inclusivas.

Del mismo modo, se proyecta que, desde el trabajo en sectores administrativos a partir del accionar pedagógico del educador especial, es importante generar estrategias de acompañamiento y alianzas en cuanto a la formulación de proyectos, planes y programas que contribuyan a los procesos inclusivos enmarcados en la normatividad y legislación de la atención de las PcD; de igual forma, en el trabajo pedagógico con comunidades, resulta importante promover la creación de estrategias pedagógicas y metodológicas que permitan articular a todos los habitantes del contexto para la configuración y reconocimiento como agentes protagonistas que posibilitan la eliminación de barreras, la participación e interacción de las PcD para las prácticas inclusivas desde el reconocimiento de las personas con discapacidad como acreedores de derechos y deberes dentro de la comunidad.

## Conclusiones

Durante dos años el recorrido investigativo del El Acusete de las LEE en SAT, transitó en una reflexión de experiencias, aprendizajes y acciones pedagógicas, en torno a inmersión de la Educación Especial en contextos no convencionales, que logró constituir un ejercicio de gestión pedagógica alrededor de las metas propuestas y argumentadas a lo largo de este documento, las cuales se postularon, a forma de cierre en este apartado, para contextualizar las realidades de la ruralidad, en relación con la discapacidad y los procesos que se gestan para la atención integral de la misma.

Inicialmente, la conceptualización de la ruralidad se mantuvo enmarcada en las delimitaciones de territorio, sus dinámicas de productividad agrícola y saberes campesinos, sin embargo, la inmersión en el contexto, permitió confirmar que las comprensiones de ruralidad se presentan de forma sesgada, desde perspectivas centralizadas urbanas, desde ideales de los contextos rurales como espacios de producción alimentaria y ecológica, que satisfacen las necesidades existentes de la urbanidad; y que desconocen por completo, que la ruralidad trasciende de los procesos productivos y gestan prácticas que configuran saberes, costumbres y cultura campesina, atravesadas por dinámicas socioculturales, económicas, políticas y educativas, que nutren el desarrollo del país.

En relación con lo anterior y los objetivos del PPI, se identificó que los postulados de educación rural del país, se encuentran en las mismas perspectivas descontextualizadas de la urbanidad, donde no se promueven prácticas educativas que respondan a las necesidades diversas según sus planes de ordenamiento territoriales, porque se fundamentan en el modelo de escuela nueva, que no responde a la calidad, cobertura y pertinencia de las realidades de los contextos rurales; puntualmente en SAT, las acciones educativas se mantienen centralizadas en las instituciones y se desconocen otros tipos de educación, que aporten a los contextos.

Entonces, la relación de la educación y la ruralidad en SAT mantiene las brechas características de todo el territorio colombiano, donde las prácticas se encuentran distanciadas de la apropiación de políticas públicas que garantizan el derecho a la educación, por lo que la praxis pedagógica es descontextualizada, no desarrolla las proyecciones de vida de los habitantes sanantoniunos, entre ellos las PcD, e imposibilita el progreso municipal que enraízan las prácticas inclusivas. Lo anterior, permitió concluir, que los procesos educativos para la discapacidad también emergen de acciones que no responden a las características propias de la población.

De esta manera, se comprendió que en el municipio existe una concepción de discapacidad desde la recuperación de diferentes posturas, necesarias para llevar a cabo el proceso de resignificar y recrear el reconocimiento, la participación y la apropiación de los sujetos con discapacidad en el contexto.

Esto, justificó que los procesos educativos, a pesar de tener una disposición para la inclusión, no se implementan bajo estos principios por causa de la sobrecarga de información descontextualizada y sin estrategias que puedan ponerse en práctica en la vida cotidiana, lo que se vio como una oportunidad para incidir sobre prácticas propias de la ruralidad y la necesidad de la presencia de la educación especial sobre este escenario, frente a la consolidación de una red de relaciones de las PcD y de su entorno.

Con relación a lo anterior, se validó la importancia de la educación especial y su tránsito por contextos emergentes, para el caso, en escenarios rurales, con aportes en las transversalizaciones de la educación rural y la discapacidad, enfocados en gestionar el trabajo de las dinámicas propias de la ruralidad, en relación con la multidimensionalidad de los sujetos con discapacidad desde el trabajo en red, en el que se hagan participes todos los micro contextos que componen el territorio. A partir de esto, se ratificó que la subdivisión de los

sectores de SAT fue una estrategia idónea para el trabajo propuesto y se podría sugerir para trabajos en otros municipios.

Por ello, los aportes del trabajo en red, reconocidos en los procesos internos desarrollados por cada eje de la triada permitieron el diálogo de saberes desde las diferentes disciplinas, profesiones y oficios que caracterizan a los participantes de cada uno y aportaron de manera significativa al desarrollo del trabajo intersectorial, *que promueve escenarios de sensibilización y concientización sobre problemáticas y un trabajo en conjunto* Quintero, (2011), por lo que la intersectorialidad en SAT abrió espacios para promover y poner en discusión los planes de trabajo de los proyectos y programas del municipio orientados a recrear las prácticas de abordaje y relación con las PcD, basadas en la atención integral para alcanzar las prácticas inclusivas.

Esto quiere decir, que el trabajo intersectorial permitió que las PcD tuvieran mayor incidencia dentro del territorio, desde sus propias voces y la participación en escenarios que construyen su identidad territorial, a partir de prácticas de visibilización, que invitaron a los agentes de las diferentes entidades sociales, a reconocer su compromiso y aporte en las prácticas inclusivas, que comprenden la intersectorialidad como un trabajo en conjunto y articulado de los tres ejes de acción que influyen en la proyección de vida de las PcD dentro del municipio y posibilitó dar respuesta a las realidades contextuales, en concordancia con los propósitos de cada uno de ellos, con la apertura de espacios para compartir liderazgos, estrategias y saberes.

A consecuencia de esto, movilizar el trabajo intersectorial en SAT para las prácticas inclusivas municipales por medio del accionar de la gestión pedagógica, brindó estrategias para consolidar redes en beneficio de la población con discapacidad, a partir de los objetivos de la educación especial para promover y garantizar una educación para todos, contextualizada y con los ajustes razonables para el acceso universal, distante de las acciones homogeneizadoras. Redes

basadas en la planificación, organización y coordinación del trabajo pedagógico como lo menciona Chipana (2013) al referirse al tópico de la gestión, permiten hilar las prácticas educativas del contexto rural con el fortalecimiento de la profesionalización de la educación especial.

De lo que se concluyó que, la ampliación de nuevas perspectivas para el perfil profesional de la educación especial, han de enmarcarse en el ejercicio de la gestión pedagógica, para convocar varias disciplinas que transversalizan la atención integral de las PcD y resignificar las prácticas que históricamente han invisibilizado la importancia de los aportes educativos para la misma, validando entonces, el saber disciplinar que postula al educador especial como agente de transformación social, con capacidades de caracterizar y problematizar contextos en los que participen PcD.

Estas nuevas perspectivas permiten ejecutar acciones pedagógicas que respondan a las necesidades multidimensionales de los sujetos, realizando planificación y acompañamiento a otras áreas disciplinares que transitan y aportan a las mencionadas necesidades, proyectando los procesos inclusivos a través de estrategias pedagógicas que se relacionen con la realidad misma del contexto rural desde el accionar de la educación especial.

Con línea en la gestión pedagógica, entender y comprender las dinámicas de la comunidad sanantoniuna permitió espacios de participación por medio de la mediación del educador especial, que posiciona el rol y su incidencia en el desarrollo de prácticas inclusivas, desde la creación de rutas metodológicas en actos sociales, económicos o culturales, que pueden transversalizar la discapacidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se dimensionó que la inclusión es un proceso que permite la construcción de dinámicas y respuestas para la diversidad de los sujetos y el reconocimiento de la diferencia, considerándola entonces, meta

para alcanzar mediante las prácticas inclusivas, con acciones para resignificar y recrear escenarios de participación y visibilización dentro del municipio de SAT.

Por consiguiente las prácticas inclusivas, se comprendieron desde un modelo inclusivo que busca desarrollarse en un contexto rural, con acciones y dinámicas que se gestan desde un enfoque para todos, que además, permiten presentar estrategias para las transformaciones en pro de la inclusión, lo cual llega a mediar desde la pedagogía procesos educativos que propicien la misma, es decir, se concluyó que las prácticas inclusivas son el medio que logra integrar la atención integral en procesos sociales y de aprendizaje para la resignificación de la inclusión.

De tal forma que, las prácticas inclusivas tuvieron impacto dentro de la comunidad sanantoniuna al dar una resignificación de la concepción de discapacidad desde su déficit, para trascender a una visión multidimensional, que apropia la configuración de sujeto a partir de su ser, hacer y conocer, validando la alteridad y las diversas formas de participación en los contextos; prácticas inclusivas que conducen las acciones educativas para todos los sectores de la comunidad rural, trazando metas de progreso y desarrollo del municipio a través de aportes de todos los habitantes de SAT para la atención integral de las PcD.

Los aportes mencionados, se establecieron en un conjunto de acciones coordinadas para satisfacer las necesidades esenciales, proyecciones de vida e intereses, relacionados con la multidimensionalidad entendida desde los postulados de Zubiría(2006), para concluir que las comprensiones multidimensionales de la discapacidad son fundamentales para trascender sobre la práctica, política y cultura de un municipio con proyecciones inclusivas.

Por esa razón, a partir del abordaje de las líneas de investigación Constitución de Sujeto (2013) y Gestión y Ciudadanía (2015) de la LEE, donde aportó al reconocimiento de los componentes que impactan intrínseca o



extrínsecamente sobre el desarrollo de las PcD en los diferentes escenarios de participación de la ruralidad, entre ellos, se reconoció el aporte a aspectos como ajustes razonables, empoderamiento para la participación y oportunidades, promoción de los derechos, y con validez a las capacidades de aportar a su contexto como habitante del mismo, haciendo apuestas con estrategias pedagógicas como: ejecución de planeaciones en escenarios comunes del municipio, aplicación de encuestas, talleres y encuentros dialogantes desde las experiencias propias que posibilita el contexto.

Con especificidad, desde la línea de constitución de sujeto, se reafirmó la importancia de la multidimensionalidad que compone a las PcD, teniendo en cuenta la diversidad de sus contextos socioculturales, donde el sujeto se constituye por las diferentes formas de relaciones tanto subjetivas como intersubjetivas, en relación al rol dentro del municipio, para concluir que se reconoció la importancia de implementar rutas metodológicas desde la gestión pedagógica, con la necesidad de transformar los imaginarios y comprensiones de las PcD, desde las representaciones sociales abordadas históricamente hacia un nuevo constructo desde una enfoque social, que posibilite oportunidades, visibilice al ser como sujeto político, permitiendo la participación y el desenvolvimiento pleno en su realidad social.

De igual manera, se identificó el aporte de la investigación a la línea, al ampliar la mirada sobre contextos y escenarios alternativos, en donde se reconoció la necesidad de generar transformaciones, sobre las formas de comprender la discapacidad e inclusión en la actualidad, que no solo se presentan de manera institucionalizada sino en otros contextos informales, que son necesarios para fomentar las prácticas inclusivas y seguir constituyendo a sujetos políticos y sociales.

Por otro lado, desde la línea de gestión y ciudadanía, se concluyó que la inclusión social, a partir de la promoción de derechos y deberes, la apropiación de

las PcD junto a sus familias del reconocimiento como seres partícipes de su municipio y la configuración como sujetos activos, se ejecuta en línea con los procesos de intersectorialidad postulados; y reconoce la gestión como elemento clave para la disminución de barreras sociales que han impedido la participación de las PcD históricamente, para concluir que el educador especial realiza grandes aportes como agente gestor, que contribuye y orienta los procesos inclusivos y formativos en la construcción de culturas y políticas incluyentes.

En concordancia con todo lo anterior, se compila a manera de cierre, el vínculo de la Educación Especial con la Gestión Pedagógica de Prácticas Inclusivas, como las conclusiones más importantes de todo el trabajo investigativo, en relación a los aportes profesionales al contexto rural de SAT, con base a la experiencia tan significativa que brindó el tránsito por el municipio a todas las investigadoras del PPI, con una apuesta transformadora, de lo que hasta ahora se está construyendo como campo de estudio: Discapacidad y Ruralidad.

Si bien la historia de las PcD es contada y establecida en tendencias evolutivas desde contextos internacionales, nacionales y locales, la educación especial ha ido de la mano para responder a las necesidades del grupo poblacional desde los diferentes modelos de atención. Sin embargo, ¿Qué sucede cuando las necesidades de las PcD se ven transversalizadas por las oportunidades que el medio brinda para su desarrollo?

Según Echeita (1994) “a partir de la década de '90, se produce un giro en la concepción de la educación especial, desde los sujetos” (citado por Salvador Mata, F. 1998, p. 10) donde las acciones o medidas trabajan en pro de un sistema, que responda a las necesidades que enfrenta el sujeto en relación con los niveles de participación en su entorno.

Por ello, El Acusete de las LEE encaminó una ruta alterna, con el fin de abordar las necesidades desde un campo más amplio y consolidar prácticas

inclusivas a través, de un trabajo mancomunado entre la triada intersectorial, las relaciones de interconexión entre éstos y la gestión pedagógica (abordada anteriormente) para el impacto sobre las prácticas, cultura y políticas desarrolladas en el municipio sanantoniuno.

La educación especial en este escenario, se configuro como un acto social y cultural, que permitió el desarrollo de tres dimensiones planteadas por Zubiria (2006), para dar respuesta a un municipio inclusivo, basado en que, sólo con el impacto en la sociedad, las PcD disfrutarán de representaciones sociales que las legitimen como sujeto activo, político y con participación, se tiene en cuenta que “El ser humano es mucho más que unos miles de genes, es sobre todo convivencia y emoción. Y aquella, la convivencia, se produce al aceptar al otro como es y no como nos gustaría que fuera”. (López, 1997, p.13)

Así mismo, las maestras en formación apuestan por la mediación con el entorno y con las realidades de las PcD en SAT, a partir de la construcción y consolidación de prácticas para la inclusión, desde el diálogo de saberes con los diferentes habitantes, con el fin de posibilitar un escenario para la construcción de experiencias de recuperación, resignificación y recreación de rutas encaminadas hacia el goce y disfrute de la participación de toda la población.

Por lo anterior, en el campo de la educación especial “se incluyen diversos sujetos, contextos, áreas y contenidos de intervención” (Salvador, 1998, p. 04) y es por ello, que se apuesta a escenarios rurales desde el modelo social para la respuesta a la diversidad de sujetos, a partir de sus realidades y espacios de interacción.

Esta investigación posiciona la educación especial como un ejercicio que trasciende y mira más allá de la diferencia, para permitir una gestión social, política y cultural que impacte sobre las formas de comprender, convivir y actuar

desde el aprovechamiento de la otredad en términos de convivencia y calidad de vida de quienes comparten y habitan en el municipio sanantoniuno.

Esto, a partir de una formación multidireccional que promueva un aprendizaje social y facilite procesos individuales y colectivos. Así bien, López (1997) menciona que “las personas nos educamos siempre y cuando el contexto disponga de condiciones para ello” (López, 1997, p.12). Es así, que, al educar el entorno de las PcD, se brindarán mejores oportunidades para la atención integral en el mismo.

A su vez, la gestión pedagógica permite un impacto sobre el campo de la pedagogía, teniendo en cuenta que “cada cual tiene su entorno sociocultural y un modo muy particular de concebir al hombre y a la naturaleza y, por tanto, un punto de vista de la educación (especial) muy diferente” (López, 1997, p.08). Por ello, garantiza una mirada diversa acerca del rol que, de apertura a nuevos campos de acción para responder a la atención integral de las PcD en el territorio colombiano, hacia un ejercicio de configuración de prácticas a partir de la educación inclusiva. Además, López (1997) menciona:

Precisamente mi pensamiento es que desde la educación especial hemos de exigirle a la pedagogía para que sea ella la que cambie los presupuestos y normativas generales y contemple dentro de sí la singularidad, la identidad, la diversidad de sujetos de aprendizaje y no los excluya (p.10)

Por otro lado, es un acto político, porque conlleva a una gestión para el empoderamiento como sujetos de derechos, a partir del reconocimiento y la resignificación de la Política Pública como herramienta clave para el goce de oportunidades de las PcD, según el marco social de discapacidad e inclusión. Es por ello, que la educación especial según Lorenzo & Pérez (2007) promueve: “un enfoque que ponga el énfasis de la acción en la consideración de la discapacidad

como una cuestión de derechos humanos y secundariamente, en las necesidades específicas que estos puedan demandar”. (citado por Echeita, 2011, p.41)

Es así, como las educadoras especiales en formación, brindan la posibilidad de comprender el rol como un trabajo que promueva la intersectorialidad en los diferentes ejes de SAT, con el fin de dar respuesta a las necesidades de la población, desde todas sus dimensiones. Por tanto, la necesidad de “la construcción de un auténtico trabajo en red que permita y promueva la colaboración del profesorado a distintos niveles para la innovación y el desarrollo profesional”. (Echeita, 2011, p.43)

En conclusión, el PPI permitió la configuración del rol de las educadoras especiales en formación hacia una gestión pedagógica amplia, que facilita y moviliza relaciones sociales, con el fin de configurar las representaciones construidas históricamente alrededor de prácticas, cultura y políticas y propuso un ejercicio de construcción de prácticas inclusivas reales y aplicables, para la atención integral de las PcD en el municipio sanantoniuno, con la presentación de estrategias pedagógicas para el desarrollo de la ruta metodológica que dio respuesta a la pregunta problema y viabilidad a la construcción de proyectos en escenarios rurales alrededor de las necesidades y realidades contextuales, reafirmando la importancia de continuar investigando sobre el accionar de la educación especial en contextos no convencionales, en especial por el vacío investigativo evidenciado.

## Referencias Bibliográficas

- Acuerdo No. 4 de 2016. Plan de Desarrollo del Municipio de San Antonio del Tequendama, Cundinamarca Para El Periodo 2016-2019 “Lucho Por San Antonio”. San Antonio del Tequendama. Recuperado de:  
<https://drive.google.com/file/d/1-uEkiw5f-u7byP1loADHlsX2P7n1-8d/view>
- Auces, F. (2013). *Formación Docente e Inclusión Educativa en el medio rural. Estudio de caso desde la narrativa de los sujetos*. Colección Investigadores y Maestros (Tesis doctoral). BECENE-RIESLP, San Luis Potosí, México.
- Banoy, M. Perico, P. Ruiz, A. Sánchez, G. & Urrego, B. (2011). Participando en Red: una experiencia en comunidad desarrollada con el municipio de Tocaima (Tesis de Pregrado) Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.  
Recuperado de:  
<https://desarrollosocialuniminuto.files.wordpress.com/2013/12/participacion-ciudadana-tocaima.pdf>
- Barrero, V. Ceballos, E. Niño, H. & Prieto, M. (2014). *Resignificación del Reconocimiento y la Participación de los Sujetos con Discapacidad del Municipio de Guasca por medio de Prácticas Constructivistas de Tiempo Libre* (Tesis de pregrado). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.
- Centro de Estudio e Investigación Docente –CEID- ASOINCA. (2015). *Pensamiento Popular (Edición No.002)*.
- Decreto 1421 de 2007. *Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, Bogotá, 29 de agosto de 2017*. Recuperado de:  
<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>

Echeita, G. (2011). *La Educación Especial a Debate*. Revista Ruedes. No 1, 35-53.

Recuperado de: [https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/3594/echeita-parrilla-carbonell-educacionespecialadebate.pdf](https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/3594/echeita-parrilla-carbonell-educacionespecialadebate.pdf)

Forero, I. (2013). *El Rol Docente En La Gestión Educativa De La Escuela Rural Multigrado (Tesis de pregrado)*. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia. Recuperado de:

<http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/1091/TO-16298.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Guerrero, S. (2017). *La propuesta pedagógica Huellas Rurales: Hacia una Educación Rural Inclusiva (Tesis de pregrado)*. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia. Recuperado de:

<http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/9655/TE-21874.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Latorre, A. (2003). *La investigación-acción: conocer y cambiar la práctica educativa*. (Edición 01) Barcelona, España.

Ley 1145 de 2007. *Por medio de la cual se organiza el sistema nacional de discapacidad y se dictan otras disposiciones*, Bogotá, 10 de Julio de 2007.

Recuperado de:

[https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/LEY%201145%20DE%202007.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/LEY%201145%20DE%202007.pdf)

Ley 1346 de 2009. *Diario oficial 47.427*, Bogotá, 31 de Julio. Recuperado de:

<http://www.mincit.gov.co/ministerio/ministerio-en-breve/docs/ley-1346-de-2009.aspx>

Ley estatutaria 1618 de 2013. *Diario oficial* 48.717, Bogotá, 27 de febrero de 2013.

Recuperado de:

<https://discapacidadcolombia.com/phocadownloadpap/LEGISLACION/LEY%20ESTATUTARIA%201618%20DE%202013.pdf>

López, M. (1997). *La Educación(especial): ¿Hija de un Dios Menor en el Mundo de la Ciencia de la Educación? Educar*. Recuperado de:

<https://www.raco.cat/index.php/Educar/article/view/20672/20512>

Mallana, G. (2014). *Gestión educativa en Colombia: un análisis desde la política educativa*. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia. Recuperado de:

<http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/469/TO-16971.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Manjarrés, D. León, Y & Gaitán, A. (2014). *Familia, discapacidad y educación Anotaciones para comprender y reflexionar en torno a propuestas de interacción desde la institución educativa*. Bogotá, Colombia: Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.

Manjarrés, D. León, Y & Gaitán, A. (2018). *Construyendo diálogos entre familias y escuelas*. Bogotá, Colombia: Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.

Ministerio de Desarrollo social. (2013). *Política pública para la inclusión social para las personas con Discapacidad 2013-2020*. Chile: Ministerio de Desarrollo social.

Ministerio de Educación Nacional (2017). *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.



Observatorio Estatal de Discapacidad. (2017). *Las personas con discapacidad residentes en el Medio Rural: situación y propuestas de acción*. Recuperado de: <https://www.observatoriodeladiscapacidad.info/wp-content/uploads/2017/12/DISCAPACIDAD-MEDIO-RURAL-OED.pdf>

Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid, España: Centro editorial CERMI. Recuperado de: <https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>

Plan Decenal De Salud Pública 2012-2021. San Antonio del Tequendama: Gobierno Municipal de San Antonio del Tequendama. Recuperado de: [http://concejosanantoniodeltequendama.micolombiadigital.gov.co/sites/concejo\\_sanantoniodeltequendama/content/files/000001/45\\_9-politica-publica-de-salud-sexual-y-reproductiva.pdf](http://concejosanantoniodeltequendama.micolombiadigital.gov.co/sites/concejo_sanantoniodeltequendama/content/files/000001/45_9-politica-publica-de-salud-sexual-y-reproductiva.pdf)

Quintero, O. (2011). *La intersectorialidad en la gestión educativa*. Manizales. Centro Institucional de Investigación de la Caldas: Universidad Católica de Manizales. Recuperado de: <http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/handle/10839/361>

Salazar, G. (1992). *La intersectorialidad en la planificación municipal*. Cali, Colombia: Universidad del Valle.

Salvador, F. (1998). *Mimbres para la Construcción de una Didáctica de la Educación Especial*. Enseñanza 16. Recuperado de: <https://revistas.usal.es/index.php/0212-5374/article/view/3987>

Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo. (2016). *Manual para la persona cuidadora. Ciudad de México: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.*

Weber, M. (1994). *Economía y Sociedad*. Recuperado de:  
<https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/08/max-weber-economia-y-sociedad.pdf>

Yazzo, M & Rodríguez, Luz. (2014). *Educación Inclusiva y el Contexto Rural: Retos, Realidades y Movilizaciones. Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación. Buenos Aires.*

Zubiria, J (2006). *Los Modelos Pedagógicos, Hacia una pedagogía dialogante. Colección Pedagogía Dialogante, segunda edición. Recuperado de:*  
[https://kupdf.net/download/zubir-iacute-a-julian-los-modelos-pedagogicos-haciauna-pedagogia-dialogante\\_58ff0f5ddc0d600226959ea2\\_pdf](https://kupdf.net/download/zubir-iacute-a-julian-los-modelos-pedagogicos-haciauna-pedagogia-dialogante_58ff0f5ddc0d600226959ea2_pdf)

## Apéndices

### Apéndice 1 Matriz DOFA

Para la recolección de información, eje Grupo de discapacidad familia y/o cuidadores.

Debilidades. Oportunidades. Fortalezas. Amenazas.

¿En qué aporta el grupo de discapacidad a la formación de sujetos participativos?				
Atención de calidad por parte de los profesionales				
Postura de las personas con discapacidad (participación y motivación)				
La familia y cuidadoras				

Fuente propia. Elaborada por El Acusete de la LEE para la sistematización de información recolectada en la cartografía social con PcD y familiares.

Apéndice 2 Encuesta  
Elaborada para la recolección de información, eje comunidad.



### DATOS PERSONALES

## ENCUESTA MUNICIPAL INCLUSIÓN EN SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA



NOMBRE: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

OCUPACIÓN: \_\_\_\_\_ LUGAR DE RESIDENCIA: \_\_\_\_\_

GÉNERO: FEMENINO \_\_\_ MASCULINO \_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_

El proyecto investigativo El acueste de la LEE de la Licenciatura en Educación Especial de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) está interesada en desarrollar un proyecto de inclusión en el territorio de SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA (SAT), para ello se propone la siguiente encuesta que tiene como objetivo cuantificar y analizar la concepción de la inclusión dentro del municipio.

**A continuación, marque con una equis y (x) la respuesta seleccionada. Por favor, no deje espacios en blanco.**

✓ **Desde sus experiencias y consideraciones personales responda las siguientes preguntas:**

1. ¿Considera que la inclusión debe estar presente en San Antonio del Tequendama? **SÍ** \_\_\_  
**NO**\_\_

2. ¿Considera que la inclusión está únicamente relacionada con las poblaciones con discapacidad?

**SÍ** \_\_\_ **NO**\_\_

3. ¿Cree que debe abarcar otras poblaciones? **¿CUÁLES?** \_\_\_\_\_

4. ¿En qué sectores de San Antonio del Tequendama cree usted que debe presentarse la inclusión?

**SALUD:** \_\_\_ **EDUCACIÓN:** \_\_\_ **RECREACIÓN:** \_\_\_ **LABORAL:** \_\_\_ **SOCIAL:** \_\_\_ **TODOS:**

OTRO: \_\_\_ **¿CUÁL?** \_\_\_\_\_

5. ¿Conoce algún programa de atención a la discapacidad que se desarrolle en el municipio San Antonio del Tequendama? **SÍ** \_\_\_ **NO** \_\_\_ ¿**CUÁL**?

\_\_\_\_\_

6. ¿Cómo considera que ha sido la atención por parte de la administración para las personas con discapacidad?

**MUY BUENA:** \_\_\_ **BUENA:** \_\_\_ **MALA:** \_\_\_ **MUY MALA:** \_\_\_ ¿**POR QUÉ**?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

7. ¿Cómo considera que fue la atención por parte de la administración pasada para las personas con discapacidad? **MUY BUENA:** \_\_\_ **BUENA:** \_\_\_ **MALA:** \_\_\_ **MUY MALA:** \_\_\_ ¿**POR QUÉ**?

\_\_\_\_\_

8. ¿Reconoce usted a la población con discapacidad del municipio? **SÍ** \_\_\_ **NO** \_\_\_

9. ¿Alguna vez ha participado en actividades con el grupo de discapacidad del municipio? **SÍ** \_\_\_ **NO** \_\_\_ ¿**CUÁLES**?

\_\_\_\_\_

Comprendiendo LA INCLUSIÓN como una **actitud y/o tendencia a reconocer la diversidad de todas las personas en la sociedad**, con el objetivo de que estas puedan participar, contribuir en ella y beneficiarse en este proceso, garantizando la disminución de barreras bajo la consolidación de los Derechos Humanos.

✓ **De acuerdo con lo anterior responda las siguientes preguntas:**

1. ¿Qué entiende usted por inclusión?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**A continuación, marque con una equis y (x) la respuesta seleccionada.**

2. ¿Cree que actualmente se está llevando a cabo el proceso de inclusión en San Antonio del Tequendama? **SÍ** \_\_\_ **NO** \_\_\_

3. ¿Conoce los procesos de inclusión que se están desarrollando en SAT actualmente?

**SÍ** \_\_\_ **NO** \_\_\_ ¿**CUÁLES**?

\_\_\_\_\_

10. ¿Recuerda algún proceso de inclusión que se haya desarrollado en la administración pasada?

**SÍ** \_\_\_ **NO** \_\_\_ ¿**CUÁL**?

\_\_\_\_\_

11. ¿Qué tan importantes considera los procesos de inclusión dentro del municipio?

**MUY IMPORTANTES \_\_ IMPORTANTE \_\_ POCO IMPORTANTES \_\_ SIN  
IMPORTANCIA \_\_ ¿POR QUÉ? \_\_\_\_\_**

12. ¿Ha recibido alguna información o capacitaciones relacionadas con el tema de discapacidad?

**SÍ \_\_ NO \_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_**

13. ¿Usted apoyaría proyectos que promuevan la inclusión dentro del municipio? **SÍ \_\_ NO \_\_**

**¿POR QUÉ? \_\_\_\_\_**

14. ¿Haría participe de su trabajo a una persona con discapacidad? **SÍ \_\_ NO \_\_**

✓ **Desde su experiencia responda la siguiente pregunta**

15. ¿Cómo considera que desde sus labores podría aportar al proceso de inclusión en el municipio?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

16. ¿Conocía o había escuchado antes del proyecto de la Universidad Pedagógica Nacional dentro del Municipio?

**SÍ \_\_ NO \_\_**

17. ¿Cree que el proyecto de la UPN fortalecerá los procesos de inclusión en el municipio?

**SÍ \_\_ NO \_\_ ¿POR QUÉ?**

18. Indique por favor sus expectativas frente al proyecto de la universidad pedagógica nacional:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

ENCUESTADORA: \_\_\_\_\_

Elaboración propia a partir de los conceptos claves para la realización de caracterización.

*Apéndice 3 Matriz  
Ejemplo: secretaria de Agricultura, eje administrativo.*

Definición	Existencia	Pertinencia	Apropiación	Metodología-continuidad	Documtos
¿Se puede considerar esta propuesta como participación comunitaria, una estrategia que transforma el tejido social de esta comunidad Sanantoniuna?					
Las huertas son un espacio de enseñanza-aprendizaje no solamente de la biología sino también como proyecto de vida y de auto sostenibilidad para la población.					
¿Cómo involucran a la población diversa a estos programas?					
¿Qué beneficios puede ofrecer el Programa de huertas y plantas aromáticas a la población con discapacidad?					
Los recursos son suficientes para el desarrollo de actividades relacionadas con la formación laboral para aquellos adolescentes con discapacidad.					
¿Qué ajustes se realizan para la participación de este grupo poblacional en la ejecución de los programas?					
¿Cómo se desarrolla la propuesta de estos programas?					

Fuente propia, elaborada por El Acusete de la LEE para la recolección de información para la caracterización.

*Apéndice 4 Plan de observación.*

EJE	GRUPO PCD, FAMILIA Y/O CUIDADORES	FECHA
<b>OBJETIVO</b>	Visibilizar desde jornadas de empoderamiento y muestras de habilidades prácticas inclusivas desde el eje de Grupo PcD, familia y/o cuidadores, que generen espacios participación y diálogos prácticos políticos y culturales dentro del municipio de SAT.	<b>NOMBRE DE LA SESION</b>
<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>PRAXIOLOGICO</b>	Participan activamente en las actividades, talleres y demás sesiones planteadas.	IND.
		COLEC.
	Muestran interés o inconformidad frente a las actividades realizadas en la sesión.	IND.
		COLEC.
	Interactúan positiva o negativamente durante el desarrollo de las actividades propuestas	IND.
		COLEC.
	Reflejan la disminución de barreras actitudinales a nivel social frente a la inclusión de las personas con discapacidad.	IND.
		COLEC.
<b>COGNITIVO</b>	Reconocen los conceptos planteados en la Escuela de padres, familia y/o cuidadores encaminados a la inclusión y discapacidad.	IND.
		COLEC.
	Identifican la Política Pública municipal para PcD, trascendiéndola al diario vivir.	IND.
		COLEC.



	Tienen discusiones alrededor de los conceptos básicos de discapacidad e inclusión.	IND.
		COLEC.
	Indagan acerca de los derechos que acobija a la población con discapacidad.	IND.
		COLEC.
	Desarrollan habilidades artísticas, deportivas o culturales para la visibilización de la población	IND.
COLEC.		
<b>AFECTIVO</b>	Reflejan empatía en las interacciones y acercamientos en los espacios culturales.	IND.
		COLEC.
	Asumen la implicación de encuentros culturales que den cuenta de la comunicación a nivel social con agentes de la comunidad.	IND.
		COLEC.
	Entablan por medio de herramientas comunicativas interacciones que los lleven a relacionarse positivamente en el grupo.	IND.
		COLEC.
	Reconocerán al otro desde sus historias y características que los identifican como sujetos, ampliando las redes afectivas en el grupo.	IND.
		COLEC.
	Expresaran sus sentimientos, pensares y reflexiones que responden a las actividades realizadas en la jornada.	IND.
		COLEC.

Fuente Propia, El Acusete de la LEE, Instrumento para la aplicación en las jornadas con el Grupo de Discapacidad Familia y/o Cuidadores



Apéndice 5 Bitacora pedagógica

<b>BITÁCORA NO. 01</b>		
<b>EJE TEMATICO/ACTIVIDAD</b>	<i>Comunidad</i>	
<b>FECHA:</b>	<b>HORA INICIO</b>	<b>HORA FIN</b>
<b>LUGAR</b>		
<b>RESPONSABLE</b>	<i>Lina Acero-Erika Cruz</i>	
<b>PARTICIPANTES</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO/DEPENDENCIA</b>	
<b>ORDEN DEL DIA</b>		
<b>TEMAS</b>		
<p><b>DIMENSIÓN PRAXIS:</b></p> <p><b>DIMENSIÓN AFECTIVA:</b></p> <p><b>DIMENSIÓN COGNITIVA:</b></p> <p><b>APRENDIZAJES</b></p> <p><b>DUDAS</b></p> <p><b>COMPROMISOS</b></p>		

Fuente Propia, El acusete de la LEE Instrumento para la aplicación en las jornadas desarrolladas en el eje de Comunidad.

Apéndice 6 Ficha de análisis pedagógica.

**INSTRUMENTO PARA LA REVISION DOCUMENTAL  
EJE ADMINISTRACIÓN**

La siguiente ficha presente realizar un análisis de los proyectos programas y documentos que tienen relación con la discapacidad y la inclusión en el municipio de SAT, según las categorías apropiadas por el PPI: Prácticas, Políticas y Cultura.

Esto se realizará teniendo en cuenta la siguiente relación: **4. Evidenciado en totalidad**  
**3. Evidenciado parcialmente** **2. No se evidencia.** **1.No existe documentación.**

COMPONENTE	CATEGORIA	INDICADOR				
PRÁCTICAS	PRAXIOLÓGICO	Ejecutan las tareas de su profesión en el marco de las sustentaciones teóricas de discapacidad e inclusión	4	3	2	1
		Los proyectos y programas documentados indican un perfil profesional que reconozca la sustentación teórica de la discapacidad e inclusión	4	3	2	1
		Los documentos contienen todos los aspectos importantes requeridos para la atención integral de las PcD	4	3	2	1
		Se disponen espacios para la explicación y discusión de los programas y proyectos para la atención a las PcD	4	3	2	1
	AFFECTIVA	Se establecen planes y proyectos que promuevan el respeto y la solidaridad con la población con discapacidad	4	3	2	1

	Se evidencian intereses por aportar desde cada cargo o profesión a los planes y proyectos relacionados con la discapacidad y la inclusión	4	3	2	1
	Se evidencia sensibilización frente a los diferentes tipos de discapacidades	4	3	2	1
	Se toma en cuenta la dimensión socioafectiva de las PcD para la elaboración de planes y proyectos para la discapacidad e inclusión.	4	3	2	1
COGNITIVA	Los documentos se encuentran escritos acorde a la conceptualización más reciente de los temas relacionados con discapacidad e inclusión	4	3	2	1
	Las expresiones usadas para la interacción con las PcD están enmarcadas en las características del modelo social, la calidad de vida y el modelo de capacidades.	4	3	2	1
	Se evidencia el trabajo interdisciplinario para la construcción de planes y proyectos relacionados con la discapacidad e inclusión	4	3	2	1
	se disponen espacios en cada secretaria para la actualización de temas relacionados con la discapacidad e inclusión.	4	3	2	1

POLITICAS	PRAXIS	Todos los profesionales reconocen las políticas públicas de discapacidad e inclusión a nivel nacional, departamental y municipal.	4	3	2	1
		Desde cada profesión o cargo se ejecutan tareas que se apropian de las políticas públicas de discapacidad e inclusión.	4	3	2	1
		se evidencia articulación entre todas las secretarías y dependencias para realizar aportes a la política pública municipal	4	3	2	1
		En la documentación de los planes y proyectos de la discapacidad e inclusión se evidencia la organización del trabajo en red de los profesionales de las secretarías y dependencias.	4	3	2	1
	AFECTIVA	Se evidencia apropiación de las políticas públicas en la ejecución de actividades cotidianas	4	3	2	1
		Los servidores públicos se reconocen como garantes y promotores de las políticas públicas	4	3	2	1
		se evidencia disposición y participación en la actualización de las políticas públicas municipales	4	3	2	1
		Los documentos reflejan gestos políticos y ética ciudadana en los planes y proyectos de la discapacidad e inclusión	4	3	2	1

		La administración municipal considera y domina la política pública de discapacidad e inclusión para la construcción e implementación de planes y proyectos relacionados con las mismas.	4	3	2	1
	COGNITIVA	Se demuestra la apropiación de las normativas y legislaciones sobre discapacidad e inclusión, a su vez de las políticas públicas del municipio.	4	3	2	1
		Se posibilitan espacios para la discusión de la comunidad municipal, donde se aporte a la construcción de las políticas públicas.	4	3	2	1
		Los documentos evidencian la relación entre las Leyes y decretos de discapacidad e inclusión que permitan construir espacios de discusión y complementariedad de las mismas.	4	3	2	1
CULTURA		PRAXIS	se identifican acciones comunitarias a partir del modelo social para la disminución de barreras contextuales y actitudinales en la atención integral de las PcD.	4	3	2
	Se evidencian cambios estructurales y conceptuales que aporten a la construcción de una cultura inclusiva.		4	3	2	1

	Se evidencian en los documentos municipales las acciones administrativas según los modelos de atención a las PcD, que inciden en la construcción de espacios inclusivos.	4	3	2	1
	Se posibilitan espacios para la reflexión que con lleven a la teorización cultural frente a las prácticas inclusivas.	4	3	2	1
AFECTIVA	Se establecen espacios para la reflexión que permitan el reconocimiento del otro a través de la caracterización cultural (historias de vida, dinámicas familiares y realidades de las PcD)	4	3	2	1
	Los funcionarios públicos muestran disposición con principios de empatía para la interacción con las PcD.	4	3	2	1
	Se toman en cuenta, para la construcción de los planes, programas y proyectos relacionados con la discapacidad y la inclusión, las historias y realidades de las PcD del municipio.	4	3	2	1
	Los documentos reflejan la disposición de la administración municipal para hacer posibles espacios de encuentro de toda la comunidad con las PcD.	4	3	2	1
	Los funcionarios de la administración municipal muestran conciencia cultural para aportar a la cultura inclusiva.	4	3	2	1
COGNITIVA					



	Se toman en cuenta las construcciones histórico culturales de SAT para la creación de los planes, proyectos y programas para la atención integral de las PcD.	4	3	2	1
	Las acciones administrativas aportan a las prácticas inclusivas en concordancia con las tradiciones sanantoniunas.	4	3	2	1
	Los documentos reconocen el desarrollo de los procesos cognitivos de las PcD para aportar a la cultura municipal, desde sus prácticas cotidianas.	4	3	2	1

*Fuente propia, El Acusete de la LEE, Instrumento para la aplicación en las jornadas en la Administración Municipal.*

Apéndice 7. Perfil Pedagógico

I grupo de discapacidad, familia y/o cuidadores. Herramienta Pedagógica

**PERFIL PEDAGÓGICO DEL GRUPO DE DISCAPACIDAD, FAMILIA Y/O CUIDADORES**

Aporta características individuales y lectivas desde una comprensión identitaria sobre Discapacidad

Da un reconocimiento de la dimensionalidad de la PcD y la relación con el contexto (modelo ecológico)

Comprende las dinámicas de participación de los sujetos con discapacidad que habitan el municipio.

**SABIAS QUE.....**

20 personas hacen parte del eje de Grupo de Discapacidad, reconocidos desde la Administración por conformar el grupo de "Angelitos del Saber."

Ellos(as) son seres humanos con diversas capacidades y múltiples posibilidades para ser partícipes y agentes activos dentro de SAT.

**MÍRAME DESDE**

- \*Mi forma de relacionarme
- \*Mi manera de comunicarme
- \*Mis sentires y emociones
- \*Mis conocimientos y experiencias

**MÍRAME EN RELACIÓN CON**

- \*Mi familia
- \*Los espacios donde puedo participar, mis vecinos, amigos.
- \*Los entes administrativos de SAT
- \*Las Prácticas desde el accionar y concepciones que tienes de mí.

**"SOMOS GENTE, AMIGOS, FAMILIA QUE HACEMOS PARTE DE UNA COMUNIDAD Y APORTAMOS DESDE NUESTRA CAPACIDAD"**

GRUPO DE DISCAPACIDAD 2 DE OCTUBRE 2019. SAN ANTONIO DEL TEQUEMAM

SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA, UN MUNICIPIO DE POBLACIÓN  
DIVERSA.

PERFIL PEDAGÓGICO DEL GRUPO DE DISCAPACIDAD, FAMILIA Y/O  
CUIDADORES

Proyecto Pedagógico Investigativo

El Acusete de la LEE

Universidad Pedagógica Nacional

“Somos gente, amigos, familia que hacemos parte de una comunidad y  
aportamos desde nuestra capacidad” (Grupo de Discapacidad 2 de octubre 2019,  
San Antonio del Tequendama



## INTRODUCCIÓN

Este perfil pedagógico es construido por las educadoras especiales en formación de la licenciatura en educación especial de la Universidad Pedagógica Nacional, en el marco del proyecto pedagógico investigativo El Acusete de la LEE y su experiencia durante el 2018-2019 con el Grupo de Discapacidad, Familia y/o Cuidadores. Pretende brindar una herramienta que refleje el desarrollo de intervenciones con sentido, que enmarcan los aspectos bases para brindar un perfil pedagógico, entendido como un conjunto de aspectos que dan cuenta de la constitución del sujeto que hace parte del acto educativo a partir de las dimensiones, que posibilite y aporte a la consolidación de nuevas prácticas inclusivas alrededor de la participación de las PcD en el municipio sanantoniuno.

Para ello, el presente perfil aporta características individuales y colectivas desarrolladas a partir de la construcción de procesos identitarios sobre la discapacidad, alejada del déficit y su relación con los sistemas que conforman el contexto en el que se desenvuelven. Para así, brindar un abanico de posibilidades sobre las necesidades y posibles rutas de acción, desde los intereses en relación con su proyección de vida.

Por esta razón, el presente perfil retoma aspectos de la caracterización demográfica del POT “Lucho por San Antonio Inclusivo” (2016-2019) y la construcción realizada desde la fase activa del PPI. A su vez, plantea un abordaje teórico de las dimensiones del ser y el modelo ecológico, con el fin de establecer su fuerte incidencia sobre los procesos pedagógicos a desarrollar en conjunto con el grupo poblacional.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Brindar un perfil pedagógico del sujeto que hace parte del Grupo de Discapacidad, Familia y/o Cuidadores, a partir del reconocimiento de la dimensionalidad del ser y el modelo ecológico, como herramienta para la promoción de las prácticas inclusivas en el municipio de SAT.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Reconocer las dinámicas de participación de los sujetos con discapacidad que habitan el municipio, desde la información rastreada desde el POT y la interacción educativa realizada durante el 2018-2019 por El Acusete de la LEE.
- Reflexionar sobre las relaciones que se dan al interior del municipio, a partir del abordaje de las dimensiones del Grupo de Discapacidad, Familia y/o Cuidadores.
- Comprender la importancia de los sistemas que configuran su contexto y como inciden dentro de su proceso de formación en relación con su proyección de vida.
- Construir un perfil pedagógico que recoge los aspectos de la multidimensionalidad del ser y el modelo ecológico, como herramienta para el reconocimiento colectivo del sujeto que hace parte del eje.

## **LOS SUJETOS PARTICIPES DEL GRUPO DE DISCAPACIDAD, FAMILIA Y/O CUIDADORES**

San Antonio del Tequendama está ubicado en el departamento de Cundinamarca, en él “se evidencia un total de 236 personas que presentan algún tipo de discapacidad. Dentro del recorrido investigativo, se identificaron sesenta y siete PcD validadas con diagnósticos clínicos ante la Secretaría como: Autismo, Discapacidad Intelectual, Discapacidad Motora, Discapacidades Sensoriales y una persona con Mutismo selectivo.

Se reconocieron veintiséis jóvenes y adultos que oscilan entre las edades de 15 a 50 años que hacen parte de los programas ofertados por la alcaldía, 20 personas hacen parte del eje de Grupo de Discapacidad, reconocidos desde la administración por conformar el grupo de “Angelitos del Saber” ofertado desde el Centro de Vida Sensorial en dirección de la Secretaría de salud y protección social.

Las personas con discapacidad que asisten al CVS, son seres humanos con diversas capacidades y múltiples posibilidades para ser partícipes y agentes activos dentro del mismo, con reconocimiento de su territorio y de las relaciones que se entretienen allí, por tanto algunos habitan dentro del casco urbano y otros, se movilizan desde la ruralidad y sus dinámicas se ven relacionadas con esta, lo que conlleva a generar del CVS, un escenario de diálogo de saberes y experiencias sobre las proyecciones de vida, que brinda aspectos fundamentales a tener en cuenta durante la construcción del presente perfil pedagógico.

Es así como, se reconocen como sujetos que configuran y hacen parte de un municipio donde aprecian y valoran de manera significativa los recursos naturales con los que cuenta este territorio y les son importantes para su sostenibilidad tanto económica, como también física, en la que se hace énfasis sobre la importancia de brindar apoyo y oportunidad para el aprovechamiento y manejo de estos recursos

naturales, desde la comprensión de las PcD y su relación con proyectos de sostenibilidad y cuidado del medio ambiente.

Además, se caracterizan por su disposición y actitud para llevar a cabo las actividades propuestas, que tiene en cuenta la importancia de éstas sobre la atención integral, desde la visión multidimensional para su pleno desarrollo y proyecto de vida, a partir de la configuración como sujeto político, entendido como persona garante de sus derechos y deberes sin discriminación alguna.

En este sentido, se perfila al sujeto que hace parte del eje, desde las dimensiones del ser, a partir de la interacción fruto de la implementación de la propuesta pedagógica. Desde allí, se reconocieron diversos aspectos organizados desde las siguientes dimensiones, basadas en la propuesta del MEN (S.F) para primera infancia, las cuales fueron adaptadas para este grupo poblacional.

*Grafica 1. Representa la concepción de la multidimensionalidad de las PcD del Grupo de Discapacidad Familia y/o Cuidadores*



## **DIMENSIÓN SOCIAL**

Los integrantes del eje son personas con gran capacidad de socialización, iniciativa frente a la construcción social de lo que implica su aspecto formativo y personas con vínculos de amistad que los han llevado a configurarse desde el reconocimiento y acompañamiento del otro. Son personas dispuestas a relacionarse con los diferentes entes de la comunidad y con interés por, ser reconocidos desde sus habilidades y capacidades, que los configuran como sujetos, ciudadanos, pertenecientes y participantes de las relaciones que se tejen dentro del municipio.

Además, se identifica el empoderamiento frente a los derechos que los configuran como seres sociales y están en continua búsqueda de escenarios para su visibilización. Son personas dispuestas a la interacción, a los ambientes de diálogo y comunicación que les permiten compartir experiencias y situaciones reales que los configuran como habitantes sanantoniunos.

Las personas que conforman el eje, se interesan por generar procesos de participación en escenarios alternativos al CVS con el fin, de interactuar con los demás miembros de la comunidad de SAT y fortalecer los vínculos.

## **DIMENSIÓN COMUNICATIVA**

Las personas que integran el eje son personas con riqueza comunicativa, pues está enmarcada desde las diferentes habilidades y formas alternativas de comunicación. Se encuentran con personas con procesos de socialización desarrollados, personas que hacen uso de lengua de señas colombiana, señas naturales y se evidencia también, sujetos con necesidades de potenciación de sistemas de comunicación aumentativa y alternativa, teniendo en cuenta su influencia sobre los procesos de participación que se construyen dentro de la comunidad.

Por esta razón, se reconoce la necesidad de potenciar desde los espacios y escenarios en los que se encuentran, sus habilidades para posibilitar mayor interacción comunicativa dentro del territorio.



## **DIMENSIÓN AFECTIVA**

Se configuran como sujetos que le es importante tanto el bienestar propio como también colectivo, entendiendo las diferencias o particularidades que conforman su ser y en ese sentido, van construyendo su personalidad e identidad. En así, como los integrantes del eje, reconocen los sentires y aspectos emocionales que pueden incidir significativamente dentro de su estado tanto físico como también psicológico, donde su apoyo o acompañamiento desde el saber cómo se siente, permite el desarrollo dinámicas que fortalecen los vínculos y el sentido que se tiene, al hacer parte de un grupo de personas que vive diversas realidades.

Teniendo presente que cada uno tiene una forma de pensar, de sentir y de hacer totalmente distinto, los sujetos generan reflexiones y toma de conciencia frente lo que está sintiendo el otro, frente a lo que ese otro requiere para superar esos momentos de tensión por los que está pasando, que posibilitan un sentido de pertenencia y corresponsabilidad del bienestar en común, desde de la importancia de la otredad para el desarrollo individual.

## **DIMENSIÓN INTELECTUAL**

Los integrantes del eje son personas con inteligencias variadas y múltiples que configuran al mismo desde la diversidad que tiene cada uno de sus sujetos. Por esta razón, se retoma las inteligencias múltiples (Gardner, 1983) para caracterizar a los mismos.

Desde la inteligencia lingüística, se identifican habilidades dentro de los sistemas simbólicos de expresión, por esta razón, se reconocen sujetos que tienen gran capacidad por participar desde la oralización, otros desde la representación simbólica de sus realidades por medio de dibujos e imágenes y otros desde la capacidad escrita de reflejar a partir de la escritura sus pensamientos e ideas.

Desde la inteligencia lógico-matemática, se evidencian procesos matemáticos en cuanto al uso de dinero y la independencia que tienen algunos frente al manejo del mismo, se identifican procesos de resolución de problemas enmarcadas en situaciones de la vida diaria y situaciones que ocurren dentro del CVS.

Frente a la inteligencia corporal-cinestésica, entendida como aquella habilidad para controlar los movimientos del propio cuerpo, se evidencian personas con habilidades para la expresión corporal haciendo uso del baile y el teatro. Se identifica también, casos de movilidad en los cuales se requiere apoyo del otro para la interacción y participación dentro del CVS, lo cual solicita estrategias y adaptaciones para la movilización cómoda de cada uno de los participantes.

Desde la inteligencia naturalista, se evidencian personas con gran consciencia y cuidado sobre la naturaleza y con habilidades para labrar la tierra, que han crecido y desarrollado sus intereses alrededor del cuidado de la flora y fauna que constituye a SAT desde su biodiversidad.

Se evidencian integrantes con inteligencia intrapersonal e interpersonal, que les permite tener una gran habilidad para la relación con el otro y comprender sus emociones, gustos y necesidades. Además de, encontrar personas dentro del eje, que se caracterizan por la capacidad de reconocimiento de sus sentimientos, emociones, necesidades, entre otros.

Con relación a lo anterior, se exponen una gran variedad de habilidades que constituyen al sujeto que hace parte del Grupo de Discapacidad, Familia y/o Cuidadores, lo que posibilita una implementación pedagógica desde el fortalecimiento de éstas, intencionado y que contribuya a su calidad de vida.

Para consolidar un perfil pedagógico del sujeto que hace parte del eje de Grupo de Discapacidad, Familia y/o cuidadores se aborda el Modelo Ecológico (Bronfenbrenner, 2004), bajo las categorías de micro, meso, exosistema y macrosistema, que resalta la íntima relación que tiene el sujeto con el contexto en el que se desenvuelve, lo cual, aporta a su proceso de formación y a las formas de configurar los sistemas de relación.

Es por esto, que se abordarán los cuatro sistemas que jerárquicamente influyen sobre el desarrollo de la persona y permitirá la consolidación de un perfil desde el

contexto en el que se encuentra inmersa, a partir de la importancia de reconocer la incidencia que el contexto tiene frente a su formación individual, que caracteriza a los sujetos que componen el eje desde su diversidad de experiencias y escenarios de interacción.

A continuación, se presenta un esquema que muestra la relación de los sistemas que en adelante se desarrollaran.



### **MICROSISTEMA**

Dentro del microsistema se evidencia el rol de los familiares o cuidadores, referente al desarrollo y la participación. Se identifica este ente de socialización como personas activas, propositivas, interesadas en el bienestar de la discapacidad dentro del municipio. Por ello, son reconocidos como un grupo de personas que movilizan las dinámicas dentro de la comunidad sanantoniuna, con el fin de promover mayores oportunidades, con base a los derechos y garantías de la política pública y la incidencia de esta sobre la calidad de vida de sus familiares.

Así mismo, se evidencian relaciones que han facilitado la independencia, autonomía y autodeterminación de las PcD, pues han permitido configurar una nueva concepción de la discapacidad, enfocado sobre las capacidades y posibilidades de la persona y la influencia de estos, sobre la proyección de vida de cada uno de los integrantes del CVS.

Además, se reconocen casos de apoyo intermitente a las PcD, lo que facilita encaminar procesos bajo el modelamiento de la familia y a su vez, permitir la mediación de saberes desde el desenvolvimiento en la vida diaria. Se evidencia la necesidad de llevar un seguimiento de este proceso de relación, con el fin de brindar periódicamente mayores alternativas para la autonomía, que reconfiguren el rol que cumple el cuidador frente a la construcción del proyecto de vida de la persona.

Por otro lado, existen casos de poca relación y acompañamiento de las familias y/o cuidadores, frente a los procesos llevados a cabo en el CVS, lo que limita, la eficacia de los aprendizajes, debido a la falta de aplicación y práctica en los demás escenarios del sujeto. Por esta razón, se invita a fortalecer los lazos y relaciones que se dan dentro del marco de acompañamiento, desde la importancia de las familias para el desarrollo y enriquecimiento del contexto, que de paso al desarrollo íntegro de la persona.

### **MESOSISTEMA**

Hace referencia a dos o más entornos que permiten la interacción y participación de las PcD en el municipio. Las relaciones de las PcD con el CVS, se enmarcaron desde un proceso identitario de la persona y el territorio donde se desenvuelve, es por ello que, se identifica que el eje ha fortalecido lazos de otredad y con sus procesos de aprendizaje, que permite a su vez, la exigencia de un servicio de calidad, pertinente y según sus necesidades e intereses desde un enfoque interdisciplinar, que potencie un desarrollo de las dimensiones que constituyen el ser humano.

Por otro lado, se evidencia que, en algunos casos, se cuenta con una participación laboral dentro de las posibilidades y oportunidades de las PcD en SAT, lo

que permite reconocer sujetos que se desenvuelven en el mercado campesino, ayudantes de transportadores, defensa civil, auxiliares de construcción y labores del hogar. Esto consolida un grupo con casos de sostenibilidad económica independiente y se invita a fortalecer procesos que, den paso a una inclusión laboral sobre las personas que aún no cuentan con un trabajo estable dentro de su comunidad. Esto favorecerá la construcción de nuevas visiones, entendiendo a la persona desde su capacidad y habilidad para desenvolverse laboralmente.

### **EXOSISTEMA**

El exosistema da cuenta de las relaciones entre el eje de administración y su incidencia sobre los procesos de participación y desenvolvimiento de la PcD, en el marco de la política pública del municipio. Desde allí, se logra evidenciar que la PcD se reconocen como un sujeto político e interlocutor de sus necesidades, desde sus derechos.

Por lo anterior, demuestran interés frente a los planes y proyectos brindados por la alcaldía y su rol como voceros frente a las demandas que como usuarios del servicio requieren. Por esta razón, es importante, estar en constante comunicación con los integrantes del CVS, con el fin de aprovechar un servicio de calidad que responda a la integralidad del sujeto y sus garantías como ciudadanos del municipio.

### **MACROSISTEMA**

Responde a las prácticas, concepciones, sentires, imaginarios, producto de un desarrollo histórico y social, que enmarca las relaciones de la discapacidad con su contexto en la actualidad. En otras palabras, da cuenta del acervo cultural de SAT reflejado en las interacciones de los comerciantes, transportadores, comunidad educativa, agentes públicos, entre otros.

Dentro de estas relaciones se enmarcan las concepciones en las cuales se reconoce a las PcD dentro de la comunidad, que limitan y/o posibilitan oportunidades para su desarrollo desde la comprensión que se ha venido reproduciendo a lo largo de la historia. Desde allí, se identifica la necesidad de generar impactos sobre los

diferentes entes que conforman la comunidad con el fin de transformar las perspectivas sobre la discapacidad y dar paso a las prácticas inclusivas dentro de SAT.

Es así como se propone este perfil pedagógico, con el fin de brindar un documento que recoja la multidimensionalidad que identifica a los sujetos del eje de Grupo de Discapacidad, Familia y/o Cuidadores, con el objetivo de proyectar rutas de acción desde los acompañantes, profesionales, administrativos y lectores de este documento y cómo desde este, se da un aporte a las prácticas inclusivas en el municipio sanantoniuno.

Cabe resaltar, que este perfil pedagógico nace de los aportes de cada integrante del eje, a partir de talleres dialogantes enmarcados desde la propuesta pedagógica implementada durante el 2018-2019, que brindó los aspectos suficientes para la construcción de este, basado en los intereses y necesidades expuestos por el presente grupo poblacional.

En conclusión, se requiere un trabajo pedagógico con el eje de Grupo de Discapacidad, Familia y/o cuidadores, lo que posibilitará acciones que generen visibilización, participación, empoderamiento y nuevos escenarios de prácticas inclusivas dentro de SAT.

## ANEXOS



Ilustración 1. Cartografía social realizada con la población. Se demuestra que la gran mayoría reconoce el territorio en donde vive y las relaciones sociales que se construyen alrededor de el mismo.

Ilustración 2. Los participantes del Grupo de Discapacidad, Familia y/o Cuidadores participaron de actividades de visibilización frente a la comunidad sanantoniuna.

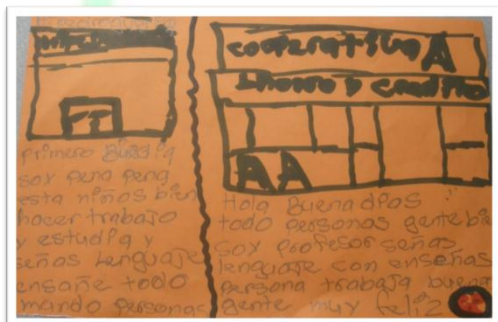
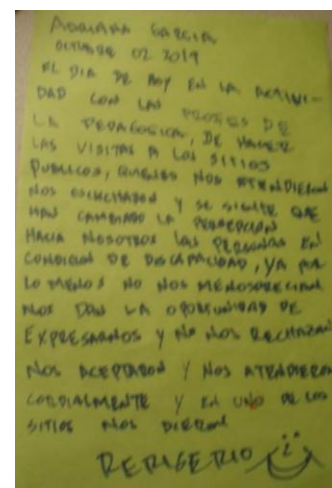


Ilustración 3. Representa la experiencia vivida por una persona sorda al enfrentarse a la relación con los demás habitantes de la comunidad

Ilustración 4. Las personas del grupo viven una experiencia de intervención con la comunidad, que les permite enfrentarse a relaciones externas y a la configuración de concepciones y perspectivas sobre sí mismos. Las fotografías representan la opinión de las PcD frente a la experiencia.



*Apéndice 8 Fichas Comunicativas.***AHORA TÚ HACES PARTE DEL CAMBIO...ENTÉRATE COMO****FICHAS COMUNICATIVAS****AHORA TÚ HACES PARTE DEL CAMBIO... ENTÉRATE COMO**

Las fichas comunicativas “Ahora tú haces parte del cambio... entérate como” surgen desde las implementaciones pedagógicas realizadas desde el 2018-I al 2019-II, están basadas en los alcances y proyecciones del PPI, alrededor de los ejes de la triada intersectorial y el sustento teórico de la atención integral de las personas con discapacidad (PcD), en ruta hacia las prácticas inclusivas en SAT.

**Objetivo.**

Divulgar fichas comunicativas que reflejen estrategias para las prácticas inclusivas de las PcD, en las acciones cotidianas de los diferentes sectores que componen el eje comunidad que respondan a la triada intersectorial de SAT.

**Justificación.**

Esta herramienta se plantea con el fin de ilustrar estrategias para implementar en los espacios de participación y socialización con PcD, ya que se identificó la infantilización y la mirada rehabilitadora desde los agentes de la comunidad, por ello, que las prácticas inclusivas que se desean alcanzar en los diferentes sectores del eje Comunidad: transportadores, instituciones educativas, servidores públicos, comerciantes y habitantes, son fortalecidas por las voces de los integrantes alrededor de sus imaginarios hacia la discapacidad e inclusión, registrado esto en talleres de sensibilización, encuestas y jornadas pedagógicas, para llegar a tener una corresponsabilidad con la población en general del municipio.

Con base a la ruta metodológica, se construye la ficha comunicativa, donde se tiene en cuenta los tres momentos:

1. Recuperación, a través de encuentros con la comunidad y educadoras especiales en formación que desde las dimensiones y sus subcategorías se identificó



los imaginarios hacia las vivencias cotidianas, intereses y conceptualizaciones acerca de la discapacidad e inclusión;

2. Resignificación, se busca llegar a una reflexión individual y colectiva, en pro de las prácticas inclusivas por medio, de las interacciones pedagógicas promovidas por el grupo de investigación, que toca sentires y perspectivas hacia la población con discapacidad en SAT;

3. Recrear, se inciden desde lo praxiológico, afectivo y cognitivo en las prácticas inclusivas con estrategias que los orienten para la interacción y relación de una manera asertiva con las PcD, ya sean en ámbitos laborales, educativos o cotidianos en la comunidad.

De igual manera, se hace hincapié en la triada intersectorial que por medio de las fichas comunicativas se visibiliza la PcD, desde lo práctico llevadas a la interacción, a las oportunidades y a la participación activa que debe tener la población con discapacidad; cultura relacionada con la promoción y conservación del acervo cultural, reconociendo y respetando al otro como agente de innovación desarrollo en su contexto; y político da respuesta a la participación de la comunidad del goce pleno y cumplimiento de los derechos y deberes, como apoyo en las diferentes actividades de la vida cotidiana, para dar respuesta desde el empoderamiento hacia la diversidad, el cual abre paso a la inclusión en el municipio de SAT, que vincula los procesos dentro de la metodología y sus fases a fin de un trabajo intersectorial(INDEX, 2000)

Con base a lo anterior, se propone las fichas comunicativas por ser una herramienta flexible para la ubicación de las mismas en los distintos sectores de la comunidad donde se desee plasmar, apoyado por las instrucciones pedagógicas lo cual facilitará la implementación de las estrategias; por otro lado, los conceptos se presentan de manera coloquial acorde al contexto y sus ilustraciones servirán como mecanismo de atracción para el receptor, lo cual lo motivará a leer u observar su contenido.

Finalmente, se da paso a la estructura informativa de cada ficha comunicativa, empleada desde la definición de conceptos tales como discapacidad, sus tipos e inclusión y las estrategias por cada sector:

### ¿Qué es la discapacidad?

Población que presenta alteraciones en sus características físicas, intelectuales y sensoriales (auditiva y visual), que limitan su desenvolvimiento en las acciones de su vida cotidiana. (Ministerio de Educación Nacional, 2017)  
¡Recuerda! es Persona con Discapacidad.

\*a continuación pieza para divulgar con docentes del municipio. Se adjunta formato en PDF para la divulgación.

- AHORA TÚ HACES PARTE DEL  
CAMBIO -  
¡ENTÉRATE CÓMO!

¿Qué es la  
discapacidad?



El Acusete de  
la LEE

Población que presenta alteraciones en sus características físicas, intelectuales y sensoriales (auditiva y visual), que limitan su desenvolvimiento en las acciones de su vida cotidiana.

¡RECUERDA! es Persona con  
Discapacidad



Elaboración propia: Proyecto Pedagógico Investigativo  
de la Universidad Pedagógica Nacional 2018 -2019



## Tipos de discapacidad

1. Persona con autismo: Se caracteriza porque se les dificulta relacionarse con las personas, hablar con ellas y no llegan a comprender sus chistes o bromas.
2. Persona con discapacidad Intelectual: Limitaciones en los procesos de comprensión académicos o sociales y con dificultades en la adaptación en algún lugar.
3. Persona Sorda: Pérdida total o parcial de los sonidos.
4. Persona Ciega: Pérdida total o parcial de la visión.
5. Persona con discapacidad Física: Dificultades de movilidad que pueden afectar partes del cuerpo tales como las piernas, los brazos, el torso, entre otros.
6. Persona con Discapacidad Psicosocial: Diversos tipos de alteración mentales, de ansiedad y depresión, afectando su responsabilidad en las actividades cotidianas.

\*a continuación pieza para divulgar con docentes del municipio. Se adjunta formato en PDF para la divulgación.

**AHORA TU HACES PARTE DEL CAMBIO ¡ENTERATE COMO!**



# TIPOS DE DISCAPACIDAD



EL ACULETE DE LA LEE

ELABORACIÓN PROPIA: PROYECTO INVESTIGATIVO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 2018 - 2019

<p><b>PERSONA CON AUTISMO</b></p> <p>Se caracteriza porque se les dificulta relacionarse con las personas, hablar con ellas y no llegan a comprender sus chistes o bromas.</p>	<p><b>PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL</b></p> <p>Limitaciones en los procesos de comprensión académicos o sociales y con dificultades en la adaptación en algún lugar.</p>
<p><b>PERSONA SORDA</b></p> <p>Pérdida total o parcial de los sonidos.</p> 	<p><b>PERSONA CIEGA</b></p> <p>Pérdida total o parcial de la visión.</p> 
<p><b>PERSONA CON DISCAPACIDAD FISICA</b></p> <p>Dificultades de movilidad que pueden afectar partes del cuerpo tales como las piernas, los brazos, el torso, entre otros.</p> 	<p><b>PERSONA CON DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL</b></p> <p>Diversos tipos de alteración mentales, de ansiedad y depresión, afectando su responsabilidad en las actividades cotidianas.</p> 

## ¿Qué es la inclusión?

La inclusión hace referencia a la comprensión a la diferencia en una comunidad, en los diversos espacios en el que se desenvuelva, acogiéndola y haciéndola participe (UNESCO 2005)

Por ejemplo:

- + Preguntarle su opinión acerca del tema charlado lo hace participe en las conversaciones grupales.
- + Llamarlos por sus nombres los hace sentir parte de una comunidad y no de un grupo con discapacidad.
- + Tener en cuenta sus decisiones y respetarlas permite que ellos deseen ser parte de su comunidad.

\*a continuación pieza para divulgar con docentes del municipio. Se adjunta formato en PDF para la divulgación.



EL ACUSETE DE LA LEE

**AHORA TÚ HACES PARTE DEL CAMBIO  
¡ENTERATE CÓMO!**

La inclusión hace referencia a la comprensión de la diferencia en una comunidad, en los diversos espacios en el que se desenvuelva, acogiéndola y haciéndola participe



Por ejemplo:

- + Preguntarle su opinión acerca del tema charlado lo hace participe en las conversaciones grupales.
- + Llamarlos por sus nombres los hace sentir parte de una comunidad y no de un grupo con discapacidad.
- + Tener en cuenta sus decisiones y respetarlas permite que ellos deseen ser parte de su comunidad.

Elaboración propia: Proyecto Pedagógico Investigativo de la Universidad Pedagógica Nacional 2018 -2019



¿QUÉ ES LA INCLUSIÓN?

INCLUSIÓN

Estrategias que pueden poner en  
marcha Instituciones Educativas.

Docentes: ¡Profe, la diversidad también  
está en tu aula!

1. Flexibiliza mi proceso educativo, este puede ser diferente de acuerdo a mis capacidades.
2. Emplea estrategias de anticipación antes de mi clase Ej: Guía con la próxima explicación.
3. Utiliza herramientas visuales, auditivas y táctiles para apoyar mi comprensión del tema durante la clase.
4. Recuerda que existen medios para comunicarnos, sino me comprendes el sistema de comunicación, realiza señas naturales, escribe en un papel o dibuja.
5. Al igual que muchos estudiantes tenemos habilidades y las podemos desarrollar, busca estrategias para poderme ayudar.

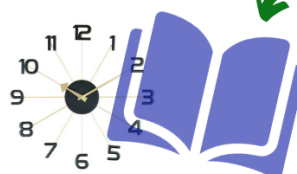
\*a continuación pieza para  
divulgar con docentes del  
municipio. Se adjunta formato en  
PDF para la divulgación.

**AHORA TÚ HACES  
PARTE DEL CAMBIO**  
Comunidad Educativa

**¡Entérate  
cómo!**

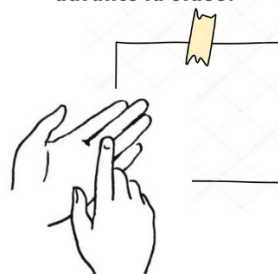
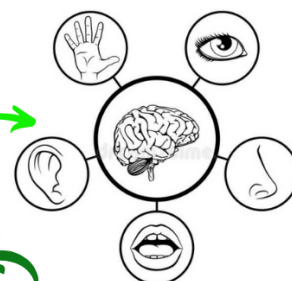
**¡Profe, la diversidad  
también está en tu aula!**

1. Flexibiliza mi proceso educativo, este puede ser diferente de acuerdo a mis capacidades.



2. Emplea estrategias de anticipación antes de mi clase Ej: Guía con la próxima explicación.

3. Utiliza herramientas visuales, auditivas y táctiles para apoyar mi comprensión del tema durante la clase.



4. Recuerda que existen medios para comunicarnos, sino me comprendes el sistema de comunicación, realiza señas naturales, escribe en un papel o dibuja.

5. Al igual que muchos estudiantes tenemos habilidades y las podemos desarrollar, busca estrategias para poderme ayudar.



Elaboración propia: Proyecto Pedagógico investigativo de la  
Universidad Pedagógica Nacional



**EL ACUSETE DE LA LEE**

2018-2019



Estudiantes (Pares): ¡No soy diferente a ti!

1. Llámame por mi nombre.
2. Explícame cuando no entienda algo, tal vez a ti te entienda mejor.
3. Si me ves solo en los descansos, invítame a jugar.
4. No tengas miedo de cómo me veo, soy igual a ti.
5. No me ignores si no me entiendes. Busquemos ayuda.

\*a continuación pieza para divulgar con estudiantes de las instituciones educativas y escuelas del municipio. Se adjunta formato en PDF para la divulgación.

# AHORA TÚ HACES PARTE DEL CAMBIO

Comunidad Educativa

## ¡Entérate cómo!

### Compañero/Compañera ¡No soy diferente a ti!



**Mary**



**Jhon**



**1** Llámame por mi nombre.



**Especial Rarito Pobrecito**

**2** Explícame cuando no entienda algo, tal vez a ti te entienda mejor.





**3** Si me ves solo en los descansos, invítame a jugar.







**Incluyeme**



**4** No tengas miedo de cómo me veo, soy igual a ti.




**5** No me ignores si no me entiendes. Busquemos ayuda.

**Exclusión**



**Segregación**



**Integración**



**Inclusión**



**Participación**



**6** Recuerda Siempre

**La inclusión hace referencia a la comprensión a la diferencia en una comunidad, en los diversos espacios en el que se desenvuelva, acogiéndola y haciéndola participe**




Elaboración propia: Proyecto Pedagógico investigativo de la Universidad Pedagógica Nacional

## EL AGULETE DE LA LEE

2018-2019

Transportadores: ¡Ayúdame a movilizarme dentro de mi municipio!

1. Tengo un nombre, llámame por él.
2. No me discrimines por cómo me muevo, toma 5 minutos de tu tiempo para ayudarme.
3. Pregúntame cuál será mi punto de llegada, para tener seguridad de mi movilidad dentro del municipio.
4. Si ves que no se me puedo subir o bajar con facilidad al bus, pídele a un pasajero que por favor me colabore.
5. Indícame el precio correspondiente del trayecto y apóyame con la denominación de los billetes si lo requiero.

\*a continuación piezas para divulgar con conductores del municipio 1. Para vehículos de transporte municipal y 2. Para despachos y paraderos. Para se adjunta formato en PDF para la divulgación.



**Ahora Tú haces parte del Cambio... ¡Entérate Cómo!**

**TRANSPORTADORES**

**¡Ayúdame a movilizarme dentro de mi municipio!**

1. Tengo un nombre, llámame por él.
2. No me discrimines por cómo me muevo, toma 5 minutos de tu tiempo para ayudarme.
3. Pregúntame cuál será mi punto de llegada, para tener seguridad de mi movilidad dentro del municipio.
4. Si ves que no se me puedo subir o bajar con facilidad al bus, pídele a un pasajero que por favor me colabore.
5. Indícame el precio correspondiente del trayecto y apóyame con la denominación de los billetes si lo requiero.

Elaboración propia:  
Proyecto Pedagógico investigativo de la  
Universidad Pedagógica Nacional  
2018-2019

*El Acusete de la LEE*



# AHORA TÚ HACES PARTE DEL CAMBIO

¡ENTÉRATE CÓMO!

1. Indícame el precio correspondiente del trayecto y apóyame con la denominación de los billetes si lo requiero.

2. No me discrimines por como me muevo, toma 5 minutos de tu tiempo para ayudarme.



**EL ACUSETE  
DE LA LEE**



3. Pregúntame cuál será mi punto de llegada, para tener seguridad de mi movilidad dentro del municipio.

4. Si ves que no se me puede subir o bajar con facilidad al bus, pídele a un pasajero que por favor me colabore.

Elaboración propia: Proyecto Pedagógico investigativo  
de la Universidad Pedagógica Nacional. 2018- 2019



Servidores públicos: ¡Estén atentos a mi llamado, hago parte del municipio!

1. Tengo un nombre, llámame por él.
2. Participa de programas de inclusión laboral, donde des a conocer lo que haces, motivándome a hacer parte de tu equipo de trabajo.
3. Persiste en los procesos legales protegiéndome y siendo un apoyo para mis familiares y/o cuidadores.
4. Oriéntame frente a mis derechos, deberes y dame algunos tips de seguridad dentro o fuera del municipio, de una manera clara y concreta.
5. No me ignores, puedo ser participe y tomar decisiones frente alguna situación.

\*a continuación piezas para divulgar con los servidores públicos (policías, bomberos, defensa civil, entre otros) del municipio. Se adjunta formato en PDF para la divulgación.

# AHORA TÚ HACES PARTE DEL CAMBIO

¡ESTÉN ATENTOS A MI LLAMADO, HAGO PARTE DEL MUNICIPIO!

Servidores públicos

---



TENGO UN NOMBRE, LLÁMAME POR ÉL.

SIEMPRE QUE QUIERAS REFERIRTE A MÍ RECUERDA MI NOMBRE O PREGUNTAMELO, NO TE DIRIJAS A MI CON SOBRENOMBRES RELACIONADOS CON MI DISCAPACIDAD, POR FAVOR.

---



PARTICIPA DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN LABORAL.

DONDE DES A CONOCER LO QUE HACES. LA DESCRIPCIÓN DE TUS TAREAS PUEDE MOTIVARME A HACER PARTE DE TU EQUIPO DE TRABAJO Y DESARROLLAR MIS HABILIDADES SOCIO LABORALES.

---



APOYAME EN MIS PROCESOS LEGALES

PERSISTE EN LOS PROCESOS LEGALES PROTEGIÉNDOME Y SIENDO UN APOYO PARA MIS FAMILIARES Y/O CUIDADORES. SE CLARO CON LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA

---



AYUDA CON LAS REGLAS Y NORMAS

ORIENTAME FRENTE A MIS DERECHOS, DEBERES Y DAME ALGUNOS TIPS DE SEGURIDAD DENTRO O FUERA DEL MUNICIPIO, DE UNA MANERA CLARA Y CONCRETA.

---



TÓMAME EN CUENTA SIEMPRE

NO ME IGNORES, PUEDO SER PARTICIPE Y TOMAR DECISIONES FRENTE ALGUNA SITUACIÓN.

---

Elaboración propia: Proyecto Pedagógico investigativo de la Universidad Pedagógica Nacional



EL ACUSETE DE LA LEE

2018-2019



Comerciantes: ¡Si de compras voy y confundido estoy, ayúdame hoy!

1. Tengo un nombre, llámame por él.
2. Pregúntame siempre cómo me puedes ayudar.
3. Indícame el precio correspondiente del producto y apóyame con la denominación de los billetes si lo requiero.
4. Si no comprendo tu sistema de comunicación, señálame lo que me puede interesar, escíbeme en un papel o utiliza señas naturales.
5. No me infantilices, ten en cuenta mi edad y mi toma de decisión para poder comprar.

\*a continuación piezas para divulgar con comerciantes en todo el municipio. Se adjunta formato en PDF para la divulgación.

**AHORA TÚ HACES PARTE DEL CAMBIO**

**¡ENTÉRATE CÓMO!**

Elaboración propia: Proyecto Pedagógico Investigativo de la Universidad Pedagógica Nacional

**EL ACUSETE DE LA LEE**

2018-2019

**COMERCiantES: ¡SI DE COMPRAS VOY Y CONFUNDIDO ESTOY, AYÚDAME HOY!**

TENGO UN NOMBRE, LLÁMAME POR ÉL, RECONÓCEME COMO UNO DE TUS CLIENTES COTIDIANOS Y PREGÚNTAME SIEMPRE CÓMO ME PUEDES AYUDAR

HOLA, ¿TE AYUDO.

SI GRACIAS

INDÍCAME EL PRECIO CORRESPONDIENTE DEL PRODUCTO O SERVICIO QUE QUIERO ADQUIRIR Y APÓYAME CON LA DENOMINACIÓN DE LOS BILLETES SI LO REQUIERO.

CUANTO LE DEBO

SON \$11.500 ¿CONOCE LOS BILLETES?

SEÑÁLEME LO QUE NECESITA, O ESCRÍBALO

SI NO COMPRENDO TU SISTEMA DE COMUNICACIÓN, SEÑÁLAME LO QUE ME PUEDE INTERESAR, ESCRÍBEME EN UN PAPEL O UTILIZA SEÑAS NATURALES.

VECI QUE MILAGRO VERLO POR ACA

VECI REGÁLEME LO SE SIEMPRE

QUE VA LLEVAR

NO ME INFANTILICES, TEN EN CUENTA MI EDAD Y MI TOMA DE DECISIÓN PARA PODER COMPRAR O DISFRUTAR DE ALGUNOS DE LOS SERVICIOS QUE OFRECES.

Habitantes: ¡Soy una sanantoniuno más!

1. Tengo un nombre, llámame por él.
2. Utiliza frases concretas o cortas y palabras claras al conversar conmigo, puede que no te entienda si hablas conmigo, puede que no te entienda si hablas muy rápido y me puedo confundir.
3. No temas preguntar si necesito algo, puedes llegar a ser una solución en mis momentos de angustia.
4. No me abordes de improviso, seguro que como a ti a mí también me molestaría.
5. No me trates de "pobrecito" quiero ser tratado como una persona más de la comunidad.

\*a continuación piezas para divulgar en diferentes lugares de tránsito del municipio. Se adjunta formato en PDF para la divulgación.

**AHORA TÚ HACES PARTE DEL CAMBIO**  
**HABITANTES**  
**¡ENTÉRATE COMO!**

**¡SOY UN/A SANANTONIUNO MÁS!**

1. Tengo un nombre, llámame por él. Si no lo conoces o no lo recuerdas, puedes preguntarme como a cualquier otro

2. Utiliza frases concretas o cortas y palabras claras al conversar conmigo, puede que no te entienda si hablas muy rápido y me puedo confundir.

3. No temas preguntar si necesito algo, puedes llegar a ser una solución en mis momentos de angustia.

4. No me abordes de improviso, seguro que como a ti a mí también me molestaría. Pregúntame siempre como me puedes ayudar.

5. No te refieras a mí como "enfermito" "pobrecito" o "rarito" quiero y merezco ser tratado como una persona más de la comunidad.

Elaboración propia: Proyecto Pedagógico investigativo de la Universidad Pedagógica Nacional  
**EL ACUSETE DE LA LEE**  
 2018-2019



### ¿Cómo puedo hacer uso de estas?

- Leer detenidamente las fichas comunicativas, sus definiciones y estrategias para tener claridad acerca de la ubicación de cada una de ellas.
- Imprimirlas en el diseño presentado (PDF), para una mejor visibilización del material.
- Al momento de pegar la ficha correspondiente al sector, se debe priorizar su organización a partir de las conceptualizaciones para luego colocar las respectivas estrategias.
- Divulgar la información plasmada en ellas, a través de los diferentes sectores con el fin de llegar a toda la comunidad sanantoniuna.
- Llevar a cabo las estrategias planteadas en pro de las prácticas inclusivas de las PcD, comprometiendo a la comunidad a acatarlas.

*Apéndice 9 Propuesta pedagógica:  
Plan de acción para el acompañamiento de los procesos de inclusión y atención integral de las PcD del municipio de San Antonio del Tequendama.*

## **Propuesta pedagógica: plan de acción para el acompañamiento de los procesos de inclusión y atención integral de las PcD del municipio de San Antonio del Tequendama.**

### **INTRODUCCIÓN**

Desde las acciones del proyecto pedagógico investigativo El Acusete de la LEE se planteó una metodología que permitiera evidenciar la importancia de la participación de las secretarías como agentes fundamentales para el desarrollo y el cumplimiento de los derechos de las personas con Discapacidad, ya que cada secretaria tiene como responsabilidad brindar una atención integral en temas de accesibilidad e inclusión para toda la comunidad, así como lo estipula el Plan de Desarrollo Territorial (POT) Lucho por San Antonio Inclusivo.

De ahí que, esta propuesta pedagógica tiene como propósito orientar desde la gestión pedagógica el trabajo con las secretarías del sector administrativo de la cabecera municipal San Antonio del Tequendama en el marco de la normatividad legislativa de la inclusión y su aplicabilidad desde su cargo en cuanto a los procesos inclusivos determinados en programas, proyectos y atención.

Es por esto que, este plan de acción equipara rutas informativas pedagógicas para cada secretaria que les permita reconocer las orientaciones desde las Leyes y decretos que garantizan la educación, la salud, la participación, el acceso, la accesibilidad, y la permanencia. Los cuales, resultan ser suficiente para responder a las necesidades diversas de la población en San Antonio de Tequendama.

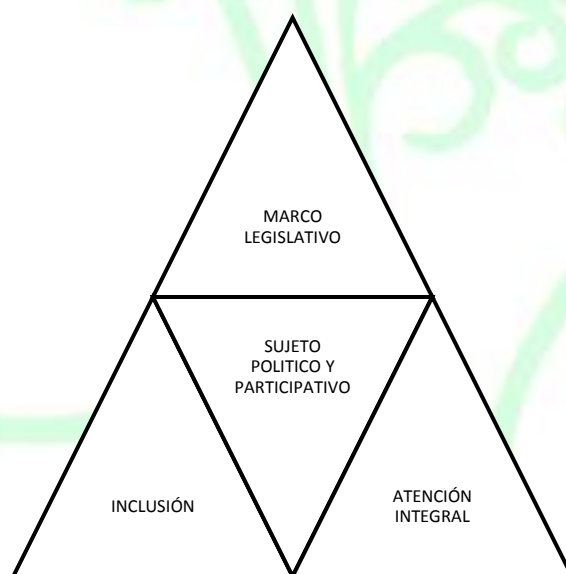
Por ello, se debe tener en cuenta el uso efectivo de esta propuesta que con lleva a:

- El funcionario debe tener presente las normatividades Internacionales, Nacionales y Locales vigentes para la inclusión, ya que son los veedores de los derechos, por lo cual el servidor debe entrar en un dialogo y reflexión.

- El funcionario debe tener presente las orientaciones para brindar realmente una atención en equidad de condiciones para las personas con discapacidad, por lo que cada secretaria debe reconocer específicamente su normatividad.

## GENERALIDADES DE LA POLITICA DE LA INCLUSIÓN

Para promover y garantizar la participación y la configuración de un sujeto político es fundamental que los servidores públicos conozcan las políticas vigentes a nivel internacional y nacional que rigen para la población con discapacidad, ya que estas dan la ruta y orientan el plan de desarrollo territorial (POT) desde un trabajo cooperativo que les permiten entrar en un dialogo de saberes en temas relacionados como la inclusión y la atención integral para la población.

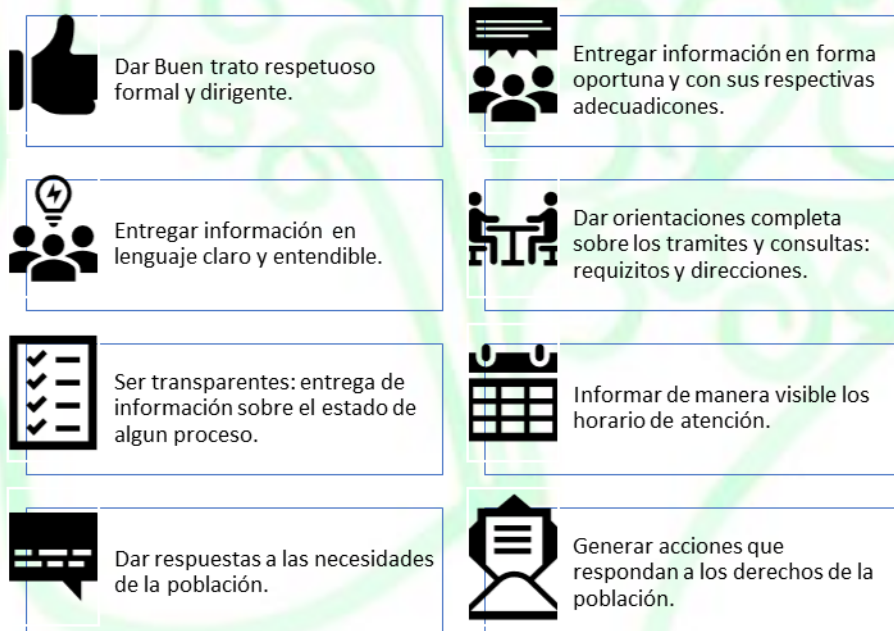


Grafica propias El Acusete de las LEE Aspecto que los funcionarios deben tener en cuenta.

## ELEMENTOS BÁSICOS PARA LAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS EN EL SECTOR ADMINISTRATIVO.

Los elementos básicos para las prácticas inclusivas constituyen al buen uso y manejo del lenguaje apropiado cuando la Población con discapacidad requieren al acceso a la base de información, así como lo establece la Ley Estatutaria 1618 de 2013, Artículo 16: Derecho a la información y comunicaciones.

### ASPECTOS PARA TENER EN CUENTA



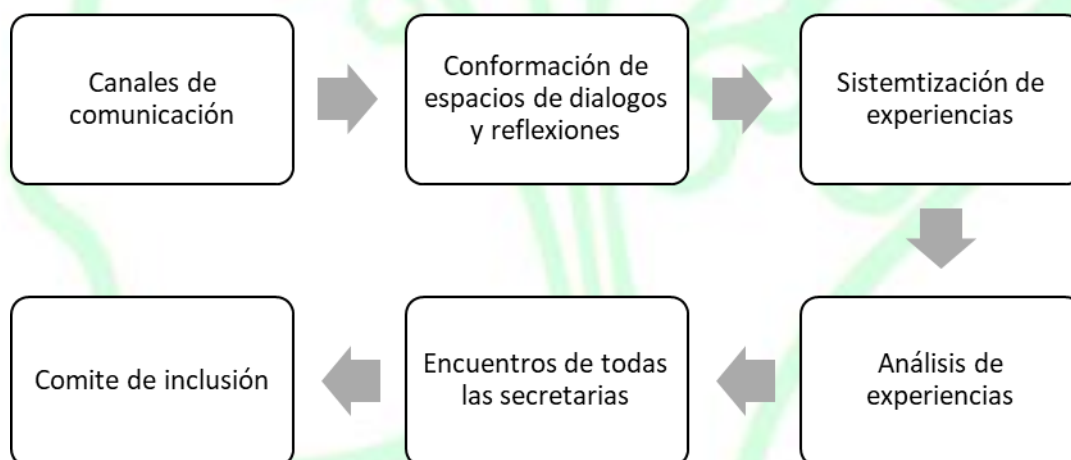
*Gráfica propia El Acusete de la LEE, Elementos de acompañamiento para llevar a cabo prácticas inclusivas.*



## RUTA PARA LA GARANTÍA DE PARTICIPACIÓN EN SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

Esta ruta pretende impulsar y comprometer a cada secretaria a la conformación de espacios y mecanismo de un trabajo colaborativo que ponga en participación y dialogo a la comunidad y a los entes administrativos para materializar y documentar las voces de los habitantes del municipio, como sujetos políticos, como lo consagra la Ley Estatutaria 1618 de 2013 en el Capítulo II: De la participación ciudadana de personas con discapacidad.

Por ello se propone la siguiente ruta, donde cada secretaria lo podrá ejecutar.



Gráfica propia El Acusete de la LEE ruta para garantizar la participación

**Canales de comunicación:** Hace referencia a toda forma de acceder y divulgar la información, como: Radio, publicidad, redes sociales entre otras., para garantizar la participación de la comunidad.

**Conformación de espacios:** Generar espacios de encuentro de reflexión y dialogo en donde la comunidad junto con el servidos publico pongan en discusión sus propias necesidades.

**Sistematización de experiencias:** El servidor público tiene como responsabilidad acompañar las necesidades evidenciadas de la población de manera oportuna y justa,

**Análisis de experiencias:** El servidor público desde su práctica interpreta las experiencias para promover de manera eficaz programas, y proyectos que contribuya el tejido social municipal.

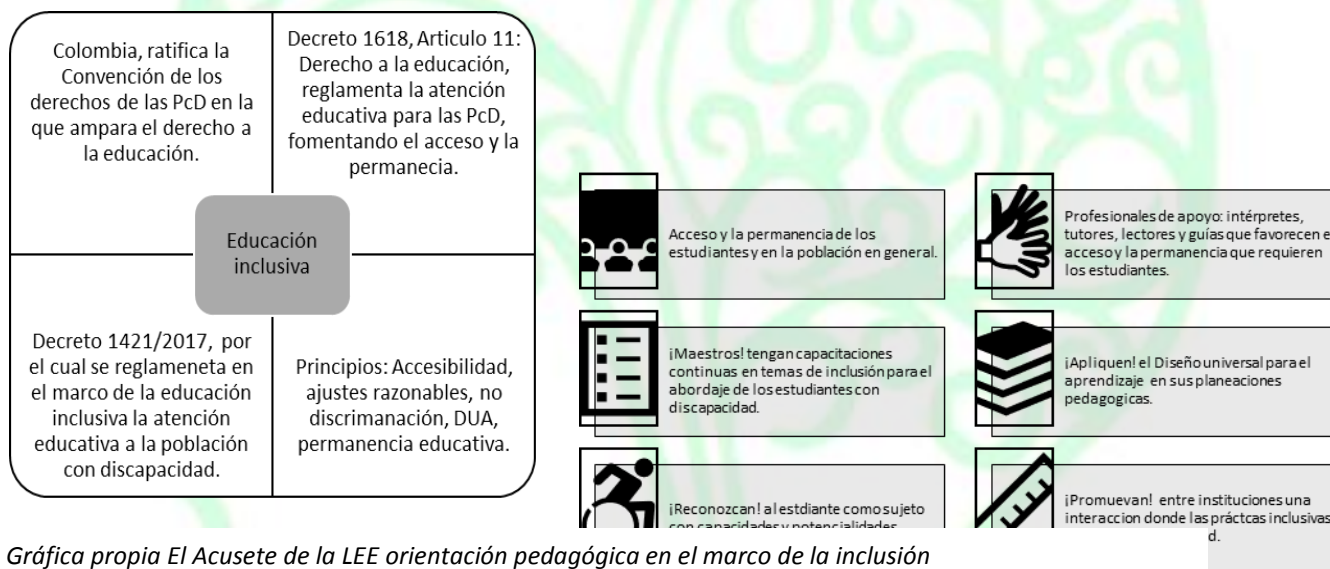
**Encuentros de todas las secretarías:** Desde un trabajo mancomunado, los servidores públicos de cada secretaría deben generar espacios de encuentro que pongan en discusión las necesidades y problemáticas entorno a la justicia social de la inclusión.

**Comité de inclusión:** Veedor de las políticas y programas entorno a la inclusión de SAT.

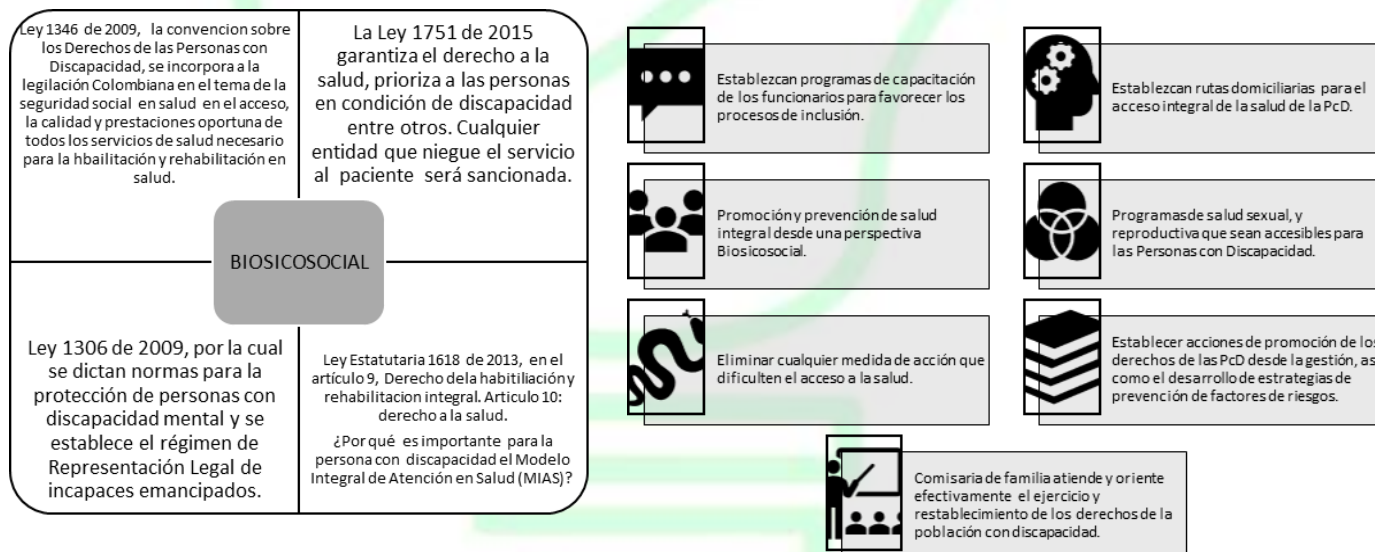


## SECRETARIA DE SALUD, PROTECCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL (SSPDS)

La secretaria de salud, protección y desarrollo social tiene como objetivo, garantizar a la población con discapacidad la participación y sus derechos en temas relacionados en: lo psicosocial, salud y educación que contribuyen a la atención integral de la PcD.



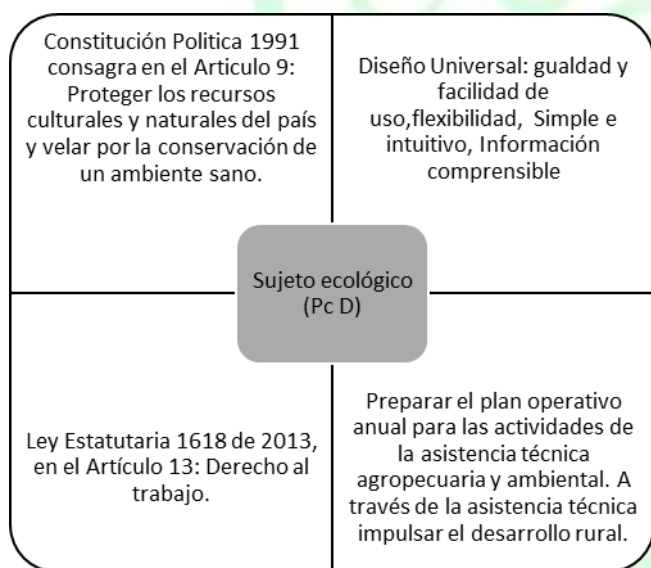
Gráfica propia El Acusete de la LEE orientación pedagógica en el marco de la inclusión




Gráfica propia El Acusete de la LEE orientación pedagógica en el marco de la inclusión

## SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE


La secretaria de salud, protección y desarrollo social trabaja para dinamizar actividades económicas en sectores de servicios para el fortalecimiento de la producción agropecuaria con un enfoque de sostenibilidad y armonía con el medio ambiente.




Gráfica propia El Acusete de la LEE orientación pedagógica en el marco de la inclusión


- 

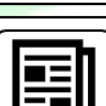
Acompañar los procesos que fortalezcan los programas e iniciativas propias de familias y PcD
- 


Aportar al bienestar al acceso y la permanencia de las PcD
- 

Formular planes, programas y proyectos agropecuarios que fortalezcan la participación de la Población con Discapacidad en el territorio, bajo la política de la inclusión.
- 

La divulgación de información debe ser accesible así como lo estipula el Diseño Universal.
- 

Apoyo a la agroindustria y el desarrollo económico municipal con énfasis en pequeña y mediana empresa en inclusión laboral.
- 

Fortalecer el programa de ubicación laboral de las personas con discapacidad, mediante estrategias de promoción direccionadas hacia el sector empresarial.
- 

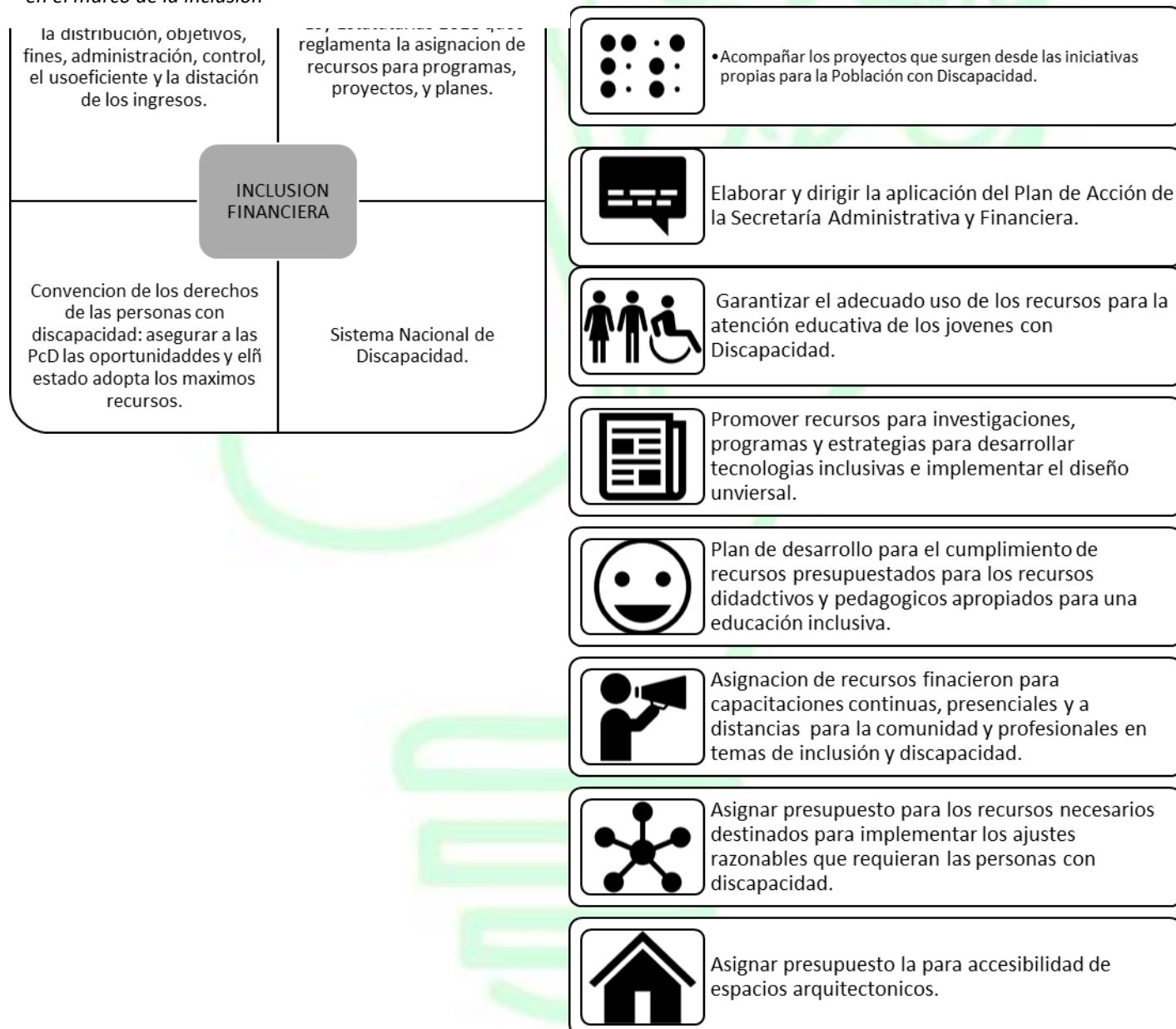
Incentivar el desarrollo de negocios inclusivos y fortalecer el emprendimiento mediante el sector comercial.
- 

Establecer acciones de sensibilización y promoción de los derechos de las PcD en el marco de la inclusión laboral.

## SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

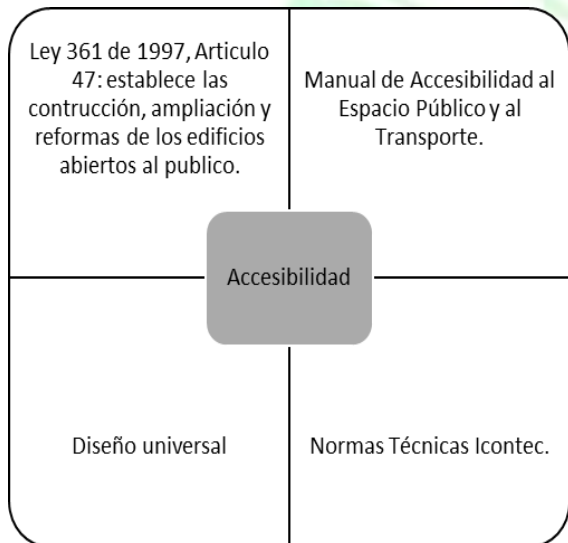
La secretaria administrativa y financiera es la responsable de proveer recursos para la ejecución de planes, programas y proyectos; administra los recursos económicos para lo cual organiza y desarrolla las funciones de presupuesto, contabilidad e información financiera, y ejecuta las funciones de recaudo y pago de las obligaciones municipales.

Gráfica propia El Acusete de la LEE orientación pedagógica en el marco de la inclusión













## SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS

La secretaria de planeación y obras tiene como función de realizar las respectivas adecuaciones arquitectónicas para asegurar el acceso, accesibilidad para la población con discapacidad.



*Gráfica propia El Acusete de la LEE orientación pedagógica en el marco de la inclusión*

	Considere que los espacios de atención estén ubicados en el primer nivel de un edificio, sobre todo en casos donde no existe ascensor y accesibilidad para llegar hasta los otros pisos		Profesionales de apoyo: intérpretes, tutores, lectores y guías que favorecen el acceso y la permanencia que requieren los estudiantes.
	Adaptaciones que sean accesibles para todas las personas desde el ingreso al lugar hasta el espacio de atención.		Hacer uso de señalización el acceso de los ascensores y el teclado en braille de los botones del ascensor.
	Contempla el uso del ascensor cuando los espacios de atención al público están en otros pisos.		Verifique que los trayectos no existan escaleras, desniveles que dificulten el traslado de la persona con movilidad reducida o que se traslade en sillas de ruedas.
	Garantize la realización de las adecuaciones arquitectónicas y de accesibilidad que permitan el desplazamiento autónomo a las personas con movilidad restringida por todo el municipio.		Evaluar si las instalaciones y la infraestructura con adecuaciones realizadas, responden a las exigencias de la normatividad vigentes.
	Desarrollar programas para la comunidad enfocados al uso de los recursos, equipos y espacios.		Mejorar las infraestructuras escolares para hacer colegios y escuelas verdiales seguros, con los servicios básicos necesarios.